ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
Sábado 29 de enero de 2000, paraninfo "Enrique Díaz de León" ,10 horas

AV. JUAREZ 976 (piso 11), S.J C.P. 44100
TELS. (91-3) 825 06 54 (91-3) 825 88 88 EXTS. 110, 113, 114, 227 y 233
TEL/FAX. (91-3) 825 79 72
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Dr. Víctor Manuel González Romero
Presidente

Lic. José Trinidad Padilla López
Secretario

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Archivo de la Secretaría General
de la Universidad de Guadalajara

AV. JUAREZ 976 (piso 11), S.J C.P. 44100
TELS. (91-3) 825 06 54 (91-3) 825 88 88 EXTS. 110, 113, 114, 227 y 233
TEL./FAX. (91-3) 825 79 72
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO

Acta de la Sesión Extraordinaria del H. Consejo General Universitario del Sábado 29 de enero de 2000, Paraninfo "Enrique Díaz de León" 10:00 Horas

I. PARTE CONDUCENTE DEL SÁBADO 29 DE ENERO DE 2000, 10:00 HRS.

El Presidente: Pediría a los compañeros consejeros vayan tomando sus asientos por favor Secretario General.. bueno antes de iniciar, mientras llega el Secretario General, nada más por si alguien se está preguntando por qué hoy hay dos lugares, el señor Vicerrector no estará presente el día de hoy por estar cumpliendo un compromiso institucional fuera de la ciudad, de hecho fuera del país, entonces le tocó estar fuera ahora Entonces el Vicerrector no estará presente en esta Sesión pero el Secretario General sí está por aquí, espero que en un momento llegue. Muy buenos días, de conformidad con la convocatoria expedida por esta presidencia el 25 de enero del presente año, siendo las 10 de la mañana con 34 minutos de hoy sábado 29 de enero del año 2000, damos inicio a esta Sesión Extraordinaria del H. Consejo General Universitario, solicitando al señor Secretario nos informe acerca de la lista de asistencia.

El Secretario: Sí, señor Presidente nos informan del módulo de registro que tenemos en este momento registrados 101 consejeros con voz y voto, por lo cual se considera que sí hay quórum para iniciar.

El Presidente: De acuerdo al reporte del sistema de registro electrónico esta presidencia declara que con la asistencia de 101 consejeros para iniciar la Sesión se reúne el quórum de Ley. Solicitamos ahora al señor Secretario dar lectura al Orden del día.

El Secretario: Sí, señores consejeros, el Orden del día es el siguiente: Lectura del acta de la Sesión anterior como primer punto, como siguiente punto Lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes de las Comisiones del H. Consejo General Universitario; como siguiente punto Informe del C. Rector General sobre la situación que prevalece en las gestiones para el otorgamiento del subsidio público federal y estatal a la Universidad de Guadalajara para el año 2000, y como último punto Asuntos varios.

El Presidente: Está a su consideración el Orden del día, de no haber comentarios o propuestas solicito levantar la mano si es de aprobarse..., aprobado, muchas gracias. Pasamos ahora a desahogar la Orden del día, como primer punto después de la lista de presentes y la propia aprobación de la Orden del día, tenemos la lectura del Acta de la Sesión anterior, misma acta que fue hecha llegar a ustedes como lo hacemos regularmente, y por lo cual me voy a permitir solicitar una dispensa de la lectura que en todo caso nada más se hagan propuestas de modificación por considerar que el acta la tuvieron ustedes con tiempo, en caso de que hubiera modificaciones, si es que ustedes aprueban que se dispense la lectura del acta, nada más se verían las modificaciones que se tuviesen para aprobar. Entonces pongo a su consideración el que se dispense la lectura del acta, en caso de aprobar que se dispense la lectura del acta solicito levantar su voto..., muchas gracias, aprobado. Ahora está a su consideración la propia acta de la sesión anterior por si hubiese alguna modificación, alguna omisión o algo que quieran incluir en ella..., no sé si alguien tenga comentarios, de no haberlo solicito levantar su voto si es de aprobarse el acta de la Sesión anterior..., aprobado, muchas gracias Empezamos ahora en la discusión y en su caso aprobación de los dictámenes de las Comisiones del Consejo General

AV. JUAREZ 976 (piso 11), S.J C.P 44100
TELS. (91-3) 825 06 54 (91-3) 825 88 88 EXTS. 110, 113, 114, 227 y 233
TEL/FAX. (91-3) 825 79 72
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO

Universitano, iniciando por la Comisión de Educación para lo cual solicito al señor Secretario dar lectura al primer dictamen de esta Comisión.

El Secretario: Sí Señor Presidente DICTAMEN No. I/99/937, por el cual se aprueba la modificación del Plan de estudios de la Licenciatura en Derecho o Carrera de Abogado, ofrecida bajo el sistema e créditos, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, en el Centro Universitario de Los Altos, en el Centro Universitario de la Ciénega, en el Centro Universitario de la Costa, en el Centro Universitario de la Costa Sur y en el Centro Universitario del Sur

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

El Presidente: Está a su consideración esta propuesta de dictamen de la Comisión de Educación, que plantea la modificación del Plan de estudios de la Licenciatura de Derecho o Carrera de Abogado en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, y en los cinco centros regionales que se imparte, está a su consideración..., bueno en caso de ser aprobado solicito lo manifiesten levantando su voto..., muchas gracias. Quisiera mencionar que estos dictámenes aunque aquí pasan rápido llevan una gran cantidad de trabajo desde las academias, los departamentos, los centros, las propias comisiones; a nosotros nos llegan nada más para ver si hay alguna inquietud final, pero en algunos casos puede quedar la idea de que se aprueban muy rápido y que no hubo trabajo, la cantidad de trabajo que lleva cada dictamen es enorme, y bueno una felicitación a todos los que participaron en esto porque sé que no ha sido nada sencillo, además sé que ponerse de acuerdo en todos los centros para lograrlo... ¿Pasamos al siguiente dictamen señor Secretario...?

El Secretario: Sí, señor Presidente. El siguiente DICTAMEN No. I/99/938, por el que se aprueba la creación de la Carrera de Técnico Superior en Herramentales, para quedar administrado bajo el sistema de créditos, proveniente del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías.

El Presidente: A su consideración esta propuesta de dictamen que nos hace la Comisión de Educación, misma que fue turnada por el Consejo del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, para crear la Carrera de Técnico Superior en Herramentales, en caso de no haber observaciones solicito levantar su voto si es de aprobarse..., aprobado, gracias. ¿El siguiente.. ?

El Secretario: El siguiente DICTAMEN No. I/99/939, por el que se aprueba la creación de la Carrera de Técnico Superior en Inyección de Plásticos, para quedar administrado bajo el sistema de créditos, proveniente del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías

El Presidente: Está a su consideración este dictamen, también proveniente del Centro Universitano de Ciencias Exactas e Ingenierías y propuesto a nosotros por la Comisión Permanente de Educación, en el que se propone la creación de la Carrera de Técnico Superior en Inyección de Plásticos, en caso de no haber observaciones solicito en votación económica, levantar su mano si es de aprobarse..., aprobado, gracias. ¿Siguiente señor Secretario...?

El Secretario: El siguiente es un DICTAMEN No. I/99/940, por el que se aprueba la creación del Instituto de Investigación en Oftalmología y Ciencias Visuales, adscnto al Departamento de Clínicas Quirúrgicas de la División de Disciplinas Clínicas, del Centro Universitario de Ciencias de la Salud

AV. JUAREZ 976 (piso 11), S.J. C.P. 44100
TELS. (91-3) 825 06 54 (91-3) 825 88 88 EXTS. 110, 113, 114, 227 y 233
TEL/FAX. (91-3) 825 79 72
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO

El Presidente: Esta a su consideración este dictamen proveniente del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, que nos propone la Creación del Instituto de Investigaciones en Oftalmología y Ciencias Visuales, en caso de no haber comentarios solicito levantar su voto, si es de aprobarse, aprobado, siguiente por favor

El Secretario: El siguiente es un DICTAMEN No I/99/941, por el que se aprueba la creación de la Carrera de Técnico Superior en Radiología e Imagen, administrado bajo el sistema de créditos, dependiente del Departamento de Clínicas Médicas de la División de Disciplinas Clínicas, del Centro Universitario de Ciencias de la Salud.

El Presidente: Está su consideración este dictamen, proveniente del mismo Centro Universitario de Ciencias de la Salud, que propone la creación de la Carrera de Técnico Superior en Radiología e Imagen, en caso de aprobarlo favor de manifestarlo levantando su voto..., gracias, aprobado Siguiente señor Secretario.

El Secretario: El siguiente DICTAMEN No. I/99/944, por el que se aprueba la creación de la Carrera de Técnico Superior en Prótesis Dental, administrado bajo el sistema de créditos, proveniente del Centro Universitario de Ciencias de la Salud.

El Presidente: Está a su consideración este dictamen del propio Centro Universitario de Ciencias de la Salud, que propone la creación de la carrera de Técnico Superior en Prótesis Dental, en caso de aprobarlo favor de levantar su voto..., muchas gracias, aprobado. Quisiera mencionar que con este dictamen aprobamos el día de hoy ya cuatro carreras de Técnico Superior que se adicionan a las otras cuatro que tenemos en la Universidad para llegar a ocho. En este momento tenemos un Programa en Puerto Vallarta, (...) dos en la Ciénega, tenemos 2 en Exactas e Ingenierías que aprobamos hoy, mas dos en Salud que aprobamos hoy; tengo entendido que además el Consejo del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías tiene listos para discutir el próximo lunes tres dictámenes más de Técnico Superior, entonces es muy previsible que en este año, porque hay también otros centros que están discutiendo, podamos rebasar los once programas de Técnico Superior Universitario Mi reconocimiento a todos los que están trabajando en esto, en particular quisiera mencionar que las áreas en las que se aprobaron ahora, tanto la de Herramentales, Inyección de Plásticos, Radiología e Imagen y Prótesis Dental, son áreas que se han indicado en los estudios que hay una gran necesidad de técnicos, hay una gran necesidad de técnicos en el ámbito de Salud por ejemplo, cosa que poco se conoce y creo que esto está cubriendo un hueco muy importante que teníamos en la educación en nuestro país, y creo que lo estamos haciendo de una manera adecuada, mi reconocimiento a quienes han trabajado en esto y pasamos ahora al siguiente dictamen de la Comisión de Educación señor Secretario.

El Secretario: Sí, señor Presidente, el siguiente DICTAMEN No. I/99/946, por el que se aprueba la modificación del Plan de estudios de la Licenciatura en Derecho o Carrera de Abogado, en su modalidad de estudios semiescolarizados, operada bajo el sistema de créditos, proveniente del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.

El Presidente: Está a su consideración esta propuesta proveniente del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, que plantea la modificación del Plan de estudios de la

AV. JUAREZ 976 (piso 11), S.J. C.P. 44100
TELS. (91-3) 825 06 54 (91-3) 825 88 88 EXTS. 110, 113, 114, 227 y 233
TEL/FAX. (91-3) 825 79 72
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO

Licenciatura de Derecho o Carrera de Abogado, en su modalidad de estudios semiescolarizados, de no haber observaciones solicito levantar su voto si es de aprobarse..., aprobado, muchas gracias Siguiente.

El Secretario: El siguiente DICTAMEN No. I/2000/0066, por el que se aprueban los calendarios escolares correspondientes al ciclo escolar 2000 "A", Semestral para Créditos; 2000 "A", Sistema de Educación Media Superior (18 semanas), 2000 "A", Semestres ampliados (20 semanas); 2000 "C", Modalidad cuatrimestral; 2000 "B", Semestral para créditos (20 semanas), 2000 "B", Semestres ampliados (20 semanas); y 2000 "B", Sistema de Educación Media Superior (18 semanas).

El Presidente: Está a su consideración este dictamen propuesto por la Comisión de Educación para aprobar los diversos calendarios escolares de la Universidad de Guadalajara, mismos que tienen inicio durante el año 2000, ¿sí...?, un comentario del Dr. Abel Hernández, por favor, ¿sí le pasan el micrófono...?

Dr. Abel Hernández Chávez: Es muy sencilla, y está orientada a preguntar ¿si estos señalamientos o propuestas que se hacen a los distintos calendarios escolares están sincronizados con el Manual de procedimientos de aplicación del Reglamento de Evaluación y Promoción de los Alumnos...?, porque yo escuché en lo que leía el señor Secretario, escuchaba que hay exámenes extraordinarios en una fecha que está señalada al final de los semestres, o cuatrimestres, en cambio los exámenes extraordinarios pueden darse en distintos tiempos de acuerdo con el período de las asignaturas y yo me temo que no hemos hecho un análisis muy preciso de esto y estamos dejando que los exámenes extraordinarios solamente tengan una fecha que es al final, a lo mejor es lo correcto, pero creo que debería comentarse esto y tomarse en cuenta para que el Manual de normas y procedimientos de evaluación y promoción de los alumnos pueda coincidir con la calendarización de nuestra Universidad, esa es mi duda, planteamiento o petición.

El Presidente: Gracias Dr. Abel. ¿No sé si algún miembro de la Comisión de Educación quisiera hacer algún comentario al respecto de la pregunta del Dr. Abel, si se tuvo el cuidado de que las fechas de los exámenes extraordinarios y la forma como se pusieron coincida con el Reglamento de Evaluación recientemente aprobado...?, sí, la maestra Ruth Padilla por favor.

Q.F.B. Ruth Padilla Muñoz: Gracias, buenos días, con el permiso de la presidencia, evidentemente los calendarios escolares se aprueban considerando dos factores fundamentales, uno es el Reglamento de Planes de Estudio de la propia Universidad y ahora el Reglamento de Evaluación para los estudiantes, por esa razón el señor Secretario leyó no solamente los períodos de exámenes extraordinarios sino también leyó los períodos en que pueden solicitarse y realizarse los exámenes por acreditación de competencias, pero no solamente eso, obviamente los exámenes extraordinarios están calendarizados dentro del período que corresponde al ciclo semestral con el ajuste de las 20 semanas que marca el propio Reglamento de Planes de Estudio para clases regulares en el semestre, la atención a lo que es la evaluación continua y registro de calificaciones en evaluación continua para registro en período ordinario, y sí es cierto que el examen extraordinario queda después de las vacaciones de verano toda vez que de haberse hecho de otra manera no hubiera sido posible cumplir con los especificado por el Reglamento de Planes de Estudio de 20 semanas obligadas de clase entonces efectivamente están de acuerdo a ambos reglamentos Aún no se ha

AV. JUAREZ 976 (piso 11), S.J. C.P. 44100
TELS. (91-3) 825 06 54 (91-3) 825 88 88 EXTS. 110, 113, 114, 227 y 233
TEL/FAX. (91-3) 825 79 72
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO

presentado el Manual de procedimientos para el Reglamento de Evaluación que tengo entendido, que la Unidad correspondiente ha concluido y pondrá a consideración de las entidades pertinentes para su posterior aplicación.

El Presidente: Sí, gracias maestra Ruth Padilla. Creo que esto aclara, sí está tomado en cuenta, lo que habría nada más tener cuidado que en su momento el Manual respectivo también lo contemple adecuadamente, ¿no sé si con esto queda aclarado Dr Abel...?, ¿Carlos Curiel...?

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Mtro. Carlos Curiel Gutiérrez: Sí, quiero también aprovechar la intervención del Dr Abel para señalar que en términos de calendarios hay dos lógicas que normalmente entran en contradicción, la lógica administrativa y la lógica académica, en ese sentido creo que habría que tal vez repensar el tema de los calendarios para tratar de que ambas lógicas coincidan y no se contrapongan En particular parece ser que el establecimiento de las 20 semanas como obligación en el Reglamento General de Planes de Estudio, impone ciertas restricciones, sobre todo algunos centros que tienen una población estudiantil numerosa y a veces de manera extraoficial se tiende a recortar este tiempo de los cursos en aras de la agilidad y el cumplimiento de lo administrativo, como se señaló efectivamente en este caso el que para el ciclo 2000 "A" la evaluación en período extraordinario es al final del ciclo escolar, después de las vacaciones de verano, tiene que ver efectivamente con esta doble circunstancia, los tiempos académicos y los tiempos administrativos, sin embargo yo sí creo que sería conveniente hacer una reflexión más a fondo y que los centros universitarios, particularmente en el SEMS no se ha detectado ese problema, hago una reflexión de cuáles son realmente las necesidades para tratar de hacer los ajustes y que a la hora de la hora no se sobrepongan estas dos lógicas, gracias.

El Presidente: Sí, gracias Mtro. Carlos Curiel. ¿Leopoldo Pérez...?

Alumno Leopoldo Pérez Magaña: Con su venia señor Presidente, en la misma tónica de los que me han precedido en el uso de la palabra, creemos que sí es cierto lo que dice el Mtro. Curiel, hay una contradicción por ahí que sí debemos de tener mucho en cuenta, porque al menos con el carácter de los prerrequisitos, ¿sí...?, y eso ya lo hemos platicado con algunos funcionarios, en lo administrativo puede perjudicar mucho al estudiante, entonces el carácter de alumno hasta analizar a profundidad el carácter de alumno regular e irregular, porque sí hay muchos puntos de vista, lo digo así abiertamente, en el sentido pues de hablar de flexible, semiflexible. Yo creo que aquí en este Consejo, y qué bueno que se toman algunos puntos de vista, en ese sentido sí es necesario analizar profundamente el carácter mismo del alumno en su aspecto de regular e irregular, mínimo, máximo de créditos, porque sí viene a contradecir y viene ahora el problema de lo que se..., del Reglamento de Evaluación y Promoción a estudiantes, del famoso artículo 33 en donde cuántas veces yo voy a reprobar, cuántas veces yo voy a tener la oportunidad de ser alumno regular y cuándo yo voy a tener el problema de ser ya por el mismo Reglamento suspendido de la misma Universidad, esto yo creo que no hay que tomarlo así como esporádico, sí hay que reflexionarlo a fondo y yo sugeriría..., pues revisar a fondo esta situación porque hay muchas quejas, honestamente sí, en el trato administrativo y de lo que es la operación académica no.

El Presidente: Sí, gracias. ¿Arturo Plascencia.. ?, por favor.

AV. JUAREZ 976 (piso 11), S.J. C.P. 44100
TELS. (91-3) 825 06 54 (91-3) 825 88 88 EXTS. 110, 113, 114, 227 y 233
TEL./FAX. (91-3) 825 79 72
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO

Dr. Arturo Plascencia Hernández: Con su permiso señor Rector, compañeros consejeros, solamente una reflexión que debe ser tomada en cuenta por las implicaciones de orden legal en los reglamentos escolares que deberán de considerarse para el caso específico de Ciencias de la Salud, el sujetarse a estos calendarios como se establecen al final del ciclo representa una problemática muy importante porque en el modelo administrado por el sistema de créditos existen materias que tienen términos, y que muchas de las ocasiones o en la mayoría de las ocasiones se deberán de presentar los exámenes a las dos o tres semanas de haber iniciado el ciclo correspondiente y que deberán de elaborarse los exámenes de competencia como se establece y que deberán de registrarse las calificaciones para poder continuar con las siguientes matenas en lo que el compañero Leopoldo estaba comentando de los prerrequisitos de materias con otras que son obligatorias. Entonces esto podría implicar de no tener el cuidado suficiente el que pudieran incurrirse en problemas de orden de registro de calificaciones, porque si se aprueba una calendanzación con los períodos de exámenes como se está estableciendo aquí, entonces los otros exámenes que se presentarían obligatoriamente por los alumnos quedarían entonces con una inconsistencia de orden formal y de registro y que eso podría tener implicaciones futuras a la hora de registrar los títulos por la Dirección General de Profesiones, en fin deberá de..., en mi opinión, deberán de reconsiderarse estos aspectos para poder tomar en cuenta esas situaciones o que se pusiera un adendum a este Reglamento, que los casos se incurriera se tuviera la posibilidad legal de hacer los registros de las calificaciones correspondientes, gracias.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

El Presidente: Gracias Dr., la maestra Ruth Padilla de la comisión de educación

Q.F.B. Ruth Padilla Muñoz: Primero yo quisiera explicarle a este H. Consejo que la Ley marca que los calendarios escolares deben de ser aprobados con el tiempo suficiente por este cuerpo colegiado para poder trabajar en los semestres subsecuentes. El hecho de que se estén normando fechas de inicio y terminación de curso, que se esté estableciendo períodos para presentación de exámenes, períodos para registro de calificaciones, períodos para vacaciones, días no laborables, y además períodos para exámenes extraordinarios y registro de calificaciones, no tiene cuando menos en este momento nada que ver con otro tipo de problemas que me parece muy importante discutir, como los que expresaba el compañero Leopoldo o el doctor en este momento y que tendrán que ser producto de la reflexión para modificar los reglamentos generales que haya menester. Sin embargo, los calendarios escolares que se les han presentado a ustedes el día de hoy, observan una particularidad exactamente para el Centro de Ciencias de la Salud, que hacía referencia el Dr. Ramos, me equivoqué, perdón, en donde efectivamente considerando que en Ciencias de la Salud hay cursos que llevan 4 semanas de trabajo, al inicio del ciclo o más, se establece un período preciso para establecer exámenes de ese tipo de cursos más cortos y del registro correspondiente a calificaciones, de manera que los estudiantes no tengan problemas en el tránsito. Cuando hablamos de exámenes de acreditación de competencias quisiera recordar a todos ustedes que son las oportunidades que los jóvenes alumnos tienen para poder acreditar un curso o un grupo de créditos sin llevar la materia en el semestre subsecuente, por esa razón el señor Secretano General leyó un calendario en donde el período de solicitud de los exámenes de acreditación de competencias es bastante largo y se establece un tiempo determinado para el Departamento correspondiente que realice los exámenes que haya menester, en otras palabras, quisiera que tomáramos los calendarios con la flexibilidad que se han tomado siempre en el sentido de que solamente están estableciendo inicios, terminaciones,

AV. JUAREZ 976 (piso 11), S.J. C.P. 44100
TELS. (91-3) 825 06 54 (91-3) 825 88 88 EXTS. 110, 113, 114, 227 y 233
TEL/FAX. (91-3) 825 79 72
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

periodos generales para que la Universidad pueda tener uniformidad en su conjunto y los alumnos tengan la certidumbre de la certificación en el tiempo correspondiente. Sé que hay muchísimas cosas que discutir acerca del sistema de créditos, acerca de la evaluación, acerca del carácter irregular o regular de los estudiantes, etcétera, pero quisiera insistir en que no son objeto de este dictamen, este dictamen como su nombre lo señala es calendarización de actividades en la Universidad, que hasta la fecha se ha hecho ciclo con ciclo, esta vez estamos presentado calendarios anuales y que tendrá que ser visto a la luz de un procedimiento administrativo y no de carácter académico.

El Presidente: Gracias, creo que es claro lo que nos dice la maestra Ruth Padilla, las inquietudes que hoy se mencionan, que son muy válidas e importantes, habrá que hacer como ustedes mismos lo propusieron una discusión al respecto para lo cual yo pediría a los centros universitarios, al Sistema de Educación Media Superior, a los consejeros en lo particular, hicieran llegar las inquietudes que hay para poder canalizar una discusión y en su momento si es necesario las modificaciones pertinentes a las normas relativas en el ámbito que aquí se ha mencionado. En cuanto a los alumnos regulares o irregulares, en cuanto a las fechas de los exámenes, el carácter de los exámenes, que siendo muy importantes no son matena de este dictamen pero que sí debemos discutirlas, yo sugeriría que eso turnaran sus inquietudes para que la Comisión de Educación de alguna manera hiciéramos una estrategia ordenada para darles cause a éstas, ¿sí les parece...?, ¿no hay...? (...) aprobado, gracias. Y con la recomendación que había hecho de que este tipo de inquietudes que tienen que ver con situaciones escolares de los alumnos entre evaluación nos las hicieran llegar para poder empezar a hacer el proceso de análisis de las mismas y en su caso lo que dé lugar. Con esto terminamos los dictámenes de la Comisión de Educación y pasamos..., ahora tenemos un dictamen de las Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda que solicito al señor Secretario le dé lectura.

El Secretario: El siguiente DICTAMEN No. I/99/942, por el que se aprueba la modificación al Programa Académico de la Especialidad en Neonatología, para cursarse en 2 (dos) años, proveniente del Centro Universitario de Ciencias de la Salud.

El Presidente: Está a su consideración esta propuesta de dictamen de las Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda para modificar el Programa académico de la Especialidad en Neonatología, de no haber comentarios en caso de aprobarlo solicito manifestarlo levantando su voto..., aprobado, muchas gracias.

****Enseguida tenemos listado un dictamen de la Comisión de Hacienda, pero creo que la propia Comisión no lo ha terminado, le faltan algunos detalles, y pidió que todavía no se pusiera a su consideración el día de hoy, estará la próxima Sesión del Consejo, entonces lo informo para que si lo tienen listado ese dictamen no lo pasaremos a aprobación hoy hasta que no termine el trabajo la propia Comisión de Hacienda.

Entonces pasamos a los dictámenes de la Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados, aquí tenemos 24 dictámenes de equivalencias..., tenemos 24 dictámenes de equivalencias y luego tenemos de Incorporación otra cantidad de dictámenes para llegar a un total de 47, entonces tenemos 23 más de incorporación

DICTAMEN No. III/99/822, por el que procede se considere como equivalente a Maestría el

AV. JUAREZ 976 (piso 11), S.J. C.P. 44100
TELS. (91-3) 825 06 54 (91-3) 825 88 88 EXTS. 110, 113, 114, 227 y 233
TEL./FAX. (91-3) 825 79 72
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO

grado académico presentado por el C Robert Mark Cumming Berumen, otorgado por Universidad de Nuevo México

DICTAMEN No. III/99/823, por el que procede se considere como equivalente a Maestría el grado académico presentado por el C Víctor Manuel Maciel Gutiérrez, otorgado por Henry Ford Hospital

DICTAMEN No. III/99/824, por el que procede se considere como equivalente a Maestría el grado académico presentado por el C. Héctor Raúl Solís Gadea, otorgado por la The New School For Social Research

DICTAMEN No. III/99/825, por el que procede se considere como equivalente a Maestría el grado académico presentado por el C Armando Chávez Hernández, otorgado por la Universidad Autónoma de Madrid

DICTAMEN No. III/99/826, por el que procede se considere como equivalente a Doctor el grado académico presentado por el C. Carlos Riojas López, otorgado por la Escuela de Estudios en Ciencias Sociales

DICTAMEN No. III/99/943, por el que procede se considere como equivalente a Doctor el grado académico presentado por la C. Julie Marie Villand, otorgado por la University Of Winconsin-Madison.

DICTAMEN No. III/99/949, por el que procede se considere como equivalente a Doctor el grado académico presentado por la C. Ana Isabel Ramírez Quintara, otorgado por Iowa State University.

DICTAMEN No. III/99/950, por el que procede se considere como equivalente a Licenciatura el grado académico presentado por el C. Cho Gye Hwang, otorgado por la Universidad Nacional de Seúl.

DICTAMEN No. III/99/951, por el que procede se considere como equivalente a Maestría el grado académico presentado por el C. Othón Reynoso Campos, otorgado por la Universidad Nacional Autónoma de México.

DICTAMEN No. III/99/952, por el que procede se considere como equivalente a Doctor el grado académico presentado por el C. Ramón Oscar González Ramella, otorgado por La Universitat Zu Tubingen

DICTAMEN No. III/99/953, por el que procede se considere como equivalente a Doctor el grado académico presentado por el C Guillermo Muñoz Franco, otorgado por Universidad Complutense de Madrid

DICTAMEN No III/99/954, por el que procede se considere como equivalente a Maestría el grado académico presentado por el C. José Antonio Ortiz Gómez, otorgado por la Universidad del Golfo

DICTAMEN No III/99/955, por el que procede se considere como equivalente a Maestría el

AV. JUAREZ 976 (piso 11), S.J C.P. 44100
TELS. (91-3) 825 06 54 (91-3) 825 88 88 EXTS. 110, 113, 114, 227 y 233
TEL/FAX. (91-3) 825 79 72
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO

grado académico presentado por la C. Rosa María Rodríguez García, otorgado por La Universidad del Golfo

DICTAMEN No. III/99/956, por el que procede se considere como equivalente a Doctor el grado académico presentado por el C. Marco Antonio Torres Vera, otorgado por la Universidad Politécnica de Catalunya.

DICTAMEN No. III/99/959, por el que procede se considere como equivalente a Doctor el grado académico presentado por el C Tomás Eduardo Orendáin Verduzco, otorgado por la Universidad Politécnica de Catalunya

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

DICTAMEN No. III/99/960, por el que procede se considere como equivalente a Licenciatura el grado académico presentado por el C. Miguel Barnera Mallart, otorgado por la Universidad de Girona España.

DICTAMEN No III/99/961, por el que procede se considere como equivalente a Doctor el grado académico presentado por el C. Orfil González Reynoso, otorgado por la Syracuse University.

DICTAMEN No. III/99/962, por el que procede se considere como equivalente a Doctor el grado académico presentado por el C. Alejandro Castillo Ayala, otorgado por la Texas University.

DICTAMEN No. III/99/963, por el que procede se considere como equivalente a Doctor el grado académico presentado por la C. Silvia Patricia López González, otorgado por la Universidad Complutense de Madrid.

DICTAMEN No. III/99/964, por el que procede se considere como equivalente a Licenciatura el grado académico presentado por el C. Tsunematsu Murai Tomoko, otorgado por la University Of Library And Information Science.

DICTAMEN No. III/99/965, por el que procede se considere como equivalente a Maestría el grado académico presentado por la C. Julia Astengo Noguez, otorgado por la Universidad Politécnica de Catalunya.

DICTAMEN No. III/99/966, por el que procede se considere como equivalente a Maestría el grado académico presentado por la C. Sarahy Contreras Martínez, otorgado por la University Of Winconsin-Madison.

DICTAMEN No III/99/967, por el que procede se considere como equivalente a Licenciatura el grado académico presentado por la C Carmen María Fernández Paredes, otorgado por el Instituto Superior Pedagógico "Félix Varela".

DICTAMEN No III/99/968, por el que procede se considere como equivalente a Maestría el grado académico presentado por el C Jalil Fallad Chávez, otorgado por la University Of Houston-Clear Lake

AV. JUAREZ 976 (piso 11), S.J. C.P. 44100
TELS. (91-3) 825 06 54 (91-3) 825 88 88 EXTS. 110, 113, 114, 227 y 233
TEL/FAX. (91-3) 825 79 72
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO

INCORPORACIÓN

DICTAMEN No. III/2000/0027, por el cual se aprueba la renovación de incorporación para las escuelas que imparten estudios de bachillerato, para el ciclo lectivo 1999 "B" y 2000 "A"

DICTAMEN No III/2000/0028, por el cual se otorga al Instituto Técnico de Aviación, A.C de esta ciudad, la incorporación de los estudios de Bachillerato para el ciclo lectivo 1999 "B" y 2000

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

DICTAMEN No. III/2000/0029, por el cual se otorga a la Escuela de Enfermería de Zamora, A.C., en Zamora Michoacán, la incorporación de los estudios de Bachillerato para el ciclo lectivo 1999 "B" y 2000 "A"

DICTAMEN No III/2000/0030, por el cual se otorga al Centro de Estudios de la Ciénega, A.C en Ocotlán, Jalisco, la incorporación de los estudios de Bachillerato para el ciclo lectivo 1999 "B" y 2000 "A"

DICTAMEN No. III/2000/0031, por el cual se otorga a la Escuela Preparatona "Tecnológico Metropolitano de Guadalajara" A.C., de esta ciudad, la incorporación de los estudios de Bachillerato para el ciclo lectivo 1999 "B" y 2000 "A".

DICTAMEN No. III/2000/0032, por el cual se otorga a la Preparatoria Formación Integral Metropolitana, A.C., de esta ciudad, la incorporación de los estudios de Bachillerato para el ciclo lectivo 1999 "B" y 2000 "A".

DICTAMEN No. III/2000/0033, por el cual se otorga al Patronato para el Fomento de la Cultura en Lagos de Moreno, A.C., la incorporación de los estudios de Bachillerato para el ciclo lectivo 1999 "B" y 2000 "A".

DICTAMEN No. III/2000/0035, por el cual se otorga a la Asociación Civil Escuela Preparatoria Parroquial San José de La Laja, en La Laja, Jalisco, la incorporación de los estudios de Bachillerato para el ciclo lectivo 1999 "B" y 2000 "A".

DICTAMEN No. III/2000/0036, por el cual se otorga a la Asociación Civil "Por la Educación Superior en Pihuamo, Jalisco", en Pihuamo, Jalisco, la incorporación de los estudios de Bachillerato para el ciclo lectivo 1999 "B" y 2000 "A"

DICTAMEN No. III/2000/0037, por el cual se otorga al Instituto de Lenguas Anglosajonas y Neolatinas Según Propósito Individuales, A.C., de esta ciudad, la incorporación de los estudios de Bachillerato para el ciclo lectivo 1999 "B" y 2000 "A"

DICTAMEN No. III/2000/0038, por el cual se otorga a la Asociación Civil Pro Preparatoria Amacueca, Jalisco, A.C., en Amacueca, Jalisco, la incorporación de los estudios de Bachillerato para el ciclo lectivo 1999 "B" y 2000 "A".

DICTAMEN No. III/2000/0039, por el cual se otorga al Colegio Teresa de Ávila, A.C., en Lagos de Moreno, Jalisco, la incorporación de los estudios de Bachillerato para el ciclo lectivo 1999 "B" y 2000 "A"

AV. JUÁREZ 976 (piso 11), S.J C.P. 44100
TELS. (91-3) 825 06 54 (91-3) 825 88 88 EXTS. 110, 113, 114, 227 y 233
TEL/FAX. (91-3) 825 79 72
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO

DICTAMEN No III/2000/0059, por el cual se otorga al Centro Universitario Azteca, A.C., de esta ciudad, la renovación de incorporación de los estudios a nivel Licenciatura de las carreras en Informática e Ingeniería en Computación para el ciclo lectivo 1999 "B" y 2000 "A"

DICTAMEN No III/2000/0060, por el cual se otorga al Instituto Superior de Comercio y Administración, A.C. "ISCA", de esta ciudad, la renovación de incorporación de los estudios a nivel Licenciatura de la carrera en Informática para el ciclo lectivo 1999 "B" y 2000 "A"

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

DICTAMEN No III/2000/0061, por el cual se otorga al Instituto Panamericano Columbia, A.C., de esta ciudad, la renovación de incorporación de los estudios a nivel Licenciatura de la carrera en Informática para el ciclo lectivo 1999 "B" y 2000 "A".

DICTAMEN No III/2000/0062, por el cual se otorga al Centro Universitario por Cooperación Magdalena, A.C., de Magdalena, Jalisco, la renovación de incorporación de los estudios a nivel Licenciatura de la carrera en Informática para el ciclo lectivo 1999 "B" y 2000 "A".

DICTAMEN No. III/2000/0063, por el cual se otorga al Centro Universitario de Educación Superior "Hermosa Provincia", A.C., de esta ciudad, la renovación de incorporación de los estudios a nivel Licenciatura de la carrera en Informática para el ciclo lectivo 1999 "B" y 2000 "A"

DICTAMEN No. III/2000/0064, por el cual se otorga a Lamar Mexicana, A.C., de esta ciudad, la renovación de incorporación de los estudios a nivel Licenciatura de las carreras en Informática e Ingeniería en Computación para el ciclo lectivo 1999 "B" y 2000 "A".

DICTAMEN No. III/2000/0065, por el cual se otorga a la Pro Preparatoria de Zapotlán del Rey, Jalisco, en el Municipio de Zapotlán del Rey, Jalisco, la incorporación de los estudios de Bachillerato para el ciclo lectivo 1999 "B" y 2000 "A".

DICTAMEN No. III/2000/0067, por el cual se otorga a la Preparatoria "Profesor Gregorio Mendel", A.C., de esta ciudad, la incorporación de los estudios de Bachillerato para el ciclo lectivo 1999 "B" y 2000 "A".

DICTAMEN No III/2000/0074, por el cual se otorga al Centro de Estudios Profesionales Guadalajara, A.C., de esta ciudad, la incorporación de los estudios de Bachillerato para el ciclo lectivo 1999 "B" y 2000 "A"

DICTAMEN No III/2000/0076, por el cual se otorga al Instituto Panamericano de Aeronáutica y Desarrollo, A.C., de esta ciudad, la renovación de incorporación de los estudios de Bachillerato para el ciclo lectivo 1999 "B" y 2000 "A".

Voy a proponer que hagamos la aprobación de los dictámenes de esta Comisión como lo hemos hecho en otras ocasiones en paquete, si ustedes están de acuerdo en que se haga en paquete después veremos uno y otro, veremos el de equivalencias y después el de incorporación, o sea los pondremos a su discusión en paquete pero en dos partes ¿les parece...?, entonces en caso de aprobar que los proponga a su análisis en paquete los de equivalencias y los de incorporación solicito levantar su voto..., gracias. Ahora sí está a su

AV. JUAREZ 976 (piso 11), S.J. C.P 44100
TELS. (91-3) 825 06 54 (91-3) 825 88 88 EXTS. 110, 113, 114, 227 y 233
TEL/FAX. (91-3) 825 79 72
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO

consideración los 24 dictámenes sobre equivalencias de grados que tienen ustedes en el Listado..., no habiendo comentanos sobre estos dictámenes solicito levantar su voto si son de aprobarse..., aprobado, gracias Tenemos que en su listado están del número 26 al número 47 los dictámenes de Incorporación de estudios, nos falta un número 25, lo menciono porque hace un momento mencioné que eran 23, y realmente son 22, hay un error en la numeración aparentemente, entonces pongo a su consideración la aprobación de los dictámenes de Incorporación de estudios que están en la página 4 del Listado de dictámenes para el día de hoy, del número 26 al número 47, el 26 está en la página 4, el número 47 aparece en la página 6, ¿tenemos alguno extra...?

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

El Secretario: Tenemos uno adicional nada más

El Presidente: Uno adicional.

El Secretario: Sí, nos llegó de última hora

El Presidente: Sí, sí lo pudieras mencionar cuál es el adicional..

El Secretario: Sí, DICTAMEN No. III/0034/2000, por el cual se otorga al Patronato Pro Educación Media Superior José Sánchez Villaseñor, A.C. en Sahuayo, Michoacán, la Incorporación de los estudios de Bachillerato para el ciclo lectivo 1999 "B" y 2000 "A".[1]

El Presidente: Bueno, está a su consideración del número 26 al número 47 mas este adicional de Incorporación de estudios en Sahuayo, Michoacán, yo nada más tengo la duda aquí..., no hay ningún problema el hecho de incorporar estudios..., yo sé que tenemos en otras partes, ¿sí lo analizaron en la Comisión verdad...?; ya teníamos en Mazatlán, en varios lados dependencias con estudios incorporados, bueno reconocidos por la Universidad de Guadalajara. Entonces están a su consideración éstos, ahora sí son 23, los 22 que vienen en el Listado mas este adicional están a su consideración..., en caso de no haber comentarios solicito levantar su voto si son de aprobarse..., aprobados, gracias Enseguida tenemos los dictámenes de la Comisión de Condonaciones, Pensiones y Becas, de la misma forma de pensiones en esta Comisión tenemos 35 dictámenes y tenemos 3 dictámenes de becas, sugeriría primero los 35..., ¿hay dos adicionales de pensiones.. ?

El Secretario: de becas

El Presidente: De becas, entonces empezamos si quieren con los de pensiones, los de pensiones son 35 y creo que en esto no tenemos ninguno adicional ¿verdad.. ?

El Secretario: Sí, hay uno adicional DICTAMEN No V/99/914, por el cual se autoriza pensión por años de servicio para el C. MANUEL JASSO GARCÍA, Profesor Docente Titular "A", 40 horas semanales, en el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, con el 100% de sus emolumentos por 30 años de servicio[2]

---

[1] *El presente dictamen se adicionó a la relación por acuerdo de la Comisión*

[2] *El presente dictamen se adicionó a la relación por acuerdo de la Comisión*

AV. JUAREZ 976 (piso 11), S.J C.P. 44100
TELS. (91-3) 825 06 54 (91-3) 825 88 88 EXTS. 110, 113, 114, 227 y 233
TEL/FAX. (91-3) 825 79 72
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO

El Presidente: Que está aprobado ya por la Comisión, entonces pondría a su consideración los 36 dictámenes de becas

DICTAMEN No V/99/909, por el que se autoriza pensión por años de servicio para el Quím. Leopoldo Durón Jiménez, Profesor Docente Asistente "C", en el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, con el 100% de sus emolumentos por 30 años de servicio

DICTAMEN No V/99/910, por el que se autoriza pensión por años de servicio para el M.C.P. Rubén González Mora, Profesor de Asignatura "B", en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, con el 100% de sus emolumentos por 30 años de servicio

DICTAMEN No V/99/911, por el que se autoriza pensión por años de servicio para el C Sergio Aguilar Benavides, Profesor Investigador Titular "C", en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, y Profesor de Asignatura "B" en el Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, con el 100% de sus emolumentos por 30 años de servicio

DICTAMEN No V/99/912, por el que se autoriza pensión por años de servicio para el Ing Jaime Álvarez Esparza, Profesor Docente Titular "B" en la Escuela Preparatoria No. 4, con el 100% de sus emolumentos por 30 años de servicio.

DICTAMEN No. V/99/915, por el que se autoriza pensión por años de servicio para la C Antonia Meza García, con nombramiento de Nivel XIII y Salario Personalizado, en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, con el 100% de sus emolumentos por 30 años de servicio.

DICTAMEN No. V/99/919, por el que se autoriza pensión por invalidez definitiva para el C. Jesús León Chávez, con nombramiento de Jardinero en la Coordinación General de Patrimonio, con el 36.63% de sus emolumentos por 11 años de servicio

DICTAMEN No V/99/920, por el que se autoriza pensión por edad para el C Jesús Ulloa Valenzuela, Vigilante en el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, con el 86.58% de sus emolumentos por 26 años de servicio.

DICTAMEN No. V/99/921, por el que se autoriza pensión por años de servicio para el C Armando Javier Medina Palomera, Profesor Docente Titular "B" en el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, con el 100% de sus emolumentos por 30 años de servicio

DICTAMEN No V/99/922, por el que se autoriza pensión por años de servicio para el C Javier López Contreras, Profesor Docente Titular "B" en la Escuela Preparatoria No. 12, con el 100% de sus emolumentos por 30 años de servicio.

DICTAMEN No. V/99/923, por el que se autoriza pensión por edad para el C. Marcos Peralta Munguía, Operador de Transporte Especializado en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, con el 66.60% de sus emolumentos por 20 años de servicio.

DICTAMEN No. V/99/924, por el que se autoriza pensión por invalidez definitiva para la C

AV. JUAREZ 976 (piso 11), S.J C.P. 44100
TELS. (91-3) 825 06 54 (91-3) 825 88 88 EXTS. 110, 113, 114, 227 y 233
TEL/FAX. (91-3) 825 79 72
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO

Micaela Medina García, Técnico Académico Asistente "B" en el Centro Universitario de la Costa Sur, con el 59.94% de sus emolumentos por 18 años de servicio

DICTAMEN No. V/99/925, por el que se autoriza pensión por años de servicio para el C José Rodríguez Rodríguez, Vigilante en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, con el 100% de sus emolumentos por 30 años de servicio

DICTAMEN No V/99/926, por el que se autoriza pensión por invalidez definitiva para la C María de Jesús Ramírez García, Auxiliar de Jefe de Departamento "B" y Salano Personalizado en la Oficialía Mayor, con el 73.26% de sus emolumentos por 22 años de servicio

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

DICTAMEN No. V/99/927, por el que se autoriza pensión por invalidez definitiva para el C Fernando Humberto Pulido Flores, Profesor Docente Titular "A" en la Escuela Preparatoria de Jalisco, y Jefe de Sección "B" en la Dirección de Finanzas, con el 86.58% como académico, con una antigüedad de 26 años, mas el 33.30% como administrativo con una antigüedad de 10 años de sus emolumentos

DICTAMEN No V/99/928, por el que se autoriza pensión por edad para la C. Eunice Ann Ritz Wiltenburg, Profesor de Asignatura "A" en la Escuela Preparatoria Regional de Atotonilco "Lic Margarito Ramírez", con el 49.95% de sus emolumentos por 15 años de servicio

DICTAMEN No. V/99/929, por el que se autoriza pensión por invalidez definitiva para el C Benjamín Villalobos Flores, Profesor Docente Asociado "C" en la Escuela Preparatoria No 2, con el 79.92% de sus emolumentos por 24 años de servicio.

DICTAMEN No. V/99/930, por el que se autoriza pensión por invalidez definitiva para el C. Jesús Armando Gómez Cruz, Profesor e Investigador Titular "B", y Profesor de Asignatura "B" en la Escuela Preparatoria No. 12, con el 76.59% de sus emolumentos por 23 años de servicio

DICTAMEN No. V/99/931, por el que se autoriza pensión por años de servicio para el C. Roberto Torres Horta, Profesor Docente Titular "B" en la Escuela Politécnica de Guadalajara, con el 100% de sus emolumentos por 30 años de servicio.

DICTAMEN No. V/99/932, por el que se autoriza pensión por años de servicio para el C José Luis Rodríguez Ruvalcaba, Técnico Académico Asistente "C" en el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, con el 100% de sus emolumentos por 30 años de servicio

DICTAMEN No V/99/933, por el que se autoriza pensión por años de servicio para el C Alfredo Ruiz Reyes, Profesor Docente Titular "B" en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, con el 100% de sus emolumentos por 30 años de servicio

DICTAMEN No V/99/934, por el cual se autoriza pensión por edad para el C J Isabel Bernice Neri, Encargado de Limpieza en la Coordinación General Académica, con el 76.59% de sus emolumentos por 23 años de servicio

DICTAMEN No V/99/936, por el que se rectifica el dictamen No. V/765/98, de fecha 31 de agosto de 1998, donde se autoriza una pensión por años de servicio como Profesor Docente

AV. JUAREZ 976 (piso 11), S.J. C.P. 44100
TELS. (91-3) 825 06 54 (91-3) 825 88 88 EXTS. 110, 113, 114, 227 y 233
TEL./FAX. (91-3) 825 79 72
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO

Titular "A", en el cual se omite la categoría de Profesor de Asignatura "B", para el C Ing Raúl Soltero Hernández, adscnto al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, con el 100% de sus emolumentos por 32 años de servicio

DICTAMEN No V/99/970, por el que se autoriza pensión por años de servicio para la C Luz María Posada Rodríguez, Auxiliar de Jefe de Departamento "B" y Salario Personalizado en la Coordinación General de Extensión, con el 100% de sus emolumentos por 30 años de servicio

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

DICTAMEN No. V/99/971, por el que se autoriza pensión por años de servicio para la C Ma Magdalena Kelly García, Oficial Primero en la Escuela Preparatoria No 4, con el 100% de sus emolumentos por 30 años de servicio

DICTAMEN No V/99/972, por el que se autoriza pensión por años de servicio para la C Ma de Jesús Barajas Ramírez, Secretaria "B" en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, con el 100% de sus emolumentos por 30 años de servicio

DICTAMEN No V/99/973, por el que se autoriza pensión por edad para la C. Arcelia Rivas Moncayo, Profesor de Asignatura "A" en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, con el 63.27% de sus emolumentos por 19 años de servicio.

DICTAMEN No. V/99/976, por el que se autoriza pensión por años de servicio para el C. Roberto Gutiérrez Guzmán, Técnico Académico Asistente "C" en la Coordinación de Cultura Física, y Profesor de Asignatura "B" en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, con el 100% de sus emolumentos por 30 años de servicio.

DICTAMEN No. V/99/977, por el que se autoriza pensión por años de servicio para la C. Irma Jovita Cameros Figueroa, Profesor Docente titular "A" en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, con el 100% de sus emolumentos por 30 años de servicio.

DICTAMEN No. V/99/978, por el que se autoriza pensión por edad para el C José Luis Morán, Encargado de Limpieza en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, con el 73.26% de sus emolumentos por 22 años de servicio

DICTAMEN No. V/99/979, por el que se autoriza pensión por años de servicio para el C Enrique Bolaños Lomelí, Profesor de Asignatura "B" en la Escuela Preparatoria No 10, con el 100% de sus emolumentos por 30 años de servicio

DICTAMEN No. V/2000/0068, por el cual se autoriza pensión por años de servicio para el C Felipe Vázquez Villegas, Profesor Docente Titular "A" en la Escuela Vocacional, con el 100% de sus emolumentos por 30 años de servicio.

DICTAMEN No V/2000/0069, por el cual se autoriza pensión por años de servicio para el C Adolfo Huerta Lomelí, Profesor Docente Titular "B" en la Escuela Preparatoria No 4, con el 100% de sus emolumentos por 30 años de servicio

DICTAMEN No. V/2000/0070, por el cual se autoriza pensión por invalidez definitiva para el C. José Campos Molina, Vigilante, 48 horas semanales en la Escuela Preparatoria Regional de Ciudad Guzmán, con el 100% de sus emolumentos por 30 años de servicio

AV. JUAREZ 976 (piso 11), S.J C.P. 44100
TELS. (91-3) 825 06 54 (91-3) 825 88 88 EXTS. 110, 113, 114, 227 y 233
TEL/FAX. (91-3) 825 79 72
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO

DICTAMEN No V/2000/0072, por el que se autoriza la rectificación del Dictamen No V/99/915, de fecha 26 de octubre de 1999, donde se autoriza una pensión por años de servicio para la C Antonia Meza García, con nombramiento de Nivel XIII y Salario Personalizado de 40 horas semanales, debiendo ser 48 horas semanales en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, con el 100% de sus emolumentos por 30 años de servicio

DICTAMEN No V/2000/0073, por el que se autoriza pensión por años de servicio para el C Miguel García Rodríguez, Profesor de Asignatura "B" en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, con el 100% de sus emolumentos por 30 años de servicio.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

que son los 35 que están listados más 1 adicional, ahonta nada más es aprobar si lo hacemos en paquete y luego los discutimos, mas los 5 de becas, 3 enlistados mas 2 adicionales que en el momento de la aprobación les mencionaríamos cuáles son Entonces si están de acuerdo en que se haga en paquete favor de levantar su voto..., aprobado, gracias. Ahora sí pongo a su consideración la aprobación de los dictámenes de pensiones listados entre el número 1 y 35 de la Comisión mas el dictamen adicional de Manuel Jasso García que acaba de mencionar el señor Secretario..., ¿hay uno más de pensiones...?

El Secretario: No aquí tengo nada más uno... ¡Ah, perdón¡ sí es cierto.

El Presidente: Hay uno adicional, gracias Carlos.

El Secretario: DICTAMEN No. V/99/935, por el cual se autoriza pensión por edad para la C. LUZ MARGARITA DE JESÚS BARBA Y LADEWIG, Profesor Docente Asistente "C", 40 horas semanales, en la Escuela Preparatoria No. 7, con el 89.91% de sus emolumentos por 27 años de servicio.

El Presidente: Entonces estarían estos 2 dictámenes adicionales en el paquete si están de acuerdo ustedes. Entonces está a su consideración la aprobación de éstos ahora 37 dictámenes..., en caso de aprobarlos manifestarlo levantando su voto..., muchas gracias, aprobado. Pasamos ahora a aprobar en paquete los de becas, solicitándole al señor Secretario nos mencione los 2 adicionales que no están en su Listado original y que ya fueron aprobados por la Comisión.

El Secretario: A ver..., es que no tengo aquí...

El Presidente: No son 2, ¡ah, perdón! los 2 eran los de pensiones, no hay 2 de becas, hubo una confusión

El Secretario: Permíteme..

El Presidente: No, no hay 2 de becas, ya no es está diciendo Carlos Curiel que no hay 2 de becas, o sea son los 3 que están en su Listado nada más, los 2 eran de pensiones Entonces pongo a su consideración el aprobar estos 3

DICTAMEN No V/99/947, por el que se autoriza beca completa para la C Carmen Leticia Borrayo Rodríguez, a fin de continuar el Doctorado en Educación en la Universidad La Salle

AV. JUAREZ 976 (piso 11), S.J C.P 44100
TELS. (91-3) 825 06 54 (91-3) 825 88 88 EXTS 110, 113, 114, 227 y 233
TEL/FAX. (91-3) 825 79 72
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO

Guadalajara, a partir del 1° de junio de 1999 y hasta el 31 de enero del 2002, con manutención mensual de acuerdo al tabulador vigente y el pago por colegiatura semestral al presentar los recibos correspondientes

DICTAMEN No. V/99/948, por el que se autoriza beca completa para la C Raquel Moreno Pérez, a fin de continuar el Doctorado en Cooperación, Integración y Conflicto en la Sociedad Internacional Contemporánea, en la Universidad del País Vasco, en Bilbao, España

DICTAMEN No. V/99/975, por el que se autoriza la prórroga de beca para el C Abel Mercado Martínez, a fin de continuar el Doctorado en Análisis de Políticas (Educación Superior) en la Universidad de Illinois, Chicago, E.U.A

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

******en caso de no haber comentarios favor de levantar su voto para aprobarlos..., aprobados, gracias De la Comisión de Revalidación también pidieron que se devolvieran, ¡perdón! de la Comisión de Responsabilidades creo que no terminaron, no sé si hay algún miembro de la Comisión..., creo que no terminaron ¿verdad.. ?

El Secretario: Sí no están terminados todavía, faltan algunas diligencias todavía por hacer de tipo jurídico que por los plazos en los que se están llevando a cabo no permitieron todavía finiquitarlos para presentarlos ya a la aprobación del Consejo.

El Presidente: Es de entenderse porque este Consejo fue un poco citado con algo de urgencia con motivo de lo que va a ser el último punto que tiene que ver con el Subsidio de la Universidad de Guadalajara, pero tenemos que desahogar los dictámenes, entonces algunos dictámenes que se creía iban a estar listos hoy les faltaron algunos detalles y los dejamos para la próxima Sesión. Entonces pasamos a los dictámenes de la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico, aquí también tenemos una gran cantidad de dictámenes sobre el Programa de Actualización Académica, ustedes tienen aquí todos los recursos de inconformidad que llegaron a la Comisión y los dictámenes correspondientes, son del número 1 hasta el número 80, el número 1 aparece en la página 9 y el número 80 es el que aparece en la página 16

DICTAMEN No. VIII/99/918, por el que se RATIFICA el dictamen de Profesor Asociado "B" de la C. LUCANO RAMÍREZ GABRIELA, emitido por la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de la Costa Sur, quedando en la misma situación laboral que ostentaba con anterioridad a la presentación del recurso.

DICTAMEN No. VIII/99/982, por el que se RATIFICA el dictamen de Técnico Académico Titular "A" de la C. CUÉLLAR DE LA PEÑA ROXANA, emitido por la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, quedando en la misma situación laboral que ostentaba con antenoridad a la presentación del recurso

DICTAMEN No VIII/99/983, por el que se REVOCA el dictamen de Técnico Académico Asociado "A" de la C. GÓMEZ RIVERA MARÍA GUADALUPE, emitido por la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, declarándose como Técnico Académico Asociado "B".

AV. JUAREZ 976 (piso 11), S.J C.P 44100
TELS. (91-3) 825 06 54 (91-3) 825 88 88 EXTS. 110, 113, 114, 227 y 233
TEL/FAX. (91-3) 825 79 72
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO

DICTAMEN No VIII/99/984, por el que se RATIFICA el dictamen de Técnico Académico Asociado "B" del C. GUTIÉRREZ ORTIZ RAFAEL, emitido por la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, quedando en la misma situación laboral que ostentaba con anterioridad a la presentación del recurso

DICTAMEN No. VIII/99/985, por el que se REVOCA el dictamen de Técnico Académico Asociado "C" del C. LEDÓN PÉREZ LUIS ENRIQUE, emitido por la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, declarándose como Técnico Académico Titular "B".

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

DICTAMEN No. VIII/99/986, por el que se REVOCA el dictamen de no participante del C. LÓPEZ TAYLOR JAIME GILBERTO, emitido por la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, declarándose como Técnico Académico Asociado "B".

DICTAMEN No. VIII/99/987, por el que se REVOCA el dictamen de Técnico Académico Asociado "C" de la C. RUBIO CASTILLÓN DORA MARÍA, emitido por la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, declarándose como Técnico Académico Titular "B".

DICTAMEN No. VIII/99/988, por el que se RATIFICA el dictamen de Técnico Académico Asociado "C" del C. TROYO SANROMÁN ROGELIO, emitido por la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, quedando en la misma situación laboral que ostentaba con anterioridad a la presentación del recurso.

DICTAMEN No. VIII/99/989, por el que se RATIFICA el dictamen de Técnico Académico Asociado "B" del C. VELARDE RAMÍREZ FERNANDO ANTONIO, emitido por la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, quedando en la misma situación laboral que ostentaba con anterioridad a la presentación del recurso.

DICTAMEN No. VIII/99/990, por el que se REVOCA el dictamen de Profesor Asociado "B" del C. ARRIAGA HARO VÍCTOR MANUEL, emitido por la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, declarándose como Profesor Asociado "C".

DICTAMEN No. VIII/99/991, por el que se RATIFICA el dictamen de Profesor Titular "A" del C BARRAGÁN CANO VÍCTOR, emitido por la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, quedando en la misma situación laboral que ostentaba con anterioridad a la presentación del recurso

DICTAMEN No. VIII/99/992, por el que se REVOCA el dictamen de Profesor Asociado "B" del C CARABES TORRES FRANCISCO JAVIER, emitido por la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, declarándose como Profesor Asociado "C".

DICTAMEN No. VIII/99/993, por el que REVOCA el dictamen de Técnico Académico Asistente "B" de la C. GÓMEZ CORONADO PATRICIA, emitido por la Comisión de Ingreso y Promoción

AV. JUAREZ 976 (piso 11), S.J. C.P. 44100
TELS. (91-3) 825 06 54 (91-3) 825 88 88 EXTS. 110, 113, 114, 227 y 233
TEL/FAX. (91-3) 825 79 72
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO

del Personal Académico del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, declarándose como Técnico Académico Asociado "B"

DICTAMEN No VIII/99/995, por el que se REVOCA el dictamen de Profesor Asociado "B" de la C. FERNÁNDEZ LÓPEZ LETICIA, emitido por la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Centro Universitano de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, declarándose como Profesor Asociado "C"

DICTAMEN No VIII/99/996, por el que se REVOCA el dictamen de Profesor Titular "B" del C MORENO CEJA FAUSTINO, emitido por la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, declarándose como Profesor Titular "C"

DICTAMEN No VIII/99/997, por el que se REVOCA el dictamen de Técnico Académico Asociado "B" de la C. MARTÍNEZ AGUILAR MARÍA EVELIA, emitido por la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, declarándose como Técnico Académico Asociado "C".

DICTAMEN No VIII/99/998, por el que se RATIFICA el dictamen de Profesor Asociado "B" del C. NOVELO GONZÁLEZ NORBERTO, emitido por la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Centro Universitano de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, quedando en la misma situación laboral que ostentaba con anterioridad a la presentación del recurso.

DICTAMEN No VIII/99/999, por el que se REVOCA el dictamen de Técnico Académico Asociado "A" del C. ROSALES RAMÍREZ RUBÉN, emitido por la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, declarándose como Técnico Académico Asociado "B".

DICTAMEN No. VIII/99/1000, por el que se RATIFICA el dictamen de Profesor Titular "A" del C. UVIÑA LUNA FABIÁN, emitido por la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, quedando en la misma situación laboral que ostentaba con anterioridad a la presentación del recurso.

DICTAMEN No. VIII/99/1001, por el que se REVOCA el dictamen de Profesor Asociado "B" del C. VELÁZQUEZ MAGAÑA SALVADOR, emitido por la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, declarándose como Profesor Asociado "C".

DICTAMEN No. VIII/99/1002, por el que se RATIFICA el dictamen de Técnico Académico Titular "A" de la C ALCALÁ CAMBEROS MARÍA ELENA, emitido por la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, quedando en la misma situación laboral que ostentaba con anterioridad a la presentación del recurso

DICTAMEN No. VIII/99/1003, por el que se RATIFICA el dictamen de Técnico Académico Asociado "C" de la C. BECERRA GARCÍA MARÍA DE JESÚS, emitido por la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, quedando en la misma situación laboral que ostentaba con anterioridad a la presentación del recurso

AV. JUAREZ 976 (piso 11), S.J. C.P. 44100
TELS. (91-3) 825 06 54 (91-3) 825 88 88 EXTS. 110, 113, 114, 227 y 233
TEL/FAX. (91-3) 825 79 72
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO

DICTAMEN No VIII/99/1004, por el que se REVOCA el dictamen de Profesor Asociado "C" del C FERNÁNDEZ LÓPEZ RAFAEL, emitido por la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, declarándose como Profesor Titular "A".

DICTAMEN No. VIII/99/1005, por el que se REVOCA el dictamen de Profesor Titular "A" de la C GALVÁN RAMÍREZ MARÍA DE LA LUZ, emitido por la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, declarándose como Profesor Titular "C"

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

DICTAMEN No VIII/99/1006, por el que se REVOCA el dictamen de Técnico Académico Titular "B" de la C TORRES MENDOZA BLANCA MIRIAM, emitido por la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Centro Universitano de Ciencias de la Salud, declarándose como Técnico Académico Titular "C".

DICTAMEN No. VIII/99/1022, por el que se RATIFICA el dictamen de Técnico Académico Asociado "A" de la C. BRISEÑO NUÑEZ ROSA, emitido por la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, quedando en la misma situación laboral que ostentaba con anterioridad a la presentación del recurso.

DICTAMEN No. VIII/99/1023, por el que se REVOCA el dictamen de Técnico Académico Asociado "A" de la C. CARRASCO GARCÍA DORA MANUEL, emitido por la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, declarándose como Técnico Académico Asociado "B".

DICTAMEN No. VIII/99/1024, por el que se REVOCA el dictamen de Técnico Académico Asociado "B" del C. GUTIÉRREZ BECERRA LORETO, emitido por la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, declarándose como Técnico Académico Asociado "C".

DICTAMEN No. VIII/99/1025, por el que se REVOCA el dictamen de Técnico Académico Asociado "B" del C. IBARRA BECERRA RAÚL, emitido por la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, declarándose como Técnico Académico Asociado "C".

DICTAMEN No. VIII/99/1026, por el que se REVOCA el dictamen de Profesor Asociado "B" de la C MEDINA CEJA MARÍA GUADALUPE, emitido por la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, declarándose como Profesor Titular "A".

DICTAMEN No VIII/99/1027, por el que se REVOCA el dictamen de Profesor Asociado "B" de la C. PRESAS GONZÁLEZ MARÍA DE LOURDES, emitido por la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, declarándose como Profesor Titular "A"

AV. JUAREZ 976 (piso 11), S.J C.P 44100
TELS. (91-3) 825 06 54 (91-3) 825 88 88 EXTS. 110, 113, 114, 227 y 233
TEL./FAX. (91-3) 825 79 72
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO

DICTAMEN No VIII/99/1028, por el que se RATIFICA el dictamen de Profesor Asociado "B" del C. SHCWEMINSKI BENÍTEZ SERGIO LUIS, emitido por la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, quedando en la misma situación laboral que ostentaba con anterioridad a la presentación del recurso.

DICTAMEN No VIII/99/1029, por el que se REVOCA el dictamen de Técnico Académico Asociado "A" de la C VARELA CASTAÑEDA CARMINA, emitido por la Comisión Ingreso y Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, declarándose como Técnico Académico Asociado "C"

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

DICTAMEN No VIII/99/1030, por el que se REVOCA el dictamen de Profesor Asociado "B" de la C. VÁZQUEZ GARCÍA ALBERTO, emitido por la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, declarándose como Profesor Titular "A".

DICTAMEN No. VIII/99/1031, por el que se RATIFICA el dictamen de Técnico Académico Asociado "A" de la C. ESQUIVEL ROSALES MARÍA ESTHER, emitido por la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, quedando en la misma situación laboral que ostentaba con anterioridad a la presentación del recurso.

DICTAMEN No. VIII/99/1032, por el que se REVOCA el dictamen de Profesor Titular "A" del C. HUERTA MARTÍNEZ ARTURO, emitido por la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, declarándose como Profesor Titular "B".

DICTAMEN No. VIII/99/1033, por el que se REVOCA el dictamen de Profesor Titular "A" de la C. SAHAGÚN CASTELLANOS ANA ROSA, emitido por la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, declarándose como Profesor Titular "B".

DICTAMEN No. VIII/99/1034, por el que se REVOCA el dictamen de Técnico Académico Titular "A" del C. DÍAZ ESQUIVEL PEDRO, emitido por la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, declarándose como Técnico Académico Titular "C"

DICTAMEN No. VIII/99/1035, por el que se REVOCA el dictamen de Técnico Académico Asociado "B" de la C LÚA RAMÍREZ IRMA NOEMÍ, emitido por la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, declarándose como Técnico Académico Titular "B"

DICTAMEN No VIII/99/1036, por el que se RATIFICA el dictamen de Técnico Académico Asociado "C" de la C NAVARRO ROSAS NATALIA MARGARITA, emitido por la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, quedando en la misma situación laboral que ostentaba con anterioridad a la presentación del recurso.

AV. JUAREZ 976 (piso 11), S.J C.P 44100
TELS. (91-3) 825 06 54 (91-3) 825 88 88 EXTS. 110, 113, 114, 227 y 233
TEL/FAX. (91-3) 825 79 72
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO

DICTAMEN No VIII/99/1037, por el que se REVOCA el dictamen de Profesor Titular "A" del C ÁVALOS HERNÁNDEZ ANDRÉS, emitido por la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, declarándose como Profesor Titular "B"

DICTAMEN No. VIII/99/1038, por el que se RATIFICA el dictamen de Técnico Académico Asistente "C" del C. CORNEJO LÓPEZ VÍCTOR MANUEL, emitido por la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, quedando en la misma situación laboral que ostentaba con anterioridad a la presentación del recurso

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

DICTAMEN No. VIII/99/1039, por el que se RATIFICA el dictamen de Profesor Asociado "C" del C. GARCÍA BARBOSA FERNANDO, emitido por la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, quedando en la misma situación laboral que ostentaba con anterioridad a la presentación del recurso

DICTAMEN No. VIII/99/1040, por el que se RATIFICA el dictamen de Técnico Académico Asociado "A" del C. JACCAUD GAILE CLAUDINE, emitido por la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, quedando en la misma situación laboral que ostentaba con anterioridad a la presentación del recurso.

DICTAMEN No. VIII/99/1041, por el que se RATIFICA el dictamen de Profesor Titular "A" del C JIMÉNEZ MARTÍNEZ MARIO, emitido por la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, quedando en la misma situación laboral que ostentaba con anterioridad a la presentación del recurso.

DICTAMEN No. VIII/99/1042, por el que se RATIFICA el dictamen de Profesor Titular "A" del C. LIMÓN FLORES RAMÓN ANGEL, emitido por la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, quedando en la misma situación laboral que ostentaba con anteriondad a la presentación del recurso

DICTAMEN No. VIII/99/1043, por el que se REVOCA el dictamen de Profesor Titular "A" de la C. MÉNDEZ SANTILLÁN MARÍA EUGENIA, emitido por la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, declarándose como Profesor Titular "B".

DICTAMEN No. VIII/99/1044, por el que se REVOCA el dictamen de Profesor Asociado "B" del C NAVARRO PADILLA MARIO, emitido por la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, declarándose como Profesor Asociado "C"

DICTAMEN No VIII/99/1045, por el que se RATIFICA el dictamen de Profesor Titular "B" del C VIDRIO LÓPEZ ELEUTERIO, emitido por la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Centro Universitano de Ciencias Exactas e Ingenierías, quedando en la misma situación laboral que ostentaba con antenoridad a la presentación del recurso

AV. JUAREZ 976 (piso 11), S.J. C.P. 44100
TELS. (91-3) 825 06 54 (91-3) 825 88 88 EXTS. 110, 113, 114, 227 y 233
TEL/FAX. (91-3) 825 79 72
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO

DICTAMEN No. VIII/99/1046, por el que se RATIFICA el dictamen de Técnico Académico Asociado "B" de la C PUGA MARTÍNEZ LUCÍA GENOVEVA, emitido por la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, quedando en la misma situación laboral que ostentaba con anterioridad a la presentación del recurso

DICTAMEN No. VIII/99/1047, por el que se RATIFICA el dictamen de Técnico Académico Asociado "B" de la C CARRILLO DIAZ TERESITA, emitido por la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Centro Universitano de Ciencias de la Salud, quedando en la misma situación laboral que ostentaba con antenondad a la presentación del recurso

DICTAMEN No. VIII/99/1048, por el que se REVOCA el dictamen de Técnico Académico Asociado "B" del C. CHÁVEZ MONTES CARLOS, emitido por la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, declarándose como Técnico Académico Titular "A".

DICTAMEN No. VIII/99/1049, por el que se RATIFICA el dictamen de Técnico Académico Asociado "B" del C. GUERRERO KOERDELL JUAN MARTE, emitido por la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Centro Universitano de Ciencias de la Salud, quedando en la misma situación laboral que ostentaba con anterioridad a la presentación del recurso.

DICTAMEN No. VIII/99/1050, por el que se REVOCA el dictamen de Profesor Titular "A" del C HORTA QUIRARTE GUILLERMO, emitido por la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, declarándose como Profesor Titular "B".

DICTAMEN No. VIII/99/1051, por el que se RATIFICA el dictamen de Técnico Académico Asociado "C" del C. IGLESIAS CASTAÑEDA FELIPE DE JESÚS, emitido por la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, quedando en la misma situación laboral que ostentaba con anterioridad a la presentación del recurso.

DICTAMEN No. VIII/99/1052, por el que se REVOCA el dictamen de Técnico Académico Asociado "A" de la C. PÉREZ SANTANA BELINDA, emitido por la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, declarándose como Técnico Académico Titular "A"

DICTAMEN No. VIII/99/1053, por el que se RATIFICA el dictamen de Técnico Académico Asociado "A" del C. SOL ASENCIO CARLOS HUGO, emitido por la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, quedando en la misma situación laboral que ostentaba con anteriondad a la presentación del recurso

DICTAMEN No VIII/99/1054, por el que se REVOCA el dictamen de Técnico Académico Titular "B" de la C TOPETE TOLEDO MYRNA ELIZABETH, emitido por la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Centro Universitano de Ciencias de la Salud, declarándose como Técnico Académico Titular "C".

AV. JUAREZ 976 (piso 11), S.J C.P 44100
TELS. (91-3) 825 06 54 (91-3) 825 88 88 EXTS. 110, 113, 114, 227 y 233
TEL/FAX. (91-3) 825 79 72
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO

DICTAMEN No VIII/99/1055, por el que se RATIFICA el dictamen de Profesor Asociado "B" de la C. CASILLAS LIMÓN MARÍA GUADALUPE, emitido por la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Exactas e Ingenierías, quedando en la misma situación laboral que ostentaba con anterioridad a la presentación del recurso.

DICTAMEN No VIII/99/1056, por el que se REVOCA el dictamen de Profesor Asociado "B" de la C. RODRÍGUEZ ROLDÁN PATRICIA GUADALUPE, emitido por la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Centro Universitano de Ciencias Exactas e Ingenierías, declarándose como Profesor Asociado "C".

DICTAMEN No VIII/99/1057, por el que se REVOCA el dictamen de Profesor Titular "A" del C ESTRADA RODRÍGUEZ IGNACIO, emitido por la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de la Ciénega, declarándose como Profesor Titular "B"

DICTAMEN No VIII/2000/001, por el que se REVOCA el dictamen de Profesor Asociado "B" de la C. OROZCO VILLASEÑOR ROSALBA MARÍA, emitido por la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, declarándose como Profesor Asociado "C".

DICTAMEN No. VIII/2000/002, por el que se REVOCA el dictamen de Profesor Titular "A" de la C. BRAVO MARÍN LUZ MARÍA, emitido por la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, declarándose como Profesor Titular "B".

DICTAMEN No. VIII/2000/003, por el que se REVOCA el dictamen de Técnico Académico Asistente "C" del C. ACOSTA OROZCO JOSÉ FRANCISCO, emitido por la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, declarándose como Técnico Académico Asociado "A".

DICTAMEN VIII/2000/007, por el que se RATIFICA el dictamen de Técnico Académico Asociado "B" del C. CERVANTES RAMÍREZ JOSÉ, emitido por la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, quedando en la misma situación laboral que ostentaba con anterioridad a la presentación del recurso.

DICTAMEN No. VIII/2000/008, por el que se REVOCA el dictamen de Profesor titular "A" del C CORNEJO GARCÍA JESÚS, emitido por la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, declarándose como Profesor Titular "B"

DICTAMEN No. VIII/2000/009, por el que se RATIFICA el dictamen de Profesor Asociado "B" del C ESQUEDA GUAYO BENJAMÍN, emitido por la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, quedando en la misma situación laboral que ostentaba con anterioridad a la presentación del recurso

DICTAMEN No VIII/2000/011, por el que se RATIFICA el dictamen de Profesor Titular "A" del C MURGUÍA HUITRÓN HÉCTOR ARMANDO, emitido por la Comisión de Ingreso y Promoción

AV. JUAREZ 976 (piso 11), S.J. C.P. 44100
TELS. (91-3) 825 06 54 (91-3) 825 88 88 EXTS. 110, 113, 114, 227 y 233
TEL/FAX. (91-3) 825 79 72
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO

del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, quedando en la misma situación laboral que ostentaba con antenoridad a la presentación del recurso

DICTAMEN No VIII/2000/013, por el que se RATIFICA el dictamen de Profesor Asociado "B" del C. OROZCO ÁVILA HÉCTOR, emitido por la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, quedando en la misma situación laboral que ostentaba con anterioridad a la presentación del recurso.

DICTAMEN No VIII/2000/014, por el que se RATIFICA el dictamen de Profesor Titular "A" del C. REYNOSO HERNÁNDEZ SERGIO, emitido por la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, quedando en la misma situación laboral que ostentaba con anterioridad a la presentación del recurso.

DICTAMEN No VIII/2000/015, por el que se REVOCA el dictamen de Profesor Titular "A" del C RUVALCABA JIMÉNEZ DAVID, emitido por la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, declarándose como Profesor Titular "B"

DICTAMEN No. VIII/2000/016, por el que se REVOCA el dictamen de Técnico Académico Asistente "B" del C. SOTELO RODRÍGUEZ ANTONIO, emitido por la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, declarándose como Técnico Académico Asistente "C".

DICTAMEN No. VIII/2000/017, por el que se REVOCA el dictamen de Profesor Asociado "C" del C. VALTIERRA ESTRADA ROMÁN, emitido por la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, declarándose como Profesor Titular "A".

DICTAMEN No. VIII/2000/018, por el que se RATIFICA el dictamen de Técnico Académico Asociado "A" del C. VILLA VERA MANUEL, emitido por la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, quedando en la misma situación laboral que ostentaba con anterioridad a la presentación del recurso. Y se dictamina la categoría de Profesor de Asignatura "B" a nombre del C. VILLA VERA MANUEL, adscrito a la Escuela Preparatoria No. 2. del Sistema de Educación Media Superior

DICTAMEN No. VIII/2000/020, por el que se REVOCA el dictamen de Profesor Asociado "B" del C. ZAMBRANO VILLA JORGE ENRIQUE, emitido por la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, declarándose como Profesor Titular "A".

DICTAMEN No. VIII/2000/021, por el que se REVOCA el dictamen de Profesor Asociado "C" del C. DÍAZ HERNÁNDEZ JOSÉ MARIO, emitido por la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, declarándose como Profesor Titular "A"

DICTAMEN No. VIII/2000/022, por el que se REVOCA el dictamen de Técnico Académico Titular "A" de la C GALVÁN SALCEDO MARÍA GUADALUPE, emitido por la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, declarándose como Técnico Académico Titular "B"

AV. JUAREZ 976 (piso 11), S.J. C.P. 44100
TELS. (91-3) 825 06 54 (91-3) 825 88 88 EXTS. 110, 113, 114, 227 y 233
TEL/FAX. (91-3) 825 79 72
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO

DICTAMEN No VIII/2000/023, por el que se RATIFICA el dictamen de Técnico Académico Asociado "A" del C HERNÁNDEZ LUZÁRRAGA MIGUEL GUSTAVO, emitido por la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, quedando en la misma situación laboral que ostentaba con anterioridad a la presentación del recurso.

DICTAMEN No. VIII/2000/024, por el que se RATIFICA el dictamen de Profesor Asociado "C" de la C. AGUIRRE CASTILLO PERLA ELISA, emitido por la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, quedando en la misma situación laboral que ostentaba con anterioridad a la presentación del recurso

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

DICTAMEN No. VIII/2000/025, por el que se REVOCA el dictamen de Profesor Titular "A" de la C. RAMÍREZ SANDOVAL BERTHA PRISCILLA, emitido por la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, declarándose como Técnico Académico Titular "B".

después de esta misma Comisión tenemos los referentes al Programa de Estímulos al Desempeño Docente que empiezan en el número 81 que está en la página 17 y terminan en el 93 de la página 18

DICTAMEN No. VIII/99/1059, por el que se RATIFICA el dictamen del C AGUILAR SANTACRUZ ARTURO, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, del Programa de Estímulos al Desempeño Docente 1999-2001 de la Universidad de Guadalajara, quedando en el mismo puntaje que ostentaba con anterioridad a la presentación del recurso.

DICTAMEN No. VIII/99/1060, por el que se REVOCA el dictamen de 625 puntos de la C GARZA VÁZQUEZ ROSA MARGARITA, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, del Programa de Estímulos al Desempeño Docente 1999-2001 de la Universidad de Guadalajara, declarándose con un puntaje de 645 puntos.

DICTAMEN No. VIII/99/1061, por el que se REVOCA el dictamen de 495 puntos del C MILLÁN FUENTES JOSÉ ALFREDO, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, del Programa de Estímulos al Desempeño Docente 1999-2001 de la Universidad de Guadalajara, declarándose con un puntaje de 580 puntos.

DICTAMEN No. VIII/99/1062, por el que se RATIFICA el dictamen de la C ESTRADA PIMENTEL LAURA, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, del Programa de Estímulos al Desempeño Docente 1999-2001 de la Universidad de Guadalajara, quedando en el mismo puntaje que ostentaba con anterioridad a la presentación del recurso

DICTAMEN No. VIII/99/1063, por el que se RATIFICA el dictamen de la C HERNÁNDEZ FIGUEROA VERÓNICA GRACIELA, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, del Programa de Estímulos al Desempeño Docente 1999-2001 de la Universidad de Guadalajara, quedando en el mismo puntaje que ostentaba con anterioridad a la presentación del recurso

AV. JUAREZ 976 (piso 11), S.J C.P. 44100
TELS. (91-3) 825 06 54 (91-3) 825 88 88 EXTS. 110, 113, 114, 227 y 233
TEL/FAX. (91-3) 825 79 72
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO

DICTAMEN No VIII/99/1064, por el que se REVOCA el dictamen no participante del C. PONCE AGUIRRE JUAN JOSÉ, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, del Programa de Estímulos al Desempeño Docente 1999-2001 de la Universidad de Guadalajara, declarándose con un puntaje de 534 puntos

DICTAMEN No VIII/99/1066, por el que se RATIFICA el dictamen de la C. PACHECO CORTÉS ADRIANA MARGARITA, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, del Programa de Estímulos al Desempeño Docente 1999-2001 de la Universidad de Guadalajara, quedando en el mismo puntaje que ostentaba con anterioridad a la presentación del recurso.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

DICTAMEN No. VIII/99/1067, por el que se RATIFICA el dictamen de la C. OCHOA ÁVALOS CANDELARIA, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, del Programa de Estímulos al Desempeño Docente 1999-2001 de la Universidad de Guadalajara, quedando en la misma situación laboral que ostentaba con anterioridad a la presentación del recurso.

DICTAMEN No. VIII/99/1068, por el que se RATIFICA el dictamen del C. FLORES MONTAÑO JAVIER, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, del Programa de Estímulos al Desempeño Docente 1999-2001 de la Universidad de Guadalajara, quedando en el mismo puntaje que ostentaba con anterioridad a la presentación del recurso.

DICTAMEN No. VIII/99/1069, por el que se RATIFICA el dictamen de la C. ORTIZ ORTIZ MARÍA GLORIA, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, del Programa de Estímulos al Desempeño Docente 1999-2001 de la Universidad de Guadalajara, quedando en el mismo puntaje que ostentaba con anterioridad a la presentación del recurso.

DICTAMEN No. VIII/99/1070, por el que se REVOCA el dictamen de 608 puntos del C. SOLÍS JIMÉNES HUGO IGNACIO, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, del Programa de Estímulos al Desempeño Docente 1999-2001 de la Universidad de Guadalajara, declarándose con un puntaje de 658 puntos.

DICTAMEN No. VIII/99/1071, por el que se REVOCA el dictamen de 570 puntos del C. HERNÁNDEZ PADILLA JUAN RAMÓN, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, del Programa de Estímulos al Desempeño Docente 1999-2001 de la Universidad de Guadalajara, declarándose con un puntaje de 715 puntos

DICTAMEN No. VIII/99/1072, por el que se REVOCA el dictamen de 610 puntos del C VARGAS JIMÉNEZ ESPERANZA, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General, del Programa de Estímulos al Desempeño Docente 1999-2001 de la Universidad de Guadalajara, declarándose con un puntaje de 620 puntos

y también tenemos los del Programa de Productividad Académica que son del 94 al 97 de la propia página 18

AV. JUAREZ 976 (piso 11), S.J C.P. 44100
TELS. (91-3) 825 06 54 (91-3) 825 88 88 EXTS. 110, 113, 114, 227 y 233
TEL/FAX. (91-3) 825 79 72
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO

DICTAMEN No VIII/2000/1073, por el que se REVOCA el dictamen de 500 puntos a nombre del C JOSÉ FÉLIX AGUILAR JÁUREGUI, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General del Programa de Productividad Académica de la Universidad de Guadalajara 1999-2000, declarándose para que quede con la cantidad de 590 puntos y no los que se habían dictaminado con anterioridad.

DICTAMEN No VIII/2000/1074, por el que se REVOCA el dictamen de 560 puntos a nombre del C LUIS JAVIER LÓPEZ REYES, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General del Programa de Productividad Académica de la Universidad de Guadalajara 1999-2000, declarándose para que quede con la cantidad de 790 puntos y no los que se habían dictaminado con anterioridad.

DICTAMEN No VIII/2000/1075, por el que se REVOCA el dictamen de 595 puntos a nombre del C. ALBERTO ALFONSO ESTRADA GONZÁLEZ, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General del Programa de Productividad Académica de la Universidad de Guadalajara 1999-2000, declarándose para que quede con la cantidad de 780 puntos y no los que se habían dictaminado con anterioridad.

DICTAMEN No. VIII/2000/1076, por el que se REVOCA el dictamen de 504 puntos a nombre del C GUILLERMO GARCÍA RAMÍREZ, emitido por la Comisión Especial Dictaminadora de la Administración General del Programa de Productividad Académica de la Universidad de Guadalajara 1999-2000, declarándose para que quede con la cantidad de 604 puntos y no los que se habían dictaminado con anterioridad.

quiero proponer que los aprobemos en tres paquetes, o sea el primer paquete sería el de Actualización académica, el segundo sería Programa de Carrera Docente y el tercero el de Productividad, y en su momento..., o sea los aprobamos en paquete pero cualquier observación, cualquier propuesta lo haríamos en su momento en cualquiera de las tres aprobaciones. Entonces si están de acuerdo en que los aprobemos en estos tres paquetes solicito a ustedes levantar su voto..., aprobado, gracias. Ahora pongo a su consideración de la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico los 80 dictámenes referentes al Programa de Actualización Académica..., sí ¿el maestro..., sí Dr.?

Mtro. Abel Hernández Chávez: Sí, yo realmente intervengo en este momento para solicitar el que el ejecutivo de la Comisión de PROACTUAL pudiera emitir un documento personalizado a cada uno de los casos, cualesquiera que haya sido la resolución de ratificación o de revocación, sobre todo porque a nivel de los centros universitarios el comentario o reclamo que se plantea de manera frecuente le deja a uno sin elementos para poder dejar satisfecho al académico, y es que creo que ese documento deberá llevar todas las precisiones de la ratificación de porqué no se consideran una serie de documentos que el académico plantea en su reclamo. Entonces mi petición sí va orientada simple y sencillamente a eso para dejar satisfechos a nuestros compañeros

El Presidente: El Dr. Hernández lo que propone es que se les informe con toda claridad a quienes la Comisión ratifica el Dictamen previo, o sea normalmente los dictámenes, hay una inconformidad, si la Comisión ratifica el Dictamen previo quiere decir que la inconformidad no procede, que se les explique con toda claridad. Creo que a quien le compete es a la propia

AV. JUAREZ 976 (piso 11), S.J. C.P. 44100
TELS. (91-3) 825 06 54 (91-3) 825 88 88 EXTS. 110, 113, 114, 227 y 233
TEL/FAX. (91-3) 825 79 72
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO

Comisión hacerlo, lo están haciendo, a lo mejor lo que quieren es que se abunde más en éstos, porque está aquí el maestro Porfirio, no sé..., de la propia Comisión si pudiera decirnos alguna opinión al respecto

Lic. Porfirio Barajas González: Sí con la autorización del pleno por favor, normalmente la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico recibe el recurso cuando el académico no está satisfecho con el resultado, lo que hacemos en la Comisión los miembros que la integramos es hacer una revisión del expediente y dentro del procedimiento está contemplado realizar una audiencia, que es una audiencia de alegatos y de ofrecimiento de pruebas supervinientes, se cita el académico para que exponga si hay algún otro elemento que no haya contemplado en su agravio para que una vez que se desahogue esa audiencia que está contemplada por el RIPPPA se proceda a la revisión íntegra del expediente y posteriormente emitir un nuevo Dictamen, de todas maneras se elabora un nuevo Dictamen, ya sea ratificando el Dictamen de la Comisión de su Centro o del Sistema, o revocando esa misma resolución, y en ese Dictamen nuevo se especifica claramente con las mismas características del Dictamen de su Centro si procedió y porqué procedió, y si no procedió el porqué no procedió en forma muy específica, muy clara, con esos señalamientos. Creo que este procedimiento se lleva a cabo una vez que el Consejo aprueba en el pleno el Dictamen para que posteriormente por conducto de la Secretaría General se haga el trámite administrativo interno y se le comunique al académico el resultado de esa resolución con ese Dictamen, con esas especificaciones. Creo que ese es el procedimiento que empleamos nosotros en la Comisión, ¿no sé si quedó debidamente especificado...?

El Presidente: Sí muchas gracias.

Lic. Porfirio Barajas González: Sí, un nuevo Dictamen.

El Presidente: Si alguien saben de casos en donde no hayan quedado informados debidamente, lo comuniquen para informarlos con toda propiedad. Entonces está a su consideración entonces estos 80 dictámenes que tienen que ver con el Programa de Actualización Académica conocido como PROACTUAL, dictámenes de la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico..., en caso de aprobarlos solicito manifestarlo levantando su voto..., aprobado, muchas gracias. Los siguientes son los dictámenes del 81 al 93, son 13 dictámenes porque incluye tanto el 81 como el 93..., ¿no hay ninguno adicional verdad.. ?, están a su consideración, estos son dictámenes referentes al Programa de Estímulos al Desempeño Docente, son los dictámenes de la Comisión de Ingreso que llegan cuando hay algún reclamo, alguna inconformidad a los dictámenes previos que se hicieron en los centros o en el Sistema de Educación Media Superior, están a su consideración estos 13 dictámenes de Estímulos al Desempeño Docente en caso de aprobarlos favor de levantar su voto..., aprobado, gracias. Y por último, de la misma Comisión tenemos del número 94 al 97, 4 dictámenes con respecto al Programa de Productividad Académica, está a su consideración la aprobación de estos 4 dictámenes con respecto al programa de Productividad Académica, está a su consideración la aprobación de estos 4 dictámenes..., en caso de aprobarlos favor de levantar su voto por favor..., aprobado, muchas gracias. Con esto terminamos los dictámenes de esta Comisión y pasamos ahora a la presentación de las modificaciones que hubo a la propuesta del Plan Institucional de Desarrollo...

AV. JUAREZ 976 (piso 11), S.J. C.P. 44100
TELS. (91-3) 825 06 54 (91-3) 825 88 88 EXTS. 110, 113, 114, 227 y 233
TEL/FAX. (91-3) 825 79 72
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO

Consejero: (...)

El Presidente: Sí, me permiten un poco nada más haciendo historia del proceso que llevamos en donde el Plan Institucional de Desarrollo. en la Sesión del Consejo General Universitario del 16 de octubre del 99 se presentó este Plan y se turnó al Consejo de Rectores para que se analizara, el Consejo de Rectores en su papel de organismo de planeación y evaluación de la Universidad tomara el papel que le corresponde, recibiera las propuestas que hubiese al respecto y en su momento las incorporara a dicho Plan, esto se acordó el 16 de octubre del 99 El Consejo de Rectores respecto a esto se reunió el 25 de octubre, tuvo una reunión en Tepatitlán de Morelos solicitando a los rectores de centros universitanos y al Director General del Sistema de Educación Media Superior turnaran a la Vicerrectoría Ejecutiva sus propuestas para modificación de dicho Plan, la fecha límite fue en noviembre del 99. En Vicerrectoría llegaron sólo propuestas del Centro Universitario de la Costa Sur y del Sistema de Educación Media Superior, estas modificaciones fueron incluidas en la versión que tienen ustedes actual, que son pequeñas modificaciones, así como otra propuesta por el propio Consejo de Rectores de incluir los centros universitarios del Norte y Valles en el Plan. El Consejo de Rectores el 12 de enero de este año acordó que se presentara ya este Plan ya este Plan aquí al Consejo General Universitario por no haber habido mayores propuestas, yo lo que quisiera es pedir autorización a este Consejo para que fuera el titular de la Unidad de Desarrollo Institucional, quien nos informara cuáles fueron las propuestas que hubo de cambio y cómo se contemplaron Entonces yo pediría autorización para que el Dr. Fernando Alfaro pudiera hacer la presentación en este Consejo de las modificaciones que se han hecho al Plan Institucional de Desarrollo, en caso de aprobarlo solicito lo manifiesten levantando su voto..., aprobado, muchas gracias Entonces le pediríamos Dr. Fernando Alfaro van a acomodar..., nos vamos a tomar nada más un par de minutos para que acomoden una pantalla para que haga la presentación. Unos 2 minutos nada más, en cuanto acomoden la pantalla por favor; pueden estirar las piernas nada más 2 minutos; no se nos vayan.

(RECESO)

El Presidente: Bueno, solicitamos a los señores consejeros favor de pasar a tomar sus asientos...; solicitamos al Dr. Fernando Alfaro nos informe acerca de las modificaciones que ha habido al Plan, a la propuesta de Plan Institucional de Desarrollo a raíz de su Presentación en la Sesión del 16 de octubre, y con los comentarios que hicieron llegar los centros y el Sistema de Educación Media Superior, adelante Dr. Alfaro por favor.

Dr. Fernando Alfaro Bustamante: Muchas gracias, doctor con su venia, después de que el Consejo General Universitario en su Sesión del 16 de octubre decidió turnar al Consejo de Rectores el Plan de Desarrollo, el Consejo de Rectores se realizó el 25 de octubre y se planteó hasta el último día de noviembre para mandar las modificaciones que existieran por parte de los centros universitanos Solamente llegaron modificaciones por parte del Centro Universitano de la Costa Sur y del Sistema de Educación Media Superior, y voy a presentar brevemente cuáles son las modificaciones que existieron. La única modificación, las partes donde se incluyeron estas modificaciones que fueron planteadas sólo fue en la parte de los Programas estratégicos Pnmero - Se estableció un Programa Estratégico nuevo que es el de la Regionalización de la Red universitaria a sugerencia del Consejo de Rectores. En la parte de Internacionalización en Educación Media Superior se solicitó que se hiciera énfasis en la Enseñanza del idioma inglés

AV. JUAREZ 976 (piso 11), S.J C.P. 44100
TELS. (91-3) 825 06 54 (91-3) 825 88 88 EXTS. 110, 113, 114, 227 y 233
TEL/FAX. (91-3) 825 79 72
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO

dentro de enseñanza media superior y de educación superior, ya en este Programa se hizo énfasis a la enseñanza y a los mecanismos para lograr que se incorpore el idioma inglés en las licenciaturas y en la educación media. En el caso del ACUDE se incorporaron los señalamientos que se hicieron por parte de la Costa Sur de que existieran repetidoras de Radio Universidad a lo largo de todo el Estado En la parte del CIEP, a sugerencia también de Educación Media Superior se establecieron los mecanismos de cómo se va a elaborar el Programa Operativo Anual y fueron incorporados también en este Programa del CIEP, y por último la última modificación importante fue la de Regionalización de la Red universitaria donde se establece acerca de la oferta educativa, donde los objetivos que se pusieron fueron acercar la oferta educativa a la población de las principales regiones del Estado; desconcentrar la oferta educativa superior y promover el desarrollo de las principales regiones del Estado, en este caso se establece que la segunda etapa que ya se había iniciado de conformación de los centros regionales y se hace el planteamiento de la constitución de dos nuevos centros universitarios, en principio en la zona de Ameca y en la zona Norte, esas fueron todas las modificaciones que fueron planteadas por la...

El Presidente: Gracias Dr. Alfaro. No sé si existan preguntas para el Dr Alfaro acerca de las propuestas que hubo de modificaciones... Bueno yo quisiera proponer lo siguiente, el Consejo de Rectores como lo mencioné en su Sesión del día 12, que fue el encargado a manera de Comisión de presentarlo a este Consejo General Universitario, aprobó que lo propusiéramos en este Consejo, pero yo quiero proponer que ya que al menos del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, a través de su Rector, sabemos que quisieran hacer todavía algunas propuestas, que diéramos 15 días más para que llegaran propuestas y en todo caso que la aprobación la hiciéramos en una Sesión posterior, o sea que hoy simplemente tuviéramos conocimiento de las modificaciones que ha habido, que nos diéramos 15 días para que lleguen al Consejo de Rectores, a través de la Vicerrectoría, cualquier propuesta adicional, se tomen en cuenta estas propuestas, el Consejo de Rectores le siga dando seguimiento y en un Consejo posterior pudiera ya ponerse para aprobación. Hay que recordar que la aprobación no es sólo del Plan Institucional de Desarrollo, es la aprobación de los planes particulares de todos los centros y del Sistema de Educación Media Superior, los cuales fueron aprobados por sus centros pero requieren la aprobación final por el Consejo General Universitario. Entonces lo que tenemos pendiente no es sólo éste, son los 12 planes también de la Red. Entonces está a su consideración si en todo caso que lo devolvamos un poquito más al Consejo de Rectores para dar 15 días a partir de hoy para cualquier propuesta que hubiere lugar. ¿Mtro. Salvador Acosta...?

Mtro. Salvador Acosta Romero: Gracias señor Presidente, compañeros consejeros, solamente para hacer la consideración de que en el contexto actual por el que está pasando la Universidad de Guadalajara con relación con la Solicitud de subsidio para elevar hasta la media nacional, y dada la actitud que ha tenido la Fracción Parlamentaria del PAN del Congreso del Estado, realmente sí debiéramos considerar esperarnos hasta que se resuelva cuál va a ser finalmente la actitud de esa Fracción, del Partido Acción Nacional en el Congreso, porque obviamente un Plan como el que se está presentado, como el que se presentó la ocasión anterior, y los planes individuales de los centros tienen compromisos muy fuertes de desarrollo de nuevas carreras, compromisos de equipamiento de laboratorios, compromisos de desarrollo de líneas de investigación, y realmente lo que está ocurriendo en este momento, (...) la vialidad del Plan Institucional de Desarrollo. Hay una parte técnica y hay una parte operativa y administrativa del Plan, pero yo quisiera poner en este momento en el contexto de la aprobación

AV. JUAREZ 976 (piso 11), S.J C.P. 44100
TELS. (91-3) 825 06 54 (91-3) 825 88 88 EXTS. 110, 113, 114, 227 y 233
TEL/FAX. (91-3) 825 79 72
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO

del Decreto que garantice recursos para que la Universidad de Guadalajara llegue a la media nacional en términos de gasto por alumno, porque nos está comprometiendo justamente el no poder alcanzar las metas que nos planteamos, individualmente cada uno de los centros, pero también la Universidad de Guadalajara en su conjunto. De manera que me parece que podemos poner, en síntesis, entre paréntesis la aprobación de este Plan hasta que no sepamos si las autoridades del Estado de Jalisco, en particular del Ejecutivo y la Fracción panista del H. Congreso del Estado van a apoyar como se comprometieron en diciembre o no a nuestra Universidad para el desarrollo de la educación pública superior. Entonces concuerdo con su propuesta señor Rector General pero la pongo en ese contexto, muchas gracias

El Presidente: Gracias. ¿Carlos Briseño por favor...?

Mtro. Carlos J. Briseño Torres: Sólo para comentar de manera muy breve que este Consejo General Universitario debe tener en mente que este Plan Institucional de Desarrollo que contemplaría la planeación estratégica, la visión que tenemos de la Universidad hacia el 2010 debe de estar aprobado lo más pronto posible, y que independientemente de que se consolide o no, que lo más probable es que se consolide el acuerdo económico que los diputados del Congreso del Estado hicieron para elevar al carácter Decreto lo de llevar a la media nacional el subsidio por alumno de la Universidad de Guadalajara, la Institución tiene que tener su Plan Institucional de Desarrollo. Yo estimo que es muy prudente el señalamiento y el planteamiento que hace el Rector General de abrir todavía un espacio mayor, a pesar de que lo hemos venido posponiendo la aprobación del mismo, de 15 días más para incorporar aquellas observaciones que todavía se tuvieran, particularmente por parte del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, sin embargo es pertinente señalar y comentar que..., yo propondría, señor rector, que fuera ya un plazo definitivamente perentorio, que fuera en 15 días porque nos interesa tener un documento consensado en el que la comunidad universitaria se sienta representada, pero sin embargo también pedirles a los consejeros de ese Centro Universitario, y particularmente al Rector que a la brevedad posible hagan llegar las observaciones, comentarios, sugerencias o correcciones que tuvieran al Plan Institucional de Desarrollo. Y en esas condiciones yo creo que estaríamos prácticamente con un consenso amplio en nuestra casa de estudios, y arrancar con la consecución de las metas específicas que nos hemos fijado en nuestro Plan de Desarrollo Institucional, que prácticamente ha sido consensado entre los órganos que participaron en este proceso de planeación estratégica. Por esa razón me sumo a la propuesta que hace el Rector General exhortando a los consejeros que todavía tengan observaciones que hacer que las hagan a la brevedad posible.

El Presidente: Gracias. Sí maestro. ¿Carlos Fregoso...?, debo dar la palabra a los miembros de las Comisiones y en este caso el Consejo de Rectores es lo equivalente a una Comisión para este asunto, Lic. Sí me permite ¿sí...?

Mtro. Carlos Fregoso Gennis: Sí, señor Presidente, señores consejeros, efectivamente el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades ha visto con detenimiento, con prontitud que las adiciones, observaciones y señalamientos que deban hacerse a este proyecto que hoy nos tiene en discusión, pero lo hagamos con el análisis de toda la comunidad universitaria, afortunadamente yo me comprometo ante usted señor Presidente y ante el pleno de este Consejo a que en el curso de los próximos días tendrán las observaciones que el

AV. JUAREZ 976 (piso 11), S.J. C.P. 44100
TELS. (91-3) 825 06 54 (91-3) 825 88 88 EXTS. 110, 113, 114, 227 y 233
TEL/FAX. (91-3) 825 79 72
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO

Centro Universitario ha considerado sean incluidas o sean discutidas en este pleno, muchas gracias

El Presidente: Gracias. ¿Mtro Jurado Parres.. ?, ahora sí

Ing. José Manuel Jurado Parres: Con su permiso señor Rector, respetable Consejo Universitario, me parece de la mayor importante y me sumo a la propuesta que el señor Rector Briseño hace junto con la suya señor Rector para que este documento se enriquezca, sin duda esto es por bien de la Universidad, pero algo adicional señor Rector, y quiero dejarlo como miembro de este Consejo en mi calidad de universitario que entrañablemente llevamos a esta casa y que le pedimos señor Rector que sigamos todos juntos exigiendo elemental respeto, elemental respeto para nuestra comunidad por quienes no han visto con seriedad, y aquí ya el Mtro. Acosta lo señaló, porque desde el documento que usted nos hizo el favor de enviarnos ahí no viene una firma, y esa firma también es de quien no ha visto con seriedad los trabajos que en esta casa de estudios se desarrollan. Entonces yo sí creo que todo tiene un límite y si nos ponemos a hacer histona cada vez que nosotros en este Consejo acordamos invitar desde a quien preside el Poder Ejecutivo tampoco viene, entonces señor Rector la comunidad universitaria no puede estar esperando para el rumbo de su vida y la parte trascendente de su vida como es su planeación, su orientación, su rumbo, pues no puede estar esperando a quien no tiene seriedad. Yo también entiendo porque bueno no pues no tiene también mucho porque querer mucho a esta casa de estudios, pues ellos tienen otras orientaciones; ellos tienen otras vivencias; ellos han vivido quizá este asunto de la educación pues entre alfombras, champaña y caviar, probablemente, pero esta casa se estudios señor Rector siempre ha sido muy seria, y esta casa de estudios sí exige respeto a los acuerdos que este Consejo tiene, y este Consejo siempre le ha presentado a la comunidad interna y de Jalisco y de México proyectos muy serios, fundados como este Plan que seguramente se enriquecerá más ahora que se le dé un poco de más tiempo, pero yo sí me sumo a la propuesta que hace el Rector Briseño sea en un tiempo que obedezca a la necesidades y al rumbo de nuestra Universidad, y no esperar si quieren o no quieren, sobre todo en ese acto circense en el que verdaderamente se han metido: "ahora dijo mi mamá que siempre no", y repito no hay ni la firma lo que significa que no hay voluntad política.

El Presidente: Sí, gracias, de alguna manera naturalmente ya estamos pasando al siguiente punto del Orden del día, entonces yo quisiera proponerles que ya que aparentemente todos estamos de acuerdo en dar 15 días para lo del Plan, es algo que no se necesita votar, simplemente no lo ponemos a discusión el día de hoy si los rectores en que ya lo expresaron están de acuerdo y los demás han asentido, asienten con..., en estos momentos pues no lo ponemos a discusión en este momento, damos 15 días más, informarles no solamente a quienes solicitaron esto sino a todos que habrá 15 días más como fecha límite para que hagan llegar sus observaciones, mismas que en su momento analizará el Consejo de Rectores y tendremos la propuesta ya final para aprobación del Plan probablemente en la siguiente Sesión de este Consejo. Dos comentarios, uno, los planes son dinámicos, cuando aprobemos un Plan no quiere decir que no lo podamos cambiar, claro que lo podemos cambiar; dos, aunque todavía no tengamos este Plan con la aprobación, al haber aprobado todos los planes parciales de los centros pues la Universidad obviamente está trabajando con esos planes y con el Plan previo, o sea no estamos en una ausencia digamos de Plan, más bien estamos dándonos un tiempo para hacerlo mejor. Entonces si les parece vamos a posponer la aprobación a la siguiente Sesión, dando 15 días más para que hagan llegar sus comentarios Y pasamos ahora

AV. JUAREZ 976 (piso 11), S.J C.P. 44100
TELS. (91-3) 825 06 54 (91-3) 825 88 88 EXTS. 110, 113, 114, 227 y 233
TEL/FAX. (91-3) 825 79 72
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO

sí al siguiente punto del Orden del día que es Informe acerca de la Situación que prevalece en las gestiones para otorgar subsidio público a la Universidad de Guadalajara, en seguimiento a la Sesión anterior, ustedes recuerdan que en la Sesión anterior nos quedaba un pendiente en la parte estatal de lo que nos habíamos propuesto, el pendiente era la firma del Decreto de Ley que ahorita comentaremos al respecto para llegar a la media nacional en 4 años en la parte estatal de subsidio, y con el Gobierno federal pues había algunos pendientes en cuanto a una autorización que hizo la Cámara de Diputados de ampliar el presupuesto de las universidades públicas estatales, fue de mil millones La información que tenemos de la Secretaría de Educación Pública todavía no es completa; les voy a decir la que conocemos, la que conocemos es que son mil millones, que de esos mil millones van a ser 350 para incrementar los subsidios ordinarios de las universidades con la idea de que todas tengan el mismo porcentaje de incremento que tuvo la Universidad Nacional Autónoma de México, ya que en la Propuesta del Ejecutivo federal se le daba 16.9% de incremento a la UNAM y se les daba en promedio 13.5% de incremento a las estatales. Entonces esos 350 millones llevarían el 13.5 a 16.9% los incrementos en las universidades estatales. Adicionalmente a esto se amplía la partida de FOMES en 300 millones que ya lo habíamos comentado, lo cual va a dar oportunidad de que algunos proyectos que habiendo sido aprobados no se les entregó recursos por haber estado limitada la bolsa, podrá haber oportunidad de que estos proyectos salgan adelante Hablando con la Secretaría de Educación Pública ellos quieren que estos recursos sean hasta el siguiente FOMES, es decir lo que sería FOMES 2000, de lo que estamos hablando son los proyectos de FOMES de 99 a los que les faltó recursos, yo obviamente no estuve de acuerdo y he pedido a la Asociación Nacional de Universidades que vea y aclare con la Secretaría de Educación Pública cómo va a ser el uso de esos 300 millones de pesos. Estamos en esa etapa, lo que estamos pugnando es que sean 300 millones en todo el país para aquellos proyectos del 99 que habiendo sido aprobados no recibieron los recursos porque eran insuficientes, que fue como se le planteó a la Cámara de Diputados, entonces esperemos lograr esto. La Secretaría de Educación Pública, desde mi punto de vista, inadecuadamente trata de poner esto hasta los proyectos que se presentarían después del verano de este año, normalmente presentamos los proyectos alrededor del verano de este año, entonces ya llevamos 300 más 350 que son 650, y 50 millones para ampliar el Programa de Mejora del Profesorado que en esta parte aunque todavía no lo define la Secretaría de Educación Pública cómo se va a hacer, siendo sinceros yo veo pocas posibilidades de que logremos algo en este Programa porque con los criterios que ha tenido la Secretaría de Educación Pública y sin mostrar flexibilidad difícilmente lograríamos más de lo que ya tenemos, ahí lo que podamos lograr es que se flexibilice, y además es la cantidad más pequeña Y existen otros 300 millones para construcciones en universidades públicas con dinero federal; nos han comunicado a nosotros verbalmente todavía no por escrito que tenemos inicialmente 20 y que vamos a tener más de 20 millones, pero todavía no tenemos la cantidad precisa, entonces de lo federal como ustedes ven hay poca información adicional a la que ya teníamos en la Sesión de Consejo pasada, volviendo de vacaciones En la parte estatal es donde se han movido algunas situaciones, en la parte estatal como ustedes deben recordar el 22 de diciembre de 1999 cuando se aprueba el Presupuesto del Estado de Jalisco, además de la aprobación del Presupuesto los diputados ahí presentes todos aprobaron un Acuerdo Económico que ustedes deben tener copia del mismo, se les hizo llegar, creo que sí tienen copia ¿verdad.. ?, sí tienen copia, ese Acuerdo Económico que es el que está firmado por todos los diputados es el que se aprobó en esa ocasión el 22 de diciembre, en esa ocasión si ustedes ven la copia se le agregó una parte que dice "en su caso". El Acuerdo que se hizo y el que está escrito consiste en lo siguiente, consiste en que en enero, en el mes de enero que es lo que dice el Acuerdo se iba a proponer a la Asamblea legislativa, o sea a todo el Congreso un

AV. JUAREZ 976 (piso 11), S.J C.P. 44100
TELS. (91-3) 825 06 54 (91-3) 825 88 88 EXTS. 110, 113, 114, 227 y 233
TEL/FAX. (91-3) 825 79 72
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO

dictamen para tener un Decreto de Ley con las siguientes características, las características son para lograr que la Universidad de Guadalajara llegue a la media nacional en 4 años y que se hiciera en el mes de enero A raíz de esto ha habido algunas comunicaciones con los diputados, la parte formal es que hay una Comisión, en esa misma Sesión del 22 de diciembre se forma una Comisión en donde se invita al Ejecutivo del Estado y se invita a un servidor en su calidad de Rector General de la Universidad para analizar esa propuesta de Decreto de Ley, misma que estuvimos la semana pasada, el martes de la semana pasada estuvimos ahí con los diputados, la Propuesta de Decreto que se presentó a los diputados, estuvimos de acuerdo con ella nosotros por considerar que cumplía no solamente lo que se había acordado el 22 de diciembre sino precisamente lo que habíamos solicitado como Institución. Desde esa ocasión uno de los diputados de la Fracción del Partido Acción Nacional mencionaba que él no había tomado en cuenta así el acuerdo, tratando de utilizar el argumento de lo que se escribió a mano que dice "en su caso", en sus dictámenes. Yo lo que comenté ahí que es lo que voy a comentar ahora es lo siguiente· primero, obviamente que el Acuerdo fue ese que les digo, de que la Universidad de Guadalajara llegaría a la media nacional en 4 años, esto es hasta se especificó que iba a ser en 2003 porque el primer año es el Presupuesto del 2000, y tan fue el Acuerdo así, tan fue así el acuerdo que nos dieron 207 millones adicionales para el 2000, 207 curiosamente es la cuarta parte de eso que estábamos pidiendo. A mí me sorprende que ahora algunos diputados digan que ese no fue el Acuerdo, entonces sería bueno que nos dijeran de dónde sacaron la cifra mágica de 207 porque 207 es la cuarta parte de la cantidad que requerimos para llegar a la media nacional, o sea es exactamente como lo habíamos solicitado. En esta Comisión ha habido discusiones que ustedes las han visto en los medios de comunicación, formalmente yo no he tenido comunicación con la Fracción del Partido Acción Nacional, quiero decir que desde el jueves de la semana pasada he estado buscando al Coordinador de la propia Fracción, parece que no ha tenido tiempo; hablé con el Presidente del Partido Acción Nacional de la localidad, él no estaba enterado, le mandé los documentos; quedó de que él iba a hablar con el Coordinador pero no ha habido comunicación directa con el Coordinador de la Fracción, la única comunicación fue con el Diputado Gallegos, entonces personalmente la única que puedo mencionar es esa, pero sí conocemos lo que se ha estado diciendo en los medios de comunicación. Entonces al parecer el Partido Acción Nacional, su Fracción al menos, espero que no sea todo el Partido, me imagino que ojalá fuera nada más de los diputados que están ahí en el Congreso y ojalá no fueran todos, aparentemente algunos diputados del Partido Acción Nacional porque de los otros partidos yo no he escuchado ninguna duda, no quieren sostener el Acuerdo que se hizo; Acuerdo que está por escrito, Acuerdo que se hizo verbal y no solamente puedo decir que tengo muy buena memoria y más para algo como esto sino que había muchas personas, algunos universitarios, los líderes de los gremios estuvieron ahí en las discusiones en esos momentos, entonces no solamente es lo que está por escrito, es lo que se hizo verbal y también es lo que de hecho ya se dio al aprobar ellos los 207 millones Curiosamente se ha mencionado ahora que no que se ha discutido que si los 8 años, que si el Congreso está o no facultado para eso, lo cual era ya una discusión que habíamos agotado Aparecen unas notas en la prensa, no puedo decir que las hayan dicho el Secretario de Finanzas porque muchas veces del Ejecutivo del Estado se menciona que la prensa no dice exactamente lo que ellos dicen, entonces con ese cuidado yo mencionaría en caso de ser cierto lo que dice la prensa que lo dijo de parte del Ejecutivo del Estado de que se hiciera una discusión para esto, bueno yo nada más quiero decir que al menos en esta Administración tenemos 5 años discutiendo eso, siempre ha sido nuestra solicitud la media nacional, no hemos variado en eso, pedimos la media nacional, aquí ha habido consejeros que hasta dicen que deberíamos pedir más, pero formalmente lo que hemos solicitado es llegar a la media nacional

AV. JUÁREZ 976 (piso 11), S.J C.P. 44100
TELS. (91-3) 825 06 54 (91-3) 825 88 88 EXTS. 110, 113, 114, 227 y 233
TEL/FAX. (91-3) 825 79 72
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO

en esta Institución, al menos en esta Administración y puedo hablar que también fue en la Administración previa en la que yo participé muy cercanamente a la Rectoría de esta Universidad Entonces hemos pedido siempre llegar a la media nacional, la media nacional se toma en cuenta del Informe del Presidente, entonces yo no creo que sea algo que necesite más discusión ni que tengamos que definir a qué media nos referimos porque es la oficial Entonces yo quisiera que analizáramos la situación en este momento ya que el próximo lunes se va a discutir en el Congreso del Estado esta propuesta de dictamen y se espera que obviamente que al menos los diputados diferentes al Partido Acción Nacional si están ahí todos presentes pues habrá 21 votos y no habría ningún problema pero en el Partido Acción Nacional no estamos seguros lo que va a suceder. Quisiera que estuviéramos concientes de ello y que veamos que acciones vamos a tomar no solamente para el lunes sino qué haríamos en caso de que no se aprobara este Decreto de Ley Entonces lo pongo a su consideración el analizar por unos momentos aquí esta situación, el Consejo de Rectores el día de ayer se reunió y emitió un comunicado en los medios de comunicación, que me imagino que muchos de ustedes lo conocen y si no en este momento alguno de los rectores pudiera abundar al respecto Entonces pongo..., pues abro la discusión aquí de qué es lo que consideran debiéramos hacer en esta situación en donde es probable que algunos diputados no estén de acuerdo con la propuesta que ellos mismos aprobaron en diciembre. La Comisión Especial de Financiamiento nos reunimos previo a este Consejo y los miembros de la Comisión en algún momento les van a informar qué es lo que ya hemos platicado. Entonces yo pediría..., del Consejo de Rectores está Carlos Fregoso por favor, si quieren primero permitimos a los miembros del Consejo de Rectores y la Comisión, que son lo que han estado analizando esto, nos informen un poco y ya después abrimos la discusión a todos, adelante por favor.

Mtro. Carlos Fregoso Gennis: Señor Presidente, señores miembros de este Consejo, con pena el día de ayer los responsables de los centros universitarios y del Sistema de Educación Media Superior anunciamos la suspensión temporal del incremento de matrícula, esto ante la postura irresponsable, la miopía de quienes sedicentes, representantes del pueblo de Jalisco han planteado la posibilidad de no respetar el Acuerdo al cual habíamos llegado, pero quiero hacer hincapié en lo siguiente, hoy se señala con titulares que la Universidad cancela el incremento de inscripción en diferentes programas de educación, el hincapié que quiero yo hacer patente aquí ante ustedes es el siguiente: no es la Universidad de Guadalajara quien suspende este incremento de matrícula, son estos señores diputados los que por su ceguera, ya no miopía, ceguera, van a frustrar la posibilidad de más de 4 mil aspirantes extras a nuestra matrícula que no van a poder estar en nuestras aulas. Debemos como universitarios señalar que estos señores primero deben dar la cara ante nosotros el día lunes en la Sesión y posteriormente si no se aprueba este Decreto serán ellos y únicamente ellos los que deben de dar la cara ante estos muchachos que van a quedar imposibilitados de ingresar a la Universidad de Guadalajara. Señor presidente, que la Universidad de Guadalajara se manifieste en este sentido, que no somos los universitarios, que no es el Consejo Universitario, que no es su Rector el que cancela la posibilidad de incremento de matrícula, que son estos señores diputados los que no quieren admitir a 4 mil jaliscienses, a 4 mil alumnos más en nuestras aulas, muchas gracias.

El Presidente: Gracias Mtro. Carlos Fregoso. ¿Leopoldo Pérez.. ?

Alumno Leopoldo Pérez Magaña: Bueno sí..., (...) se dio cuenta por los medios de comunicación, (...), y con pláticas con (...), de (...), estar atravesando, que atraviesa la

AV. JUÁREZ 976 (piso 11), S.J C.P 44100
TELS. (91-3) 825 06 54 (91-3) 825 88 88 EXTS. 110, 113, 114, 227 y 233
TEL/FAX. (91-3) 825 79 72
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO

Universidad, y de nueva cuenta por confiados lo que nos pasa, lo digo así porque pues a leguas se ve que la Fracción Parlamentaria del PAN o este Gobierno panista la trae casada con la Universidad de Guadalajara, y lo digo porque públicamente el 22 de diciembre se hace un Acuerdo..., y que se exige por parte de la comunidad universitaria en el Congreso de que se le dé lo justo a la Universidad, lo justo al menos para lograr la media nacional Se llega a la conclusión después de un estira y afloja en diciembre y parece ser que el día de hoy con los comentarios ya vertidos, únicamente el año pasado fue para salir en la foto, me queda claro, de algunas de la fracción del PAN de calmar las aguas para que ya no hubiera más manifestaciones de parte de la Universidad y ahora en el mes de enero dicen que ya no se acuerdan o que hubo un error en la impresión del documento que ellos firmaron

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

El Presidente: Leopoldo si pudieras usar el otro micrófono, esperemos que éste ya no nos falle, gracias.

Alumno Leopoldo Pérez Magaña: Bien, entonces hoy de veras si veo con tristeza que quien pague los platos rotos de esto sean 4 mil, un poquito más de 4 mil jóvenes que ya tenían asegurado su lugar con este Presupuesto que se había autorizado, pero no para 1 año sino que queremos que siga constante; queremos los estudiantes que también tengan posibilidades de estudio los jóvenes que viven en los Valles, en la Zona Norte, pero que también queremos que de veras el Gobierno del Estado, la Fracción Parlamentaria del PAN hay que decirlo abiertamente no sea "rajón" ¿Por qué lo decimos así...?, porque creemos de que desde niños a nosotros nos han enseñando que el que se raja no tiene pantalones, y creemos que hemos seguido con eso y que..., apostándole a la determinación que toma el Consejo de Rectores de ir el día lunes al Congreso creo que es conveniente, es necesario hacer de nueva cuenta la presencia porque parece que ya es costumbre que únicamente así resolvemos los problemas los universitarios. Pero ahora tenemos un grave problema, está de presidenta una señora del PAN que sabemos que cualquier indicio que le parezca a ella consecuencia de poder suspende la Sesión del Congreso suspende la misma Sesión, entonces tenemos que medir cómo vamos a ir ese día, tenemos que ser muy hábiles para no desgastar la imagen, para que también los medios de comunicación se den cuenta, la sociedad sobre todo y sobre todo los estudiantes que quieren aspirar a una Licenciatura el porqué de estar ese día ahí en el Congreso, es importantísimo hacer esa presencia, hacer presión, hay que medir también la presión para que no se nos salga de control, pero eso sí, nosotros creemos que también así como que el día de hoy aparece un desplegado del Consejo de Rectores, aparezca un desplegado también del Consejo General Universitario no con la Iniciativa del pasado Consejo General Universitario de hacerles un reconocimiento a los diputados. Yo formo parte de la comisión redactora del documento y qué bueno que no lo publicamos, y digo qué bueno porque se ve de que hay algunos diputados que no creen en esta educación superior, que no creen en la Universidad de Guadalajara, y es más que ni siquiera han sido estudiantes de la Universidad de Guadalajara Creemos que en lugar de ese documento que se iba a sacar en días pasados se retome señor Rector, y es una propuesta concreta, un desplegado pero exigiendo, presionando que se haga realidad este Decreto, pero que no únicamente se quede ahí porque al aprobarlo el Congreso todavía falta que le dé el visto bueno el Beto, o sea Alberto Cárdenas Jiménez, y que no lo vete. Entonces esperamos que de veras el Gobierno del Estado pueda tener esta sensibilidad política, o no sé qué decir más, qué le faltará a este Gobierno del Estado para creer y para que vea que "la Universidad de Guadalajara es importante para el desarrollo integral del Estado de Jalisco"; esa palabra, esa frase ya me la sé de memoria de tantas veces que la hemos dicho, que "la educación es parte importante en el desarrollo de Jalisco", o sea no queremos entonces

AV. JUAREZ 976 (piso 11), S.J C.P 44100
TELS. (91-3) 825 06 54 (91-3) 825 88 88 EXTS. 110, 113, 114, 227 y 233
TEL/FAX. (91-3) 825 79 72
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO

que..., un punto muy particular de vista creo que el Gobierno panista, que los de la Fracción panista no tienen esa mínima idea de lo que es la Universidad de Guadalajara, piensan que es únicamente una ente que los está presionando, pero yo creo que deben de aprender, les falta muy mucho tiempo para que de veras aprendan y den indicios de que de veras aprendieron si no el costo político social lo van a pagar ellos, y lo deben de pagar los que no creen en la educación pública gratuita, y sobre todo que no creen que la Universidad de Guadalajara debe de desarrollar más su inquietud de llevar la educación a todas las zonas del Estado de Jalisco.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

El Presidente: Gracias Leopoldo, voy a ir recapitulando las propuestas específicas, ahorita hay dos específicas, una de estar en el Congreso el próximo lunes el Consejo General Universitario, y otra es que haya un desplegado de esta Consejo General Universitario, enfatizar lo que mencionó Leopoldo, también para información de todos, a una comisión se encargó de sacar un desplegado y los reconocimientos que en su momento se harían como aquí se propuso y se acordó a los (...) momento cuando ya esto haya pasado, ¿verdad.. ? Entonces habría la propuesta de estar en el Congreso el próximo lunes y que el próximo lunes salga un desplegado. Está levantando la mano también..., ¿quién había levantado la mano acá.. ?, ¿tu nombre por favor.. ?, tal vez si pasamos al frente; así no nos falla el micrófono.

Alumno Ángel Efrén Magno Márquez: Con su permiso señor Presidente, con el permiso del Consejo General Universitario, mi nombre es Efrén Magno, soy consejero del Centro Universitano de Ciencias de la Salud, nada más para hacer una remembranza de lo que ha sido año con año, el calvario de esta universidad con el gobierno panista y con otros gobiernos en menor grado, simplemente exigir el respeto al acuerdo que se tomó y que ahora se está maquillando sí, de esa manera, una reivindicación de la imagen de la universidad de Guadalajara por qué porque no es posible que la universidad esté limosneando dinero que le corresponde y que por derecho con respecto a su trabajo y a su desempeño se ha ganado a pulso si, el nombre de la universidad es más grande y más importante que todos, todos los gobiernos que han pasado y que la han tratado de mancillar, sí, la universidad no se puede prestar a farsas políticas para que la fracción panista quede como, como un este, una parte dadivosa de esta legislatura sí, tenemos que tomar un poco de, a mi consideración medidas más enérgicas que hagan, que hagan reflexionar a este gobierno que se ve carente de pensamiento y hasta cierto punto acéfalo si, mas que nada debemos de enfocarnos en qué es lo que más le duele a este gobierno panista sí, que es su imagen, se han dado campañas muy fuertes en la tele, en la radio de que el gobierno sí cumple, la Universidad de Guadalajara al estudiantado, al magisterio, a los trabajadores de esta universidad les corresponde informar a la población de este estado de que este gobierno no cumple de que no cumple y aparte trata de vernos la cara sí, tratando de maquillar las cosas y tratando de arreglarlas a último momento para siempre sacar ventaja no es posible y no debemos de permitir que este gobierno siga en ese plan ni en esa actitud por qué porque primero toma acuerdos donde él sale bien librado y a última hora los cambia o no los cumple y eso, eso no puede seguir así, la universidad no se puede quedar inerte, no se puede quedar estática a este tipo de cosas y siempre tratando de no perjudicar o de no, de no llegar a medidas un poquito más enérgicas, simplemente debemos de pensar un poquito más en qué es lo que le duele al gobierno panista y qué es lo que le duele al gobernador en sí, por dónde lo podemos agarrar para que cumpla sus promesas y sus acuerdos

El Presidente: Gracias. Está el Mtro Carlos Bnseño. Solicitaríamos a los señores consejeros pasaran al frente, es la única forma que tenemos ahorita de que no nos falle el sonido, gracias

AV. JUAREZ 976 (piso 11), S.J. C.P. 44100
TELS. (91-3) 825 06 54 (91-3) 825 88 88 EXTS. 110, 113, 114, 227 y 233
TEL/FAX. (91-3) 825 79 72
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO

Mtro. Carlos J. Briseño Torres: Muchas gracias señor Presidente de este Consejo General Universitario, el día de ayer que fuimos convocados en el consejo de rectores temprano por la mañana a una sesión en la que se tenían que revisar asuntos relacionados con la aprobación del ... con la planeación presupuestal para el ejercicio 2000 de la Universidad de Guadalajara nos desayunamos con una desagradable noticia, el grupo parlamentario del PAN que no le ha hecho.. cuyo coordinador no se ha dignado a contestar las llamadas de nuestro Rector General nos mandó decir por..., a través del periódico qué piensa sobre lo que nosotros estamos interesados que se vea en estos momentos. Publicaron en los distintos diarios de circulación local el grupo parlamentario del PAN un documento vergonzoso, un documento que se puede resumir en pocas palabras en un documento que quiere decir, dijo el gobernador que siempre no, porque yo creo que sería lamentable que le atribuyéramos la culpa a su mamá de los diputados, o sea, no dijo su mamá que siempre no, dijo el Gobernador que siempre no, ¿qué fue lo que pasó...?, en diciembre nos movilizamos, fuimos a la calle, convocamos a la comunidad universitaria con mucho esfuerzo logramos motivar a la mayoría de la comunidad universitana, atestamos la plaza de la liberación con miles de universitarios y ciudadanos exigiendo mayor presupuesto, fueron los diputados del PAN a las diferentes marchas a sumarse, se subieron al estrado, estuvo ahí el coordinador de los diputados del PAN, estuvo el presidente de acción nacional en el presídium de la marcha estuvo el secretario de educación pública y ahora resulta que Beto les dijo que siempre no, yo creo que no estamos jugando, creo que si ellos están jugando a gobernar, me refiero al gobierno de Cárdenas Jiménez en el estado y a la fracción del PAN en el Congreso del Estado si ellos creen que están jugando a gobernar, nosotros no estamos jugando. El día de hoy aparece un comunicado de prensa del consejo de rectores donde hacemos un recuento pormenorizado de la situación, permítanme brevemente refrescar en la memoria de todos ustedes aunque tal vez no sea necesario sin embargo quisiera hacerlo lo que ha sucedido después de esa famosa sesión del 22 de diciembre en donde estuvimos desde muy temprano, antes de que llegaran los diputados a sesionar hasta muy tarde, se firmó un acuerdo económico que dice prácticamente lo siguiente, un acuerdo económico que resuelve como punto único lo siguiente: La asamblea del poder legislativo del estado libre y soberano de Jalisco se compromete a discutir y aprobar en el mes de enero del año 2000 una iniciativa de decreto a efecto de que la Universidad de Guadalajara alcance la media nacional en cuanto al gasto por alumno en un plazo de cuatro años, dicha iniciativa de decreto será elaborada y presentada al pleno por una comisión plural de diputados a la que se invitará al titular del ejecutivo del estado y al ciudadano rector de la Universidad de Guadalajara o sus representantes. Firman, aquí está la firma, firman 39 de 40 diputados locales, uno de ellos por cierto del PAN, no estuvo pero porque estaba enfermo, firman 39 aquí están las firmas de puño y letra de los diputados locales, se formó la comisión en acuerdo, en cumplimiento de los acuerdos y la comisión plural de diputados empezó a trabajar, dicha comisión con la asistencia del Rector General y del titular y del enviado del titular del ejecutivo elaboró el proyecto de acuerdo de decreto del congreso del estado, aquí está, que dice Artículo Único· Decreto que establece los criterios para la asignación creciente de recursos financieros a la Universidad de Guadalajara durante los años 2001, 2002 y 2003 habrá que recordar que en el 2000 ya nos dieron, o al menos, ya no hay que creer nada, ya nos dijeron que nos iban a aprobar, que nos aprobaron los 207 millones mismos que ya estamos presupuestando esperemos que tampoco en eso se rajen, que también en eso no se rajen, ahora hasta alcanzar la media nacional en cuanto al gasto por alumno de tal forma que la Universidad de Guadalajara recibiría asignaciones del subsidio estatal de la siguiente manera el subsidio ordinario, reductible y regular del año inmediato anterior, los montos adicionales en fin, y finalmente dice que los

AV. JUÁREZ 976 (piso 11), S.J. C.P. 44100
TELS. (91-3) 825 06 54 (91-3) 825 88 88 EXTS. 110, 113, 114, 227 y 233
TEL/FAX. (91-3) 825 79 72
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO

fondos estatales adicionales necesarios para deducir anualmente en una fracción alícuota de las diferencias remanentes entre el subsidio por alumno según el tipo y nivel educativo que recibe la Universidad de Guadalajara en el año inmediato anterior, es decir de acuerdo a la media nacional para estudiantes de bachillerato y la media nacional para estudiantes de licenciatura y post grado Firman este acuerdo la diputada Liliana Reguera Rodríguez del partido verde ecologista de México, miembro de la comisión, el diputado Felipe López García del Partido Revolucionario Institucional, miembro de la comisión, el diputado Samuel Romero Valle del Partido de la Revolución Democrática, miembro de la comisión, no firma el diputado Carlos Gallegos García del Partido Acción Nacional, esta propuesta de decreto se supone que el lunes va a ser presentada ante el pleno del consejo, finalmente yo creo que aquí tenemos que hacer una valoración política a fondo de lo que está sucediendo, ya lo apuntaba el consejero Jurado Parres y algunos otros consejeros anteriormente, lo que está sucediendo compañeros consejeros universitarios es que el gobierno de Alberto Cárdenas no aceptó el acuerdo que firmaron sus diputados en el Congreso del Estado cuando en la sesión del 22 de diciembre ellos consensaron con las cuatro, las cuatro fracciones este convenio, mismo que fue consensado allí en el sitio con la representación de la Universidad de Guadalajara encabezada por nuestro Rector General, pero recuerden ustedes que en esas fechas ya andaba de vacaciones el gobernador, él y los principales funcionanos del gobierno del estado ya se habían ido a gastarse su aguinaldo, seguramente en algún centro recreativo vacacional del extranjero o en alguno de los mejores de este país. Mientras tanto nos dejaron ahí al Secretario de Educación, al Señor Limón, al Secretario de Educación nos lo dejaron ahí en el Congreso para que vigilara que todo se hiciera de acuerdo a las instrucciones que el Gobernador le había dejado o el Secretario General de Gobierno, nosotros suponíamos que al estar ahí el Secretario de Educación le estaba dando el visto bueno a lo que estaban haciendo sus muchachitos diputados de la fracción de acción nacional, pero resulta que no fue así, yo creo que ahora le tienen que pedir la renuncia al Secretario de Educación Pública por no haberles avisado a tiempo lo que estaban dispuestos a firmar los diputados de Acción Nacional. ¿Dónde está entonces la independencia que tanto pregonan los de Acción Nacional frente al Ejecutivo...?, ellos han dicho que luchan contra la sumisión del Poder Legislativo al Ejecutivo y hoy cuando llega enojado Alberto Cárdenas les dice "¿pero por qué son tan así que firman este documento sabiendo que garantiza a la Universidad de Guadalajara llegar a la media nacional cuando lo que pretendemos es que la Universidad de Guadalajara poco a poco vaya decayendo para que las universidades privadas de este Estado se fortalezcan.. ?", y bueno que "los pobres de la Universidad de Guadalajara, los mugrosos de la Universidad de Guadalajara ahí se la vayan llevando más o menos de manera tal que sobrevivan pero que no destaquen", eso es lo que quieren, esa es la valoración final que tenemos que hacer y hay que decirla no hay que tener temor de decirla porque estos gobernantes lo que pretenden es ignorar, burlarse de la Universidad de Guadalajara ¿qué acaso no tenemos responsabilidad civil, moral, política, ética para decirle un hasta aquí a estos gobernantes y a esta fracción de diputados hombres y mujeres que yo no nomás diría que no tienen pantalones, sino tienen faldas bien puestas las diputadas para retractarse ahora como lo dicen en este desplegado que publican el día de ayer, vergonzoso desplegado. Yo creo Señor Rector General que necesitamos hablar fuerte y quedito, pero más fuerte que quedito, creo que ya teníamos indicios en la semana de que se estaban queriendo rajar del acuerdo, que ya teníamos indicios de que al regreso de las vacaciones les llamaron fuertemente la atención y que empezaron a fraguar un plan para echarse atrás en el acuerdo que establecieron con la universidad con el pueblo de Jalisco y con el congreso del estado, y le buscaron por ahí, le pusieron una leguleyada, hay que decirlo porque eso es, de puño y letra de algunos de los diputados del PAN o alguna secretaria le

AV. JUAREZ 976 (piso 11), S.J C.P 44100
TELS. (91-3) 825 06 54 (91-3) 825 88 88 EXTS. 110, 113, 114, 227 y 233
TEL/FAX. (91-3) 825 79 72
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO

pusieron al acuerdo que diga lo siguiente: la asamblea del poder legislativo del estado libre y soberano de Jalisco, se compromete a discutir y en su caso aprobar, pero lo pusieron manuscrito, por encima del documento, para fraguar la retirada y para hacerla menos vergonzosa de lo que ellos sabían que iba a ser su retirada, pero no nos chupamos el dedo, ahí está la firma de ellos, y yo creo compañeros que las declaraciones que ha hecho el secretario de Finanzas en el sentido de que o le dan a la universidad o hacen obra pública es una soberana mentira, no es posible que nos pretendan enfrentar a la comunidad universitaria con otros sectores de la población diciendo que el dinero que le van a dar a la universidad va a dejar de invertirse en obra ¿qué acaso la educación superior no es una obra pública? ¿qué acaso no hay más importante obra pública que invertir en la juventud? Nada menos anteayer el Presidente de los Estados Unidos, del país más poderoso del mundo en su informe ante el Congreso de la..., ante el Congreso de los Estados Unidos hizo una de las propuestas más importantes de los últimos años, invertir el superávit que tiene la economía norteamericana y el gobierno norteamericano invertirlo en la educación, en tecnología en incrementar la productividad de la economía más poderosa del mundo ¿qué acaso estos que admiran tanto a los Estados Unidos no se dan cuenta, no siguen el ejemplo de quien sí piensa inteligentemente para invertir en la educación y no como ellos piensan que todo lo va a resolver la universidad privada? ¿ qué acaso esta no es inversión pública la de educación? O cuando dice el diputado Antonio Gloria que algo hay detrás del planteamiento de la Universidad de Guadalajara porque curiosamente está coincidiendo la protesta de un partido político por el incumplimiento ¿de quién creen?, del PAN en lo de la reforma política, con otros incumplimientos a otros sectores de la población de Jalisco, de qué manera tan diría yo inmoral pretenden descalificar la lucha de la Universidad de Guadalajara nosotros debemos de ser prudentes y no mezclar nuestra lucha con la lucha de otros sectores por más legítima que sea la lucha de esos sectores, por eso la lucha de otros sectores seguirá su curso normal de acuerdo a lo que ellos definan, pero aquí la comunidad universitaria debe de ser contundente no más complacencia de ninguna especie, no más credibilidad en la fracción del partido acción nacional, tenemos que ayudarles a los diputados del PAN a que cumplan su palabra, ellos necesitan de nuestra ayuda porque tienen la presión del gobernador, necesitan que les ayudemos a cumplir su palabra, por eso me sumo a la propuesta de ir el lunes al congreso del estado de manera comedida y respetuosa pero enérgica exigir que nos cumplan lo que ya ellos firmaron y acordaron cumplirnos, que lleven el presupuesto de la universidad de Guadalajara, gradualmente año con año hasta el 2003 a la media nacional por alumno en inversión, así mismo me sumo a la propuesta de que se saque un desplegado, un desplegado del consejo general universitario el día de mañana o a más tardar el lunes en el cual se fije muy bien, de manera muy clara el punto de vista de este órgano de gobierno en relación a este asunto y finalmente señor Rector General, yo creo que quedaría, que quedaría trunco nuestro planteamiento si no definimos desde ahora un asunto muy importante, ha estado corriendo últimamente la versión propagada por el secretario de finanzas que parece ser que es el único que se atreve a decir lo que piensa o lo que le dicen que piense en este estado en esta administración gubernamental estatal de que el asunto del presupuesto se vaya a una consulta popular o a un plebiscito o a algo parecido, pretenden, pretenden llevarnos a un terreno en el que ellos tramposamente quieren manipular a la población ¿de qué manera? No los vemos ya invirtiendo miles y millones de pesos, de millones de pesos del contribuyente en campañas de promoción política personal de funcionarios del gobierno del estado y de los gobiernos municipales, ya me imagino una campaña estatal para definir si se le dan más recursos a la Universidad de Guadalajara o no, con compañas en la televisión, en la radio, en los periódicos, dilapidando el presupuesto del estado, ese que no nos quieren dar, para hacer que gane su planteamiento, por supuesto que no les tememos en ese terreno sin

AV. JUAREZ 976 (piso 11), S.J. C.P. 44100
TELS. (91-3) 825 06 54 (91-3) 825 88 88 EXTS. 110, 113, 114, 227 y 233
TEL/FAX. (91-3) 825 79 72
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO

pusieron al acuerdo que diga lo siguiente· la asamblea del poder legislativo del estado libre y soberano de Jalisco, se compromete a discutir y en su caso aprobar, pero lo pusieron manuscrito, por encima del documento, para fraguar la retirada y para hacerla menos vergonzosa de lo que ellos sabían que iba a ser su retirada, pero no nos chupamos el dedo, ahí está la firma de ellos, y yo creo compañeros que las declaraciones que ha hecho el secretario de finanzas en el sentido de que o le dan a la universidad o hacen obra pública es una soberana mentira, no es posible que nos pretendan enfrentar a la comunidad universitaria con otros sectores de la población diciendo que el dinero que le van a dar a la universidad va a dejar de invertirse en obra ¿qué acaso la educación superior no es una obra pública? ¿qué acaso no hay más importante obra pública que invertir en la juventud? Nada menos anteayer el Presidente de los Estados Unidos, del país más poderoso del mundo en su informe ante el Congreso de la..., ante el Congreso de los Estados Unidos hizo una de las propuestas más importantes de los últimos años, invertir el superávit que tiene la economía norteamericana y el gobierno norteamericano invertirlo en la educación, en tecnología en incrementar la productividad de la economía más poderosa del mundo ¿qué acaso estos que admiran tanto a los Estados Unidos no se dan cuenta, no siguen el ejemplo de quien sí piensa inteligentemente para invertir en la educación y no como ellos piensan que todo lo va a resolver la universidad privada? ¿ qué acaso esta no es inversión pública la de educación? O cuando dice el diputado Antonio Gloria que algo hay detrás del planteamiento de la Universidad de Guadalajara porque curiosamente está coincidiendo la protesta de un partido político por el incumplimiento ¿de quién creen?, del PAN en lo de la reforma política, con otros incumplimientos a otros sectores de la población de Jalisco, de qué manera tan diría yo inmoral pretenden descalificar la lucha de la Universidad de Guadalajara nosotros debemos de ser prudentes y no mezclar nuestra lucha con la lucha de otros sectores por más legítima que sea la lucha de esos sectores, por eso la lucha de otros sectores seguirá su curso normal de acuerdo a lo que ellos definan, pero aquí la comunidad universitaria debe de ser contundente no más complacencia de ninguna especie, no más credibilidad en la fracción del partido acción nacional, tenemos que ayudarles a los diputados del PAN a que cumplan su palabra, ellos necesitan de nuestra ayuda porque tienen la presión del gobernador, necesitan que les ayudemos a cumplir su palabra, por eso me sumo a la propuesta de ir el lunes al congreso del estado de manera comedida y respetuosa pero enérgica exigir que nos cumplan lo que ya ellos firmaron y acordaron cumplimos, que lleven el presupuesto de la universidad de Guadalajara, gradualmente año con año hasta el 2003 a la media nacional por alumno en inversión, así mismo me sumo a la propuesta de que se saque un desplegado, un desplegado del consejo general universitano el día de mañana o a más tardar el lunes en el cual se fije muy bien, de manera muy clara el punto de vista de este órgano de gobierno en relación a este asunto y finalmente señor Rector General, yo creo que quedaría, que quedaría trunco nuestro planteamiento si no definimos desde ahora un asunto muy importante, ha estado corriendo últimamente la versión propagada por el secretario de finanzas que parece ser que es el único que se atreve a decir lo que piensa o lo que le dicen que piense en este estado en esta administración gubernamental estatal de que el asunto del presupuesto se vaya a una consulta popular o a un plebiscito o a algo parecido, pretenden, pretenden llevarnos a un terreno en el que ellos tramposamente quieren manipular a la población ¿de qué manera? No los vemos ya invirtiendo miles y millones de pesos, de millones de pesos del contribuyente en campañas de promoción política personal de funcionanos del gobierno del estado y de los gobiernos municipales, ya me imagino una campaña estatal para definir si se le dan más recursos a la Universidad de Guadalajara o no, con compañías en la televisión, en la radio, en los periódicos, dilapidando el presupuesto del estado, ese que no nos quieren dar, para hacer que gane su planteamiento, por supuesto que no les tememos en ese terreno sin

AV. JUAREZ 976 (piso 11), S.J C.P. 44100
TELS. (91-3) 825 06 54 (91-3) 825 88 88 EXTS. 110, 113, 114, 227 y 233
TEL/FAX. (91-3) 825 79 72
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO

embargo ellos están ignorando al congreso del estado, ellos están pasando por encima del congreso del estado, cuya obligación es precisamente aprobar el presupuesto, la constitución del estado de Jalisco no establece que el presupuesto se establezca en un plebiscito o consulta popular, establece que es el congreso del estado el que por mandato constitucional de nuestra constitución estatal, define año con año el presupuesto que se va a ejercer, quiere decir entonces que el congreso del estado no sirve para nada, entonces pues que sometan a consulta popular o a plebiscito que desaparezca el poder legislativo, si ya no sirve para nada como según ellos están demostrándolo al ignorar al Congreso del Estado, al ningunear a su fracción parlamentaria entonces que propongan que desaparezca y ya que se desate una discusión constitucional con constitucionalistas conocedores de la materia en todo el estado de Jalisco creo que no prosperaría por eso la obligación real de esto es del congreso del estado, y ahí tenemos que ir y estar en constante presencia hasta que se apruebe cumplirle a la Universidad de Guadalajara y al pueblo de Jalisco y finalmente propongo que se declare el consejo general universitario en sesión permanente hasta en tanto no se resuelva definitivamente este asunto para poder tener condiciones de convocar de inmediato a esta sesión del Consejo General Universitario a los consejeros cuantas veces sea necesario convocarlos para definir acciones y estrategias de lucha, es probable compañeros consejeros que si no nos cumplen el lunes tengamos que movilizarnos de nueva cuenta tengamos que ir de nueva cuenta a decirle al pueblo de Jalisco que en Jalisco ya no es tanto que no se rajan si no que sí se empiezan a rajar algunas gentes, y tenemos que ir a decirle al pueblo de Jalisco que salga de nueva cuenta a la calle a defender a la Universidad de Guadalajara y ellos definirán cuál serán los pasos que la Universidad de Guadalajara dará para conseguir el presupuesto que ellos se comprometieron a dar y que hoy pretenden de manera burlona escamotearle a nuestra casa de estudios, muchas gracias.

El Presidente: Gracias maestro. Quisiera mencionar en cuanto a la parte de construcciones de la Universidad, ahorita que mencionó el Mtro. Carlos Briseño algunas declaraciones que supuestamente hizo también un secretario de gobierno del estado en el tono de que por la universidad no se hacía obra además de coincidir con lo que dijo el maestro Carlos Briseño o sea que la obra más importante que se puede hacer es precisamente la educación, quiero mencionarles que las obras que se hacen a través de la oficina del Gobierno del Estado encargada de esto CAPECE y aquí hay directores de preparatoria, Rectores de Centro, el mismo Mtro. Carlos Briseño lo sabe salen más caras que las que hace la universidad o sea salen entre 10 y 15% más caras, de más mala calidad y se tardan mucho más tiempo en hacerlas entonces si de veras quieren hacer obra en el gobierno del estado pues deberían empezar por hacerlas a un costo más razonable, más eficientes y con mayor calidad en ese sentido de los 207 millones de pesos adicionales que el congreso autorizó para la Universidad de Guadalajara en el año 2000, 107 de ellos vienen a través precisamente de CAPECE, o sea que la construcción la haría este la oficina estatal que se encarga de esto, yo he estado buscando al gobernador nada más no ha tenido tiempo de atenderme en todo el siglo pues lo he estado buscando para platicar esto con él verdad, porque nosotros queremos que nos dejen hacerlas directamente, que ellos la supervisen pero que las hagamos directamente para que rinda más el dinero de los contribuyentes a los jaliscienses, quisiera también mencionar que existen algunos elementos que nos preocupan acerca de construcciones de edificios en preparatorias, en los 5 años previos ha habido construcciones de edificios en preparatorias es algo que sí debemos reconocer a este gobierno, ha construido edificios de preparatorias sin cargo al presupuesto de la universidad es algo que sí debemos reconocerlo, sin embargo este año parece que la molestia que les causó el que el congreso nos autorizara más recursos al

AV. JUÁREZ 976 (piso 11), S.J C.P. 44100
TELS. (91-3) 825 06 54 (91-3) 825 88 88 EXTS. 110, 113, 114, 227 y 233
TEL/FAX. (91-3) 825 79 72
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO

parecer pretende que esas preparatorias que no se nos cargaba, esos edificios de preparatorias que no se nos cargaba el costo al presupuesto de la universidad, pretenden ahora cargárnoslo en los 107 y por esa razón no nos los dieron directamente y lo dan de otra oficina, o sea leguleyada tras leguleyada verdad, está este Rodolfo Gutiérrez y después el Mtro Salvador Acosta, los voy a ir mencionando para que se vayan acercando sobre todo los que están atrás me informan que uno de los problemas que tenemos es celulares prendidos en el recinto eso interfiere el sonido, entonces yo pediría por favor a quienes traigan celulares o equipos de pagers de comunicación los apagaran, eso nos va a ayudar al sonido

Lic. Rodolfo Gutiérrez Zermeño: Con su permiso compañeros consejeros, en efecto yo creo que desde bastante tiempo y a raíz de que hicimos el planteamiento original del proyecto de pedir la ampliación del Presupuesto a nuestra casa de estudios, y en relación al trabajo que hemos estado haciendo como consejeros y al mismo tiempo también como organismos de planeación hemos estado recibiendo la propia Universidad de Guadalajara una serie de ataques muy bien estructurados y por diferentes voceros, tan difícil muchas veces de encontrar la fuente de cómo se genera esto como tan difícil sería buscar si a cualquiera de las postulaciones que hacen ellos tienen verdad o no, creo que en cierto sentido ni en los peores momentos de la Universidad de Guadalajara tuvimos hace muchos años algunos muy fuertes con un ejecutivo que desafortunada o afortunadamente no es cuestión de moral ni de ética es problema de él, está ahorita en buen recaudo en la ciudad de México, les recuerdo al Señor Licenciado Flavio Romero de Velasco que se hizo todo un proyecto para reestructurar y combatir a los actores universitarios principales y particularmente a la universidad y espero que este Gobernador no se equivoque, yo creo que no lo va, no va a caer en una prisión, va a caer al país de magusín porque él tiene ciertos defectos de intelectualidad, yo creo que aquí lo importante es lo siguiente ¿por qué estructuran ellos toda una campaña y un gasto público contra la casa de estudios...?, puede haber muchísimas cuestiones, fortalecer precisamente la educación privada por una parte, la otra por la pluralidad misma universitaria algunos actores importantes en nuestra casa de estudios no les son convenientes políticamente, yo creo que hemos sido muy respetuosos la mayoría de los universitarios en pertenecer a los partidos políticos, organizaciones o como sea y nunca en lo particular cada quien ha pedido permiso, autorización a otro universitario para decir si pertenece o no, esto debe entenderlo claramente él, debe entenderlo claramente los actores del propio gobierno sistemáticamente el secretario de promoción económica el que gasta muchísimo en sus propios negocios para fortalecer este en el oriente este de Alba, García de Alba, ha hecho una serie de comentarios este de una parte muy pueriles, muy poco informados se le ha llegado información a él no han sostenido un debate este particularmente lo hacen ellos con toda una serie de, una serie de cuestiones que molestan mucho a varios actores que sí verdaderamente han hecho trabajos de orientación educativa de promoción económica, etc, etc, no viene al caso narrar toda una serie de cuestiones, lo que sí la manera tan hipócrita y de una manera hasta cierto punto vulgar si cabe el término cuando hicimos la manifestación se colgaran con nosotros y dar una cara y posteriormente sería lo otro, esto que aparece en el documento de mano es del propio coordinador de la fracción panista porque a mí me correspondió observar cuando lo hizo y si ya en su caso fue el coordinador un chaparrito él Miguel Ángel Martínez este cuando dice que los jóvenes, su chiquillada no tienen a Gómez Verónica, una serie de gente ya medio adultitas y de mucho peso como la Señora Solórzano etc no, yo creo que lo importante en esto es señalar con claridad cuáles son los propósitos, en primer lugar ya quedó claro lo que vamos a hacer las fracciones el lunes presentarnos con..., respetuosamente porque no se nos va a ocurrir clausurarla como siempre y correr a medio mundo ahí y no tenemos condiciones etc, segundo lo del informe no nos preocupa a nosotros

AV. JUAREZ 976 (piso 11), S.J C.P. 44100
TELS. (91-3) 825 06 54 (91-3) 825 88 88 EXTS. 110, 113, 114, 227 y 233
TEL/FAX. (91-3) 825 79 72
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO

que vaya dejar informar o no informar ya sabemos que es incapaz de articular cinco versos juntos, el señor gobernador, el ha sido muy irrespetuoso yo como punto principal señor Rector y esto va a tener mucho para seguir peleando y discutiendo con ellos sobre todo dialogando fraternalmente, pedir una audiencia ante el ejecutivo del estado con miembros del consejo general universitario en donde él quiera, en casa Jalisco en sede del gobierno y hacer una serie de planteamientos para que exista respeto a la casa de estudios, ni en los peores momentos, ni en los peores momentos vuelvo a repetir de aquél tiempo cuando fue una sonada, que se metieron unos delincuentes a la facultad de derecho y luego postenormente de ahí vinieron unos reclamos universitarios se prolongó mucho la dificultad, ni en los peores momentos el gobernador en turno aquel señor quien decía que era de oro y que cuchillo se atrevió a señalar y a estar cuestionando sistemáticamente a nuestra casa de estudios hubo un enfrentamiento verbal, llegamos a platicar y a dialogar con él de manera fuerte y cesaron muchos ataques lo que hay que es importante para el bien de Jalisco para que enseñara a gobernar a este señor que es el gobernador de todos porque votaron por él y si las elecciones son legítimas por primera vez tenemos confianza cuando venga otro gobierno que sea también legítimamente, legítimamente electo por el estado de Jalisco y por unos habitantes de Jalisco también tenga respeto, pero que tenga respeto al ciudadano y tenga respeto a la casa de estudios. Si quieren discutir cuestiones académicas tienen donde hacerlo en el consejo social, si quieren discutir muchas cuestiones pueden hacerlo en cualquier parte estamos órganos que ellos mismos, por ejemplo el consejo estatal de educación media superior tienen la mayoría de representantes, nunca se ponen a discutir (...) usted sabe que también es muy proclive hacer falsos aquí no se trata si somos más hombres o somos menos hombres o quién trae pantalones o quienes no los traen de antemano sabemos cómo se hacen este tipo de cuestiones caras vemos mañas no conocemos, yo creo que lo importante es de una vez por todas ir con el ejecutivo, planteamos ante él y hacer una serie de...., estas fueron las que hicimos a peticiones usted estaba de vacaciones, esto lo aprobó el congreso, esto se hizo pero este respeto queremos sobre estos puntos por el bien del estado, se puede convulsionar, y porque hay bastantes intereses de muchas partes en ese sentido pero los intereses de la universidad han sido históricos, yo vuelvo a señalar nuestros intereses no son sexenales, no somos burócratas son históricos son de otro proyecto no tenemos un contrato en ese sentido, lo tenemos de otra manera es un contrato social es una relación de otro tipo entonces que el gobernador entienda junto con señores, junto con Levy que da pena que es la persona de esta edad se ponga a decir que un plebiscito por favor eso como lo señaló el consejero Carlos Briseño, no se es así, se tiene que decretar el Presupuesto de la Universidad por medio del congreso tanto federal y estatal y no se pone a consideración del Goyo o no, ya me imagino cuando quieran tener novia, van a poner un plebiscito a ver si se enamoran o no, digo, para.... que contraten al CEO o definir su propia sexualidad, no sé las cuestiones de plebiscito, de opinión pública y todo tienen sus características porque están llevadas en base a análisis histórico son necesarias cuando son necesarias en otros niveles, pero no para ver si te le voy a dar, es como decirle voy a darle de comer a un hijo o no, que también pongan a plebiscito eso a ver si le dan de comer a su familia hay cuestiones que por favor le faltó ir a una escuela, le faltó ir a una universidad sería, entonces y o en ese sentido sí, a partir de estas acciones una junta con el gobernador del estado, un acercamiento para exigir respeto, una petición muy contundente sobre varios puntos para que entienda para que salga como toda persona decente deje un gobierno tranquilo y deje un estado tranquilo y no provoque situaciones que al rato todos vamos a arrepentirnos por el bien del Estado de Jalisco, muchas gracias

AV. JUAREZ 976 (piso 11), S.J C.P. 44100
TELS. (91-3) 825 06 54 (91-3) 825 88 88 EXTS. 110, 113, 114, 227 y 233
TEL/FAX. (91-3) 825 79 72
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO

El Presidente: Gracias ¿Mtro. Salvador Acosta...?

Mtro. Salvador Acosta Romero: Con su permiso señor Presidente, todos hemos visto en la publicidad en la ciudad y a través de los medios un slogan del gobierno del estado que dice que en Jalisco no hay retorno, sí yo creo que sí es cierto pero parece que sólo hay retroceso no hay avance ninguno, a mí me llama mucho la atención como ya no estamos en condiciones de discutir la legitimidad, la validez social académica, técnica de las peticiones de presupuesto de la Universidad de Guadalajara en diciembre la petición de la universidad tuvo un amplísimo espacio los propios universitarios marchamos por la ciudad exigiendo un presupuesto digo para la institución, los partidos políticos a través de sus presidentes de comités estatales se sumaron a la marcha, estuvieron de acuerdo avalaron con su participación la petición de presupuesto digno para la universidad, presidentes municipales firmaron un desplegado solidarizándose con la petición de un presupuesto digno para la universidad, diversas asociaciones civiles y organizaciones sociales hicieron lo propio, varios de ellos de estas organizaciones y asociaciones de la costa sur enviaron cartas al presidente de la república, al gobernador del estado a los diputados, enviaron cartas diciendo que estaban de acuerdo con la petición de presupuesto digno de la Universidad de Guadalajara creo que eso está fuera de discusión, el asunto principal que nos tiene esta mañana discutiendo un poco sorprendidos, un poco desconcertados un mucho indignados es el cumplimiento de la palabra empeñada por los señores diputados, sabemos que la gran mayoría lo quieren hacer pero la fracción panista por diferentes razones, quizá por las que mencionó nuestro compañero Gutiérrez Zermeño, están negando la posibilidad de llevar a cabo ese acuerdo, en... el cumplimiento de la palabra es un valor universal durante muchísimos años las cosas se llevaban a la práctica lo acordado simple y sencillamente por el hecho de haber estrechado un mano y decir lo acepto estoy de acuerdo, hay muchas formas cumplir la palabra es un valor universal, en Jalisco le hemos dado una caracterización muy particular, lo hemos llevado a ser una condición esencial de la hombría, de la hombría de bien que se aplica también al sexo femenino cumplir la palabra es un valor en serio, por eso es que este incumplimiento que están ostentando públicamente a través de un desplegado, los diputados de acción nacional, a la Universidad de Guadalajara a mí en lo personal nos ofende, ofende nuestra dignidad ofende nuestra inteligencia, de tal manera que yo creo que tenemos que ser plenamente conscientes de lo que está ocurriendo y volver ni más ni menos, volver exactamente al mismo estado de ánimo en que estábamos el 22 de diciembre, volver a la circunstancia en que nos encontrábamos en el congreso del estado presionando y exigiendo a los representantes del pueblo de Jalisco, exigiendo que cumplieran el compromiso que la sociedad les estaba demandando y ellos decidieron en pláticas con el Señor Rector General los que estuvimos presentes, algunos universitarios, decidieron partir en dos el compromiso, bueno vamos a incluir ya en este momento en el presupuesto la primera de las cuatro partes en que se compromete el congreso del estado para llevar a la universidad a la media nacional, y el resto vamos a firmar un acuerdo económico y en enero vamos a darle forma a un decreto para cumplir esto, entonces tenemos que volver ya no a argumentar si es justo que la universidad tenga o no la media nacional creo que estamos más allá de eso, en este momento tenemos que exigirle a los diputados de la fracción panista en el congreso del estado que simple y sencillamente cumplan con su palabra, y desde luego pedir que el señor gobernador pues haga honor al compromiso que ha manifestado muchas veces de apoyar la educación superior y que no vaya a vetar un decreto de esta naturaleza, de manera que yo coincido con las propuestas de mis compañeros que me antecedieron en el uso de la palabra y propondría, propondría también que además del desplegado que por cierto en el desplegado creo que es muy importante manifestar nuestro extrañamiento cómo es posible que los

AV. JUAREZ 976 (piso 11), S.J C.P. 44100
TELS. (91-3) 825 06 54 (91-3) 825 88 88 EXTS. 110, 113, 114, 227 y 233
TEL/FAX. (91-3) 825 79 72
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO

representantes supuestamente de la mayoría, porque su gobernador emanó de este partido del acción nacional, cómo es posible que sus representantes nieguen la legitimidad de las peticiones que tuvo la universidad de Guadalajara y nieguen haber estampado su propia firma en un compromiso para ser realizado en el mes de enero, tenemos que hacer un extrañamiento y tenemos que hacer una exigencia firme, y después porque es posible que sí, ojalá que así ocurriera que el lunes firme, se apruebe este decreto, es posible que el señor gobernador también se abstenga de vetarlo y que esto tome su curso, pero si así no fuera creo que es muy importante que estamos preparados y que volvamos como les digo al estado de ánimo del 22 de diciembre y ejercer otra vez, una vez más nuestro derecho de protesta, nuestro derecho de manifestación y difundirle a la sociedad y a la comunidad del pueblo de Jalisco, sobre todo a los jóvenes y a los padres de familia cuyas oportunidades de acceso se ven ahora canceladas para un pequeño grupo, decirles que este gobierno, que la fracción panista de acción, la fracción parlamentana de acción nacional están negando conculcando ese derecho que además lo habían puesto por escrito, creo que será una vergüenza para Jalisco el que algunos de sus hombres públicos más connotados no necesariamente más destacados, simplemente más connotados no cumplan con algo que prometieron, creo que sería una vergüenza para Jalisco, como les digo ofende a la dignidad y a la inteligencia universitaria, yo los convoco compañeros a que reaccionemos de la misma manera y aún más fuerte que como estábamos indignados el 22 de diciembre, gracias señor Presidente

El Presidente: Sí, gracias, recapitulando las propuestas particulares que ha habido es además del desplegado estar en el Congreso el lunes hay la propuesta de que esté en sesión permanente este consejo, lo menciono nada más para que quien haga propuestas esté consciente de que estas ya se hicieron y que sean diferentes en todo caso, ¿sí, compañero por favor aquí al frente, si lo dejan ahí abajo, ¿a ver si ya funciona bien...?

Alumno: Con su permiso señor Presidente, bueno yo sólo quisiera hacer este reconocerles dos puntos muy importantes a este Gobierno, uno de ellos que sabe hacer muy bien es mentir, el siguiente es hacer spot publicitarios, que gastan mucho dinero en ellos y que son más que nada nuestros impuestos que pagamos año con año nosotros, y que también esos spot publicitarios mienten. Ellos dicen que le van a dar mayor presupuesto a la Universidad, ¿no es así...?, lo único que están logrando con no darle el presupuesto a nuestra Universidad es que cada vez haya más rechazados dentro de esta misma Universidad, y ¿qué provoca esto.. ?, que muchos de los estudiantes se dediquen a la violencia, desgraciadamente esta violencia ya alcanzó a nuestra Universidad, por ahí el pasado jueves en mi Preparatoria, yo soy consejero de la preparatoria número 7, unos seudo..., supuestos estudiantes amagaron..., ellos son, se suponen que son militantes de la Federación de Estudiantes de Guadalajara, de la FEG, amagaron al Secretario de mi Preparatoria, amenazándolo y amagándolo con arma de fuego, lo golpearon también, lo agredieron verbalmente y físicamente, y siento yo que esto ya no puede seguir así, tenemos que tomar cartas en este asunto y pues no sé yo pienso que ya basta de todo esto

El Presidente: Gracias, ¿por favor compañera...?, ¿sí dicen su nombre por favor.. ?, ese fue Raúl Vicente

Alumna Nancy Alatorre Sandoval: Bueno mi nombre es Nancy Alatorre Sandoval, soy del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, y bueno antes que nada agradecer que..., el ceder .., y otra de las cosas..., ¿sí se escucha.. ?

AV. JUAREZ 976 (piso 11), S.J C.P 44100
TELS. (91-3) 825 06 54 (91-3) 825 88 88 EXTS. 110, 113, 114, 227 y 233
TEL/FAX. (91-3) 825 79 72
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO

El Presidente: A ver, y si no mejor..., si pasa al frente creo que no va a haber otra más que hacerlo desde el frente, así no falla.

Consejero: Bueno, ya hacer otra vez hincapié en la propuesta que se había hecho en una de las segundas sesiones del Consejo General Universitario, de que se llegara la Universidad a la sociedad, ¿sí.. ?, ¿en qué sentido...?, una, esperar lo del lunes, esperar la respuesta y como ya usted había comentado señor Rector de que había pedido lo que era una Sesión con el Gobernador ahora pedírselo públicamente a través de periódicos y televisión hacer por medio de eso, hacerle llegar una invitación a un debate vía televisión como se hizo en el Foro "Al Tanto" hace tiempo, respecto a cómo se estaba tratando a la Universidad y empezar a pedir respuesta del porqué se está tratando a la Universidad de esa manera y realmente darle explicación a la sociedad por qué no se le está dando el subsidio y qué repercusiones tiene para ellos, más que nada vamos a tener que informar, informar realmente a la sociedad y a la misma comunidad universitaria. Ahora otra de las cosas, ya no nos podemos ir a otra marcha desde mi punto de vista es porque en el centro en el que estoy yo ahorita como consejera se le pidió a los universitarios, a los compañeros, que llegaran a la marcha, que estuvieran ahí presentes, explicándoles el por qué de la razón, el por qué queríamos el subsidio y todo hicieron miles de preguntas las cuales harán llegar a su debido momento aquí a este consejo, y requieren respuesta pero también no ven a la universidad como propia como ya se había dicho anteriormente ni los universitarios ni personas ajenas a la misma universidad ven a la universidad como algo propio, algo que va a sacar adelante a lo que es el estado de Jalisco, realmente sí se va a requerir, de que, nosotros ya empezamos a movemos por un medio que ellos nos están atacando pero no para atacar, sino para hacerlos que se descaren públicamente realmente cuáles son sus posturas ante la universidad y ante la sociedad y que sí se haga ese debate y que estemos ahí presentes los consejeros universitarios y dejemos ya lejos de estar criticando dentro del consejo universitario al Gobierno, nosotros sabemos qué posturas tiene y todo pero la misma sociedad no lo sabe, entonces hay que ver por ese medio de qué manera nosotros podemos hacer si tenemos la mente este las herramientas y todo para poder realizar ese tipo de cosas, de que se descaren públicamente qué es realmente lo que quieren ellos en el gobierno hacerlo, vía televisión, de que se le pida al gobernador que asista y se ponga uno, bueno nos pongamos de acuerdo con las televisoras, en dónde se nos daría el espacio e invitarlo ese día a que platique ya con la Universidad y dé explicaciones de su actitud en este momento, eso es todo, gracias.

El Presidente: Gracias. ¿Raúl Vicente Flores...?

Mtro. Raúl Vicente Flores: Buenas tardes compañeros consejeros, con su venia señor Presidente, bueno yo me sumo a las propuestas que aquí ya se han estado vertiendo en el sentido de que se lleve a cabo la elaboración de un desplegado, pero yo creo que este desplegado debe de tener características desde mi punto de vista muy importantes, decir se tiene que hacer un énfasis en el repudio que la comunidad universitaria tiene respecto a la falta de respeto que tiene el gobernador del estado así como también a los diputados por no cumplir su palabra, yo creo que debe de ser esa las características que debe de tener entre otras pues por supuesto, este desplegado, pero yo creo que también además de ir al congreso del estado el próximo lunes y ante casi la inminente clausura de la sesión porque casi va a ser eso seguro como bien decía la compañera ya conocemos qué es lo que va a pasar, ya conocemos qué tipo de gobierno tenemos, es un gobierno rajón desde hace buen rato lo hemos venido constatando

AV. JUAREZ 976 (piso 11), S.J. C.P. 44100
TELS. (91-3) 825 06 54 (91-3) 825 88 88 EXTS. 110, 113, 114, 227 y 233
TEL/FAX. (91-3) 825 79 72
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO

y a mí me parece que entonces debemos de entrarle a otro nivel de participación, a otra postura que debe de tener la comunidad universitaria respecto a las actitudes del gobierno, nosotros ya no podemos ir de nueva cuenta al congreso del estado a manifestarnos con temor a que nos vayan a sacar así lo hicieron hace unos días y clausuraron la reunión que se tenía o la sesión con el asunto de lo que sería la reforma política, así también cuando nosotros gremios de esta universidad de manera individual por supuesto, participamos con la resolución al problema del transporte colectivo, llegamos a acuerdos y al día siguiente los echaron para abajo, es decir se rajaron de nueva cuenta yo entiendo que con esas posturas nosotros no podíamos tampoco tener la certeza de que el día lunes aprueben la propuesta de decreto, yo estoy casi convencido de que eso no va a ocurrir y por eso entonces tendríamos que llevar a cabo la implementación de estrategias más contundentes, enérgicas que le den, que den cuenta al gobernador y a la fracción parlamentaria del PAN de que la universidad no es juguete de nadie y que además la universidad como bien lo señalaba el maestro Acosta, en el sentido de que ofenden hasta la inteligencia pues no, no podemos desde mi punto de vista llegar y plantarnos solamente, yo creo que debemos desarrollar otra serie de actividades, yo además de las que ya se han comentado aquí, propongo que haya, que haya este plantones pero plantones de a de veras ya no con la cuestión de llegar y dar clases, eso digo se ve muy bien y si denota de que nosotros somos responsables y todo ese tipo de cosas, pero cada vez que se implementa una digamos una actividad en contra de la universidad nosotros respondemos con otra en un sentido que me parece ha sido muy respetuosa pero que ha sido total este o sea totalmente en contra de nosotros porque pareciera que lo que están buscando es encontrarnos las debilidades que desde mi punto de vista nos las han encontrado en ese sentido, entonces hemos tenido cuando menos en mi caso la experiencia, yo he tenido la experiencia de estar en la ciudad de México todos los últimos días para ver la evolución de lo que se lleva a cabo en la autónoma de México y por supuesto que yo no estoy planteando que se haga lo mismo pero sí es importante que las autoridades se den cuenta de que la comunidad universitaria tiene además de la razón porque tenemos la razón para estar reclamando lo que estamos reclamando además de que tiene la razón también tiene los instrumentos necesarios para poder hacer valer esa razón y entonces yo creo que sí debemos de tener de manera concreta participación como plantones en lo que sería el palacio de gobierno incluso en el informe, por qué no, en el palacio legislativo, sí, reclamando que debería el gobierno de llevar a cabo adelante el acuerdo que ya se suscribió, entonces esa es la postura o mejor dicho esa es digamos la sugerencia que yo hago porque si no vamos a seguir en la misma y efectivamente a lo mejor no se va a este aprobar el lunes y nosotros seguiríamos igual como lo venimos haciendo, reaccionando ante los embates que ha hecho el Gobierno y la Fracción del Partido Acción Nacional, gracias.

El Presidente: Sí, gracias. Yo quisiera dentro del recuento hay una propuesta más que se hagan plantones en palacio legislativo y palacio de gobierno y se cita un caso del 1° de febrero del informe del gobernador. Quisiera yo comentar a esas propuestas un par de cosas, yo considero y en esto la compañera del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades creo que tiene toda la razón, o sea lo que está de fondo es una concepción de sociedad que tenemos, lo que está de fondo es un grupo y espero que no sean todos, un grupo que está en el poder y que ellos piensan que ellos de quienes se han estado sirviendo tienen que seguirse sirviendo de ellos entonces para sus trabajadores, para sus sirvientes, pues para ellos es la educación pública y pues no le invierten porque ellos quieren seguirse sirviendo de ellos, o sea quieren que las cosas no cambien y que este país sea como una gran inequidad Ellos no piensan que la educación pública puede ser el lugar en donde estudian sus hijos, ellos piensan que es en donde van a estudiar aquellos que nos van a servir y por esa razón creo yo actúan

AV. JUAREZ 976 (piso 11), S.J C.P. 44100
TELS. (91-3) 825 06 54 (91-3) 825 88 88 EXTS. 110, 113, 114, 227 y 233
TEL/FAX. (91-3) 825 79 72
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO

muchas veces de la forma como lo hemos visto, yo considero en cuanto al plebiscito que se mencionó no nos preocupemos, el propio gobernador había propuesto un plebiscito a los tres niveles de gobierno y todavía no lo hace, simplemente lo utilizan como argumento con la prensa o sea no hay nada en serio verdad, y creo yo que debemos de tomar aquí acciones respetuosas acciones prudentes pero enérgicas y contundentes, yo creo que lo que tenemos más fuerte de nuestro lado son los valores precisamente, valores que aparentemente algunos diputados no los tienen como el valor de cumplir la palabra que decía el Mtro. Salvador Acosta, en ese sentido creo yo que debemos cuidar la contundencia de las propuestas de la Universidad, la legitimidad de su propuesta no está en duda, todo mundo está de acuerdo, debemos ser contundentes y debemos cuidar que no se vaya a deslegitimar esta presencia de la universidad tratando de juntarla como algunos consejeros lo mencionaron con otros movimientos igualmente legítimos pero que no son los movimientos de la universidad, otras acciones que se toman en ese sentido yo no creo pertinente que debiéramos hacer algo exactamente el 1° de febrero, yo creo que debemos reclamar antes y esperemos que reclamando el día último de enero con eso se resuelva y que no tengamos que hacer nada después pero de no aprobarse o de vetarlo el gobernador creo que tenemos que ir haciendo acciones cada vez más fuertes más contundentes pero que mandemos un mensaje muy claro a la sociedad y al congreso que somos muy enérgicos que somos muy contundentes, y que somos respetuosos también, el gobernador debe informar otras, el Partido de la Revolución Democrática va a reclamar ese día el incumplimiento de los acuerdos que se hicieron con ellos este desde su punto de vista en la reforma política y si la universidad reclama el mismo día muchos lo van a utilizar para desprestigiar, para deslegitimar a la universidad diciendo que son otros los intereses y no los intereses propios de la universidad yo recomendaría que cuidáramos eso, que fuéramos muy contundentes y que en todo caso propondría que aprobáramos aquí las acciones específicas que son lo del desplegado, lo de estar en sesión permanente y estar el lunes en el congreso, esperemos que se apruebe con esto el dictamen que van a emitir los diputados y que el resto de las propuestas como ha sido en otras ocasiones la propia comisión en donde bueno muchos de los que hicieron sus propuestas son parte de la propia comisión las vayamos valorando para saber qué pasó el lunes y en tanto a eso podamos seguir avanzando entonces yo sugeriría que lo que pusiéramos a discusión fueran las tres propuestas específicas en este momento que serían la del desplegado, la de estar en sesión permanente y estar el lunes en el congreso o sea como continuación de esta sesión las demás propuestas que las tenemos aquí que en su momento la propia comisión fuera viendo cuándo sería conveniente ojalá no tuviéramos que hacer nada más pero en caso de que haya necesidad pues estoy seguro que las propuestas que se han hecho hoy van a quedar cortas, vamos a necesitar hacer muchas cosas más. Sí, ¿la compañera por favor...?

Alumna Kenia Berenice Ortiz Cadena: Sí, buenas tardes, mi nombre es Kenya, soy consejera del Centro de Ciencias Sociales y bueno coincido con las propuestas que se han esgrimido me parece que son oportunas cada una de ellas que se han dado sin embargo quisiera hacer alguna apreciación que me parece muy pertinente con respecto a toda la discusión y la lucha que se ha estado esgrimiendo actualmente dentro de la universidad. Al sector de la sociedad pareciera que esta lucha que estamos dando nosotros de repente la ven como muy coyuntural pues es decir se percibiese como que estamos luchando meramente por conseguir más recursos para la Universidad y esto se ha prestado y ya bien lo mencionaba usted Rector, se ha prestado a que se haga una lectura me parece creo yo no sé lo que ustedes consideren pero creo yo que se ha dado una lectura de lo que, malos intereses a veces se consideran que después de todo lo que la universidad está pidiendo es meramente el aumento de los recursos

AV. JUAREZ 976 (piso 11), S.J C.P. 44100
TELS. (91-3) 825 06 54 (91-3) 825 88 88 EXTS. 110, 113, 114, 227 y 233
TEL/FAX. (91-3) 825 79 72
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO

e insisto responder meramente a un momento coyuntural, qué quiere decir esto yo lo que creo que es muy importante que todas y cada una de estas propuestas que ya se están presentando se les dé un giro en donde lo que se ponga de manifiesto y porque creo que después de todo es parte de la labor de la propia universidad es el hecho de que nosotros estamos en contra de un modelo y que todos sabemos que ha defendido el PAN en este caso es quien ostenta ahorita el poder dentro del estado un modelo en donde la educación ellos la visualizan desde una perspectiva muy distinta a la que nosotros como universidad la visualizamos, es decir nosotros estamos convencidos de la pertinencia de ser universidad pública, estamos convencidos de lo que implica y lo que conlleva para el desarrollo incluso el propio desarrollo dentro del estado y sin embargo pareciese que los diputados no se convencen de esto, yo creo que el problema principal aquí no es el hecho de que los diputados tengan o no tengan palabra o sea no creo que sea eso, me parece que el trasfondo de esto es que ellos no compaginan con el modelo que nosotros concebimos de sociedad es decir nosotros creemos que una sociedad es justa si hay educación, creemos que es justa si hay "equis", y factores entre ellos la preparación de la gente que vive dentro de esa sociedad para que viva de una manera más equitativa, más justa más libre incluso y sin embargo creo que ellos no les queda claro esto es por ello pertinente creo yo que todas y cada una de las propuestas que estemos esgrimiendo, las que ya estamos diciendo ahorita es decir se trata de hacer una marcha, se trata de hacer un foro, si se trata de sacar un desplegado creo yo que el giro que le debemos dar después de todo es precisamente ese que se vea que lo que nos interesa no es meramente el conseguir los recursos en primera instancia es obvio nos interesa eso sin embargo me parece que lo que también nos interesa y creo yo espero no estar equivocada, es que subsista nuestra universidad porque creemos en la universidad pública y porque creemos los beneficios que ella implica, entonces en este sentido yo creo que es muy importante primero que el desplegado en el que se va a aparecer quede muy claro pues esta postura después de todo ante la sociedad que pedimos más recursos pero el pedir recursos no es número uno sino que es producto de un modelo que nosotros defendemos una postura incluso política e ideológica que tenemos dentro de la sociedad como Universidad de Guadalajara en segundo si vamos a hacer plantones, creo que hoy los plantones no tienen que ser meramente en el sentido de ir y decir queremos más dinero, queremos más dinero, queremos más presupuesto, somos de las universidades que menos presupuesto tenemos no, creo que sí tiene que ser ese un ingrediente importante sin embargo creo que también tiene que ser la crítica con respecto a lo que el modelo panista ha sustentado actualmente, cómo conciben ellos la educación, es decir estas actividades que vayamos a hacer me parece que la precaución que es inminente y que hoy debemos de tener es esta tener la precaución de darle ese giro que la sociedad vea que lo que nos interesa no es meramente el conseguir los recursos porque entonces después la sociedad responde con ciertas argumentaciones como bueno pues entonces que también se les auditen yo tuve la posibilidad de acompañar algunos compañeros que estuvimos por parte de la FEU en algunos medios de comunicación y la sociedad llamaba a los medios de comunicación y decía bueno auditoria, si quieren más recursos auditoria, un día estuvimos en un programa en el cable y de las veinte llamadas que pasaron, diez llamadas decían auditoria a la UdeG no, y sin embargo creo que esto es producto de una, si bien es cierto de una desinformación también creo que la gente alcanza a percibir que lo único que nosotros queremos es dinero y no es eso o sea detrás del dinero me parece creo yo detrás del dinero está toda una defensa a un modelo como nosotros creemos que se tiene que guiar y como nosotros creemos que se tiene que ejercer dentro de un gobierno entonces bueno yo nada más hacer énfasis pues en esto que todas y cada una de las cosas que hagamos deje en claro le deje en claro a la sociedad y le deje en claro al gobierno que los intereses de nosotros no son meramente de recursos, no implican meramente una

AV. JUAREZ 976 (piso 11), S.J. C.P. 44100
TELS. (91-3) 825 06 54 (91-3) 825 88 88 EXTS. 110, 113, 114, 227 y 233
TEL/FAX. (91-3) 825 79 72
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO

asignación de recursos, sino que implican un.. una visión, una idea, una perspectiva ideológica política que nosotros tenemos con respecto a cómo debe de ser un gobierno y como es que este debe asignar los recursos por qué queremos nosotros que asigne presupuesto a la Universidad en este caso, el presupuesto se incremente a la universidad y no a lo mejor en otro rubro o sea por qué, pues definitivamente porque nosotros defendemos un modelo no, porque nosotros creemos que la educación... (...) si a veces en la Universidad, que escriben en periódicos, sí tenemos rectores que escriben en periódicos, tenemos investigadores que escriben en periódicos, me parecería también muy importante que ellos en sus artículos empezaran a como a generar toda esta discusión que es muy importante en donde se dejara ver tanto a la sociedad como al Gobierno que lo que nos preocupa precisamente es el que no se asignen recursos a la Universidad tiene que ver con que atenta contra un modelo muy importante y atenta en beneficio de los que conformamos la sociedad para el mismo beneficio, valga la redundancia, de la transformación social, muy importante dentro de esta sociedad Entonces nada más enfatizar eso, creo yo que es muy importante que quede, que se enfatice y que todas las acciones que nosotros hagamos que vayan en ese sentido En la medida en que nosotros no le demos ese tinte, por decirlo así, quisiera utilizar como la palabra clara pero sería como el sentido de esta lucha que estamos haciendo, a lo mejor podemos incluso perder la legitimidad muy rápido y esto implica que no sólo luchemos en los momentos coyunturales como en el que hoy estamos, sino que implica que esta discusión permanentemente la estemos generando hacia el interior de todos los sectores de la sociedad, entonces bueno yo nada más creo que hay que tener mucha precaución en eso, todos los universitarios debemos tener mucha precaución en eso, todos debemos de generar esta visión hacia el interior de la Universidad porque a veces ocurre que el mismo universitario, el mismo estudiante no entiende la esencia de esta lucha y después hasta el mismo estudiante dice, pues más recursos pero "¿y para qué..., por qué...?, o sea creo que después de todo al estudiante le debe de quedar claro que si vamos y pedimos más recursos es por esto, es porque defendemos un modelo, es porque que queremos que haya más educación, es porque queremos que hombres y mujeres puedan ingresar a una Universidad, y es porque queremos que no haya tantos pobres, es decir responde a todos estos factores y me parece que la discusión es en ese sentido, en el que tenemos que darla.

El Presidente: Muchas gracias, yo pediría a la Comisión que tomara en cuenta estas opiniones, yo creo que enriquecen y le dan más nivel a la discusión que traemos, y bueno pondría ahora a su consideración los acuerdos. El primero sería el que nos declaremos en Sesión permanente, yo creo que sería pertinente poner primero esto porque estando en Sesión permanente, tanto la Comisión como el Consejo podemos reunirnos en cualquier momento, entonces pongo a su consideración que esta Sesión no se cierre, esta Sesión del Consejo, y siga en Sesión permanente, para lo cual si están de acuerdo solicito levantar su voto..., aprobado, gracias Siguiente, es que este Consejo General Universitario con mucho respeto, pero todos y con una idea muy clara de lo que estamos buscando, estemos el próximo lunes en la Sesión del Congreso del Estado, creo que es a las 10 de la mañana, a las 10 de la mañana en el Congreso del Estado, pongo a su consideración el que este Consejo continúe el próximo lunes a las 10 de la mañana en el Congreso del Estado, si están de acuerdo favor de manifestarlos levantando su voto..., Aprobado, gracias. El tercero es que con los elementos que aquí se han discutido se elaborara un desplegado que de preferencia saliera el propio lunes, este lunes último del mes..., entonces voy a poner a consideración primero el desplegado y luego la Comisión que le encargaríamos que hiciera esto Entonces solicito que en caso de aprobar que este desplegado se elabore levanten su voto..., gracias. Y quiero proponer que sea esencialmente la misma

AV. JUAREZ 976 (piso 11), S.J C.P. 44100
TELS. (91-3) 825 06 54 (91-3) 825 88 88 EXTS. 110, 113, 114, 227 y 233
TEL/FAX. (91-3) 825 79 72
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO

Comisión que se había encargado del desplegado previo, que la Comisión optó como dijo Leopoldo Pérez de no hacerlo en su momento porque había algunas dudas, entonces que fuera la misma Comisión, nada más por la ausencia de uno mismo de sus miembros que incorporamos a esta Comisión a Salvador Acosta, la Comisión estaba integrada por Leopoldo Pérez, por Magaña, Raúl Vicente Flores, por Carlos Briseño, por el Rector Bravo, y me falta también., Antonio Magallanes estaba en la Comisión, entonces yo sugeriría que incorporáramos a la Comisión a Salvador Acosta y que con la inclusión de Salvador Acosta le dejáramos la responsabilidad y la confianza a esta Comisión para que elaborara el desplegado, la Comisión se juntaría inmediatamente terminando esta parte de la Sesión, nos juntaríamos inmediatamente a hacer el desplegado, entonces pongo a su consideración esta Comisión, que de los miembros que están aquí serían Leopoldo Pérez Magaña, Raúl Vicente Flores, Carlos Briseño Torres y Salvador Acosta Romero, entonces en caso de aprobarlo manifestarlo levantando su voto..., Aprobado, gracias. No tengo yo ningún otro asunto, ya no veía manos levantadas y como este Consejo está en Sesión permanente simplemente les digo que tengan un bonito domingo y nos vemos el lunes a las 10 en el Congreso

II. PARTE CONDUCENTE DEL MIÉRCOLES 2 DE FEBRERO DE 2000, 12 HRS.

El Presidente· ..tomando sus lugares los señores consejeros, muy buenos días de conformidad con la convocatoria expedida, por esta presidencia el 25 de enero del presente año, y siendo las 12 horas con 25 minutos del miércoles 2 de febrero de 2000, reanudamos esta Sesión Extraordinaria del H Consejo General Universitario, la cual se declaró en Sesión permanente el día 29 de enero del año en curso. Cabe señalar que no es necesano nombrar Lista de presentes en virtud de que mantenemos el quórum de Ley de esta Sesión que era de 101 consejeros si mal no recuerdo de la vez anterior y en éste momento tenemos 90 consejeros, pero el quórum de Ley es de la Sesión anterior. La razón por la cual se convocó a reanudar la Sesión es para informar de lo acontecido el lunes primordialmente y más que para informar en lo particular ya que estuvimos la mayoría de los consejeros allí presentes en el Congreso es para tomar las determinaciones que competan al caso. Quisiera mencionar que este día por la mañana, previo esta Sesión se reunió la Comisión Especial de Financiamiento, Consejo de rectores, y los miembros de la Comisión de Hacienda, quienes hemos tenido el encargo de dar seguimiento a todas estas gestiones, quisiera rápidamente hacer una síntesis de lo que pasó, el propio lunes, como ustedes saben el lunes en principio considerábamos tener el acuerdo del Partido Revolucionario Institucional y los votos no panistas, la oposición aquí nos iba a dar en principio la posibilidad de lograr tener la media nacional en 4 años como había sido la propuesta desde el 22 de diciembre. La Sesión del sábado pasado, después de un desplegado que aparece con la Fracción panista, en esa Sesión acordamos estar presentes en el Consejo el lunes y que salía un desplegado, mismo que apareció en los medios de comunicación y estuvimos presentes en el Consejo, el desenlace fue que no se aprobó la Iniciativa que se tenía comprometida desde el 22 de diciembre por 19 votos del pan en contra y 18 de la oposición a favor pero estando ausentes, algo que nos extrañó tres de los diputados del PRI, quisiera mencionar que el Presupuesto para el año 2000 no es el problema, ése ya lo tenemos asegurado, lo que estamos peleando en este momento y lo que no logramos todavía ganar en esta batalla es asegurar que en próximos años hasta el 2003, paulatinamente, o sea dando pasos del mismo tamaño, llegáramos a la media nacional, entonces por lo pronto no lo hemos logrado, pero debemos de tomar en cuenta que tenemos y creo que debemos reflexionar de lo que sucedió en el Congreso, todos escuchamos el tono de las deliberaciones,

AV. JUAREZ 976 (piso 11), S.J C.P. 44100
TELS. (91-3) 825 06 54 (91-3) 825 88 88 EXTS. 110, 113, 114, 227 y 233
TEL/FAX. (91-3) 825 79 72
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO

que no voy a repetir porque creo que no es propio en un recinto y todos, como el nuestro, y todos vimos cómo los diputados de la Fracción del PAN han aprendido algunas mañas que anteriormente criticaban severamente, así vimos como cuando se votó para ver si entraba la iniciativa se consideraba para votación, uno de ellos vota a favor para después ya que es votar por iniciativa vota en contra, esto aparentemente para después que no puede entrar otra iniciativa similar en 6 meses, cosa que algunos diputados y algunos abogados constitucionalistas han dicho que sí hay posibilidad, pero bueno creo que ése es el argumento que van a usar ahora, que no va a entrar. En un desplegado que sale el martes, curiosamente después del lunes que rechazaron esto, en ese desplegado justifican ellos o tratan de justificar cuál fue la razón por la cual no cumplieron con el acuerdo que se tenía el 22 de diciembre, pudiéramos decir que tratan de justificar porque el mensaje que da el desplegado nada tiene que ver con las razones por las cuales no cumplieron, si lo analizan bien simplemente es el temor de que se diga algo que para nosotros es obvio que están en contra de la Universidad de Guadalajara, y me atrevería decir de la educación pública en el Estado, el Informe del Gobernador, que habrá que reconocer que con la Universidad tuvo buenos comentarios pero en el Informe del Gobernador no se trató el asunto de los recursos a la Universidad de Guadalajara y de garantizar que la Universidad en un tiempo razonable, que nosotros hemos pedido que sean en el 2003, llegáramos a la media nacional, en el Informe del Gobernador, el Ing. Cárdenas, Alberto Cárdenas para que no se confundan con otro Ing Cárdenas, ¿verdad.. ?, el Ing. Alberto Cárdenas hace también la propuesta de que la educación media superior sea obligatoria, esto es que la Preparatoria sea obligatoria o su equivalente del caso de educación media superior de carácter técnico, lo cual contrasta y llama la atención que un día antes los diputados de su Partido, y como todo indica con no solamente la voluntad del Ejecutivo del Estado sino con la presión del Ejecutivo del Estado los diputados de su Partido rechazaron una propuesta que permitiría más oportunidades de educación y permitiría más espacios en Preparatoria para los jóvenes de Jalisco; en lo hechos están en contra de que los jóvenes de Jalisco tengan más espacios de estudios, en sus propuestas el día del Informe y sus propuestas públicas dicen apoyar mucho la educación pública en el Estado. Yo quisiera que en la decisiones que tomemos reflexionemos, aunque el lunes no logramos lo que queríamos nos queda espacio para lograrlo y vamos a lograrlo, simplemente porque tenemos la razón pero eso si debemos de estar consiente de que el enemigo a vencer es de más cuidado del que habíamos pensado, debemos de estar consientes de que utilizan argumentos legaloides como antes criticaban debemos de estar consientes de que para rajarse tiene todo un diccionario de pretextos entonces tenemos nosotros que redoblar esfuerzos porque hay muchos jóvenes el Jalisco, muchas familias, muchas madres de familias sobre todo que han confiado en nosotros en la Universidad de Guadalajara, y confiaron no solamente se demostró en la marcha, se demuestra todos los días cuando platican unos con ellos sobre todo en las regiones fuera de la zona metropolitana de Guadalajara, donde les hace falta más la educación allí nota uno como es la necesidad de la Educación, no les podemos fallar a ellos y no les vamos a fallar y tenemos que redoblar los esfuerzos para lograrlo y lo vamos a lograr, entonces que esto nos sirva simplemente para a lo mejor fue un pasito para a tras pero que nos sirva para tomar vuelo, porque habrá que hacer muchas cosas, volviendo a lo que se acordó en la Comisión Especial de Financiamiento, conjunta con el Consejo de Rectores y la Comisión de Hacienda, y analizando esta situación, entre ellos los comentarios que también yo he hecho se ha acordado proponer a este H Consejo General Universitario las siguientes estrategias, uno, que saliera un desplegado con la misma Comisión que elaboró el desplegado anterior y que ese desplegado tomara en ese Consejo se van a discutir los que la propia Comisión ha discutido, reclamar al PAN pero también reclamar al PRI por qué razón no estuvieron los diputados presentes para

AV. JUAREZ 976 (piso 11), S.J. C.P. 44100
TELS. (91-3) 825 06 54 (91-3) 825 88 88 EXTS. 110, 113, 114, 227 y 233
TEL/FAX. (91-3) 825 79 72
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO

poder haber ganado, hacer un extrañamiento por esto y solicitar que hagan públicas las razones, otra, es un desplegado, promover una Iniciativa Popular para lograr lo que ha sido nuestra lucha y lograrlo lo más pronto posible, esta Iniciativa Popular buscaríamos el mayor apoyo de la sociedad jalisciense buscando convencerlos no necesitaremos mucho, pero, están convencidos de apoyar a la educación, pero que habrá que convencerlo de porque requerimos una Iniciativa Popular juntar todas las firmas que sean posibles, y esto nos va ha dar dos frutos, uno vamos a tener elementos suficientes para proponer una Iniciativa Popular que lo que se ha comentado por el rector de ciencias sociales y humanidades y el Rector de ciencias económica administrativas, que ya equipos de estos centros han estado tratando al respecto, se ha comentado que debiere se una iniciativa para reformar la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco, en el sentido de darle a la Universidad el lugar que debe tener, prácticamente ni se menciona a la Universidad en esta constitución no se le da el lugar que se le da a otros organismos públicos descentralizados, que bueno que se les dé como es el Consejo Estatal Electoral y como es la Comisión de Derechos Humanos, entre otros, una Iniciativa Popular que se le el lugar que debe tener a la Universidad y que en esa iniciativa quede claro que la Universidad deberá llegar al Media Nacional en el término que hemos estado comentando al mismo tiempo buscar porque algunos diputados nos han expresado de que si hay posibilidad de que entre una iniciativa pronto que no se necesita esperar los seis meses como presumiblemente con argumento, este, en contra nuestra puedan utilizar los del PAN, utilizar las dos vías por un lado lo de la Iniciativa Popular y por otro en el congreso se pueda hacer esa la tendrían que buscar los propios diputados, pero nosotros expresarle que quisiéramos que lo hicieran y esta Iniciativa Popular nos va ha servir también para mandarle un mensaje claro a los diputados de todos los partidos, a los que nos apoyan pues están haciendo bien en apoyarnos porque están cumpliendo con el mandato de votos de representar al pueblo de Jalisco, y a los que no nos apoyan pues decirles que están además cumpliendo muy mal su función como diputados, esta es la segunda propuesta, la tercera propuesta es que el consejo de rectores analice la situación de la matrícula que se ha pretendido ampliar para este calendario de marzo e ir haciendo las previsiones para después, porque razón ya en el primer consejo de este año, se había pedido que se informara acerca de los espacios que pudiera ampliarse, a raíz cada centro universitario y el Sistema de Educación Media Superior, han estado haciendo pues esfuerzos para lograr tener más espacios, pero sin embargo todo esto se planeo pensando en que íbamos a tener la media nacional en el 2003 es cierto que el problema grave no lo tenemos de momento, de momento aparentemente que ya tenemos los recursos para este año y que podríamos hacerlo pero nosotros no podemos mantener el ingreso de estudiantes si fueran 4000 o los que fueran, cada semestre que viniera adelante, y tampoco podemos de pronto pedirle a un profesor que de en primero y luego en segundo luego que de en tercero, luego que de en cuarto para que vaya siguiendo sus 4 mil estudiantes, es imposible hacerlo así entonces lo que se está pidiendo de parte de la Comisión es que el Consejo de Rectores analice la situación de la matrícula con dos mensajes para el Consejo de Rectores, uno es dar prioridad a la carreras Técnico Superior de reciente creación y que dos hagamos el mayor esfuerzo para que entren tantos como sean posibles, obviamente va a ser muy difícil logremos lo que hubiéramos logrado asegurado los recursos pero que hagamos el mayor esfuerzo sobre todo pensando en que si lo vamos a lograr pero sin hacer compromisos mas allá de lo razonable para la institución, ese fue el tercer acuerdo; cuarto, que la Comisión Especial de Financiamiento junto con la autoridad universitaria, con las áreas de la Administración de la Universidad de los centros y del Sistema de Educación Media Superior, hagan un estudio de todas las áreas en donde pudiéramos economizar recursos sin que se ponga en riesgo las funciones sustantivas de la Universidad, buscar en qué áreas podemos economizar recursos,

AV. JUAREZ 976 (piso 11), S.J. C.P. 44100
TELS. (91-3) 825 06 54 (91-3) 825 88 88 EXTS. 110, 113, 114, 227 y 233
TEL/FAX. (91-3) 825 79 72
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO

papel, el teléfono, a lo mejor estamos haciendo muchas reuniones que hace venir gente de otras partes, a lo mejor habrá que utilizar medios electrónicos para ahorrar, agilizar algunas líneas que nos permiten comunicarnos a otros centros sin tener que pagar a Teléfonos de México, cosas de esta naturaleza en todas la áreas, analizaría esta Comisión Especial y claro que esto no es para mañana, sería ir tomando previsiones. Asimismo pues buscar que en los diversos municipios del Estado tuviéramos apoyo para nuestras dependencia sobre todo en servicios básicos, esto poco a poco nos permitiría pues no tener que apretarnos tanto el cinturón si se mantiene esa actitud de los diputados y el último puntos es que la Comisión Especial de Financiamiento junto con las otras que mencioné, de la misma forma como fuimos a exponerles las situación el subsidio antes de la marcha y habiendo escuchado allí en el Partido Revolucionario Institucional puso apoyos a la Universidad, y a la dirigencia del Partido Revolucionario Institucional, preguntarles por qué no hubo el apoyo y por qué se ausentaron tres de sus diputados. Entonces, repito los acuerdos ya sin explicarlos: desplegado, Iniciativa Popular, ver lo de la matrícula a través del Consejo de Rectores, las estrategias de economía del gasto administrativo por la Comisión Especial, y las áreas respectivas de las administraciones, y que la Comisión vaya a pedir una explicación al Partido Revolucionario Institucional. Éstas son las propuestas que se han hecho, están ahora a su disposición si alguien quisiera hacer uso de la palabra..., ¿algún comentario...?, no habiendo comentarios yo creo que lo que cabe en este caso es preguntar si las aprueban Entonces repetiría..., ¿doctor Antonio Magallanes...?

C.D. y L.C.P. José Antonio Magallanes Rodríguez: Muy buenos días señor Rector, compañeros consejeros, después de escuchar el ejercicio que hace unos minutos se hizo en la Sala de rectores, y de acuerdo a la propuesta que hace el Presidente del Consejo, me parece que el punto primero de un desplegado pues debe de ser un desplegado, si así lo mandata este Consejo, muy claro, un desplegado de extrañamiento porque sin lugar a dudas los que estuvimos presentes, mandatados por este órgano de gobierno de la Universidad, nos dimos cuenta de que en la primera Sesión de protocolo del Congreso del Estado estaba al 100% de los diputados que el 22 de diciembre, para memoria de todos nosotros habían signado un documento en donde daba curso a una Iniciativa, se tendría que convertir en un Decreto de Ley, y parece que el documento allí está, es un documento público, en el cual si alguien tiene duda me parece que tendríamos que poner las copias correspondientes a su disposición el 22 de diciembre del año pasado, más de 37 diputados de las fracciones parlamentarias correspondientes asumían un compromisos con la Universidad, un compromiso en el cual llevar a la Universidad, a la media nacional a través de un proceso gradual, razonado, planeado, que parecía que ponía a Jalisco, colocaba a su congreso a su gobierno ala vanguardia de la república mexicana en como, se fortalecía la Universidad pública en Jalisco, que es fortalecer al Universidad de Guadalajara, me parece que de el 22 de diciembre a la fecha anterior, fuerzas extrañas empezaron naturalmente a circular que los corredores del congreso, fuerzas extrañas empezaron a aparecer desde la semana antenor, en donde ya se sospechaba que lo que finalmente se hizo hace dos días era prácticamente una crónica de una negación anunciada, y me parece que esta crónica empezó a tener color, se empezó a ver ya en blanco y negro cuando en la primera sesión del congreso del estado en una sesión solemne en donde se hacia naturalmente un homenaje a lo que era la soberanía de Jalisco, frente a la federación en el concierto de la república mexicana en al primera parte, siento que los actuales diputados, estaban presentes, ya se sospechaba que hacer unas semanas el que esas fuerzas extrañas que hoy hay que hablarlo como son, son fuerzas que se oponen sin lugar a dudas al fortalecimiento de la Universidad de Guadalajara, son fuerzas políticas, actores que tienen

AV. JUAREZ 976 (piso 11), S.J. C.P. 44100
TELS. (91-3) 825 06 54 (91-3) 825 88 88 EXTS. 110, 113, 114, 227 y 233
TEL/FAX. (91-3) 825 79 72
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO

apellido y nombre los que finalmente, prevaleció más la línea que sus valores sus ideas y su convicción, porque me parece que también es una lectura que tuvimos la oportunidad de ver que en unos partidos no hay ninguna duda, los que se han opuesto a este modelo educativo en Jalisco ha sido muy claro, tenemos nosotros como sector académico un documento que lo pongo a disposición de ustedes, nosotros escribimos un documento al Presidente de la República al Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León, como sector de los académicos mandamos un documento, preocupados por esos asuntos y aquí tenemos la respuesta, la presidencia de la República le manda la copia correspondiente al Gobierno del estado, y el gobierno a través del Secretario de Finanzas el Lic. José de Jesús Levi García, no responde, y una vez más aquí esta una cultura de engañarnos con la verdad si es cierto, es cierto que este gobierno del Alberto Cárdenas siempre ha..., dando respuesta a lo que esta pactado a lo que esta naturalmente signado de darle el 52% parte de la federal y el 48% por parte del Estado, es cierto que os han dado que lo que va de este gobierno un incremento del 267 5%, eso es cierto, pero los engañan con esta verdad porque si nosotros sacamos números vemos que la inflación, de canasta básica supera prácticamente los 300 puntos quiere decir que una vez más nos quieren engañar con la verdad y la verdad es que Acción Nacional, y su gobierno nunca, han apoyado, ni van apoyar este tipo de Universidad, porque es una Universidad, que sigue impulsando una educación pública, gratuita y laica, y me parece que este proyecto educativo que está en crisis a nivel nacional, producto de las recomendaciones de organismos internacionales, merece que también es una crónica de un golpe anunciado a la Universidad de Guadalajara, es el Inicio de una escalada de ataques de descalificativos a una actividad que afortunadamente a los jaliscienses los jóvenes y sus padres le han dado a la Universidad de Guadalajara y allí están las encuestas, su confianza, me parece pues que ese desplegado debe de darse en un termino muy claro muy respetuoso, pero muy concreto, me parece que la Universidad de Guadalajara, en este desplegado si así se tiene a bien aprobar no debe también en caer en la provocación no debe caer un desplegado en la diatriba, en el insulto, porque también fue insultada la Universidad por algunos diputados de Acción Nacional, de una manera clara y contundente y quien tenga dudas, finalmente que investigue, diputados de Acción Nacional, la quisieron dar un tratamiento de lavadero y creo que nosotros como comunidad universitaria no debemos caer en esa provocación lo hemos dicho la Universidad de Guadalajara es una Institución que esta más allá de los gobiernos es una Institución que debe de estar más allá de los partidos, es una Universidad, que tiene un compromiso con la sociedad jalisciense que tiene una historia y que naturalmente no debemos de descuidar que la Institución que esta bajo la responsabilidad de todos nosotros, debe de seguir manteniendo ese rumbo y esa dirección, yo termino esta parte señor rector si me lo permite, diciendo lo siguiente, yo creo que en todo el mundo, si observa una demanda de educación superior y eso creo que a nadie le queda ninguna duda, esta demanda debe ser acompañada, de una gran diversidad de oferta educativa, y me parece que la Universidad sigue siendo la única en el país que tiene esta perspectiva de Universidad, esta perspectiva, de diversidad de oferta educativa, naturalmente debe de estar acompañada de una toma de conciencia sobre la importancia que revisa este nivel educativo, para el desarrollo sociocultural económico y construir el futuro del México y me parece que eso es lo que les lastima, eso es lo que les molesta algunos diputados de Acción Nacional, que sin lugar a duda se oponen al desarrollo, al crecimiento y al apertura de matricular para que los jóvenes puedan ingresar a una Universidad con estas características, si es cierto también que le fenómeno que se dio en el congreso de la Unión cuando se aprobó el Instituto de protección de ahorro bancario se repitió aquí en Jalisco fue un voto de diferencia, fue un voto que marco naturalmente el rumbo de los próximos meses de la Universidad, y naturalmente también hay que tomar en cuenta que tres diputados del PRI se fueron de paseo, se salieron naturalmente

AV. JUAREZ 976 (piso 11), S.J C.P 44100
TELS. (91-3) 825 06 54 (91-3) 825 88 88 EXTS. 110, 113, 114, 227 y 233
TEL/FAX. (91-3) 825 79 72
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO

de un compromiso que tenían que estar allí cumpliendo con su responsabilidad, después alguna una nota por allí comento que uno de ellos un familiar estaba enfermo, pero también en la política cuentan las matemáticas y yo en un ejercicio matemático, que se requería que tres se fueran de paseo se fueran a otras actividades, para que resultado de esta votación la Universidad, no saliera con su decreto, que repito marcaba un parte aguas a nivel nacional, y me parece que o quisieron pasar a la histona estos diputados del PRI porque en ese partido lamentablemente sigue prevaleciendo la línea que las convicciones las ideas y los valores, en ese sentido yo me sumo naturalmente con estos comentarios a este desplegado y sobre la Iniciativa Popular me parece que es un ejercicio importante razonado y necesario que tiene que nuestra comunidad universitaria, de aquí sale la aprobación de esta iniciativa, se tiene que construir bajo la base de que la sociedad jalisciense, la comunidad universitaria, debe participar en este ejercicio de todos que no quede ninguna duda que si se aprueba esta idea sea naturalmente la sociedad, los padres, los jóvenes los universitarios, en un ejercicio de planeación de abajo hacia arriba que no llevemos los 60 mil firmas que requiere una Iniciativa Popular que nos pongamos cifras adecuadas que no menos de 500 mil con nombres y apellidos sea el reto el compromiso para que si otra vez de acuerdo al tiempo y forma de presentar esta iniciativa, sepan los actuales diputados que no es nada mas la comunidad si no que viene acompañada de más de 500 il firmas que naturalmente apoyan que la Universidad de Guadalajara, que con ellos, a pesar de ello y en contra de ellos va ha seguir dando la cobertura educativa que demandan los jóvenes de Jalisco, yo creo que también esto requiere además de ser así de aprobar de todo un ejercicio de información para que salgamos todos en la Universidad a tocar casa a casa a caminar calle a calle para sacar naturalmente el través de esta iniciativa que otra vez vuelva a entra al Congreso correspondiente para que la Universidad tenga una tranquilidad y tenga como toda Institución respetable tenga un desarrollo armonioso creciente y responsable, yo naturalmente también me sumo a esta (...) puntos o en lo general yo dejaría por lo menos estos dos comentarios sobre el desplegado sobre la iniciativa y vuelvo naturalmente a dejar en usted el que pueda poner naturalmente a discusión al análisis de los aquí presentes porque tenemos que darnos cuenta de que la Universidad de Guadalajara entra en una nueva etapa, entramos a una nueva concepción de lo que algunos diputados tienen sobre este tipo de Universidad, pero me parece que esto también estamos en forma, estamos en tiempo también para ver que el conejo rectores pueda ser un ejercicio para ver el resultado a la matricula, que también naturalmente en marzo no queremos ver más jóvenes que se sumen a la fila de rechazados y que no encuentren alternativas, dada la situación económica y dada la situación de sus familias y que la única alternativa de esos jóvenes sea nuestra Universidad, y que lamentablemente no podamos recibir más jóvenes en marzo, dejo pues estos comentarios y con toda certeza nos sumaremos a los trabajos que aquí mándate y naturalmente como siempre los académicos estaremos defendiendo el concepto de Universidad pública, gratuita y laica y siempre defenderemos la autonomía consagrada en el tercero constitucional, muchas gracias

El Presidente: Gracias doctor Magallanes En el uso de la palabra el Mtro Salvador Mena

Mtro. Salvador Mena Munguía: Con su permiso señor Rector, compañeros consejeros, en los últimos días henos sido testigos de cómo el discurso es uno y los hechos son otros, lo vimos con el partido acción nacional con la fracción parlamentaria lo vimos con el partido revolucionario Institucional, también, sin embargo la Universidad de Guadalajara, es una institución que tiene más calidad, es una Institución en donde el discurso y los hechos son congruentes, la Universidad no puede fallar en las promesas y en la postura que tuvo durante

AV. JUAREZ 976 (piso 11), S.J. C.P. 44100
TELS. (91-3) 825 06 54 (91-3) 825 88 88 EXTS. 110, 113, 114, 227 y 233
TEL/FAX. (91-3) 825 79 72
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO

la lucha para conseguir un presupuesto adecuado en este año 2000 y en esa convicción se ha discutido, en la Comisión especial de financiamiento en la cual me honro en tomar parte, sobre las diversas estrategias que se pudieran tomar y una de ellas una postura importante es que la Universidad responda a ese compromiso con la sociedad, de buscar más espacios para los jóvenes en las preparatoria y en el nivel superior, en esa condición habrá que hacer un estudio muy serio habrá que medir las capacidades que tenemos para decidir cual será el incremento a la matrícula para este próximo marzo, habrá que considerar que no los 207 millones que aparentemente ya están aprobado serán los que tengamos disponibles 107 de ellos, no hay que olvidarlo están etiquetados para construcción, ojalá que allí si haya palabra, ojalá que allí si se cesopten los acuerdos, los otros 100 millones es la única cantidad irreductible con la que cuenta en este momento la Institución y podrá planear en función de ello, habrá que pensar que la construcción de los centros universitarios en Ameca y el Colotlán, tendrá que ser incipiente en todo caso, no es construir un centro y nada más hacer un edificio tenemos que garantizar todo lo que conlleva la operación del mismo, el desarrollo de las carreras, los docentes que intervendrán la operatividad a largo plazo todo eso es lo que no podemos, garantizar por no contar con un presupuesto que se había prometido a la Universidad de Guadalajara y que bueno como todos fuimos testigos el pasado día lunes se hecho a bajo de una manera totalmente incongruente con el discurso, que se venia dando, pero bueno se sigue dando ese discurso todavía se sigue diciendo, que la Universidad de Guadalajara es un proyecto del Gobierno del Estado se tiene el apoyo para que ella se desarrolle pero los hechos nos dicen todo lo contrario, no hay que pensar que hemos perdido, creo que como lo decía atinadamente el señor rector el presupuesto de este año con todas las condicionantes que ya mencione se tiene, se consiguió espero y esperamos todos yo creo que a lo largo del año, podamos hacer patente la voluntad de la sociedad jalisciense con respecto la Universidad de Guadalajara es trabajo de todos sabemos que tenemos el respaldo y vamos simplemente hacerlo evidente, gracias.

El Presidente: Muchas gracias Mtro. Salvador Mena. En el uso de la palabra Leopoldo Pérez.

Alumno Leopoldo Pérez Magaña: Buenas tardes Consejo General, con su venia señor Presidente, yo no quisiera ser repetitivo, ya que las palabras sobran al ver los hechos pero como responsable como representantes de los estudiantes en la Universidad de Guadalajara sí me motiva a tomar la palabra el día de hoy para decir que la postura de los estudiantes sigue firme, que el día de hoy la Federación de Estudiantes Universitarios, en dos periódicos de circulación de la ciudad, saca un desplegado en donde más que aventarle la cargada sobre todo lo mal que cumple con su palabra el Partido Acción Nacional también ponemos en complicidad al Partido Revolucionario Institucional, porque lo decimos de esta forma, se debe decir públicamente porque se presentaron en esa situación porque se aprueba y se desaprueba porque el discurso de si apoyo para nada más salir en la televisión o salir en los periódicos de que si apoyan a al Universidad pero en los hechos se ve que no tienen la palabra suficiente para darle el apoyo suficiente a la Universidad, nosotros vemos también con buenos ojos que la Comisión Especial replanteemos se pueda soportar el que puedan ingresar más estudiantes como se había dicho pero se debe hacer un profundo estudio, para mantener a esos estudiantes que van a ingresar los hemos querido nada más en 4000 pero hay que pensar que son casi cerca de 30000 los que semestre con semestre quedan fuera esto nos motiva a reflexionar y a invitar públicamente a todos y cada uno de los que hicieron trámites a la Universidad de Guadalajara, poder armar un frente en conjunto porque ya basta que sigan utilizando como tema de campaña promesas y apoyos para la educación pública y gratuita, ya

AV. JUÁREZ 976 (piso 11), S.J C.P. 44100
TELS. (91-3) 825 06 54 (91-3) 825 88 88 EXTS. 110, 113, 114, 227 y 233
TEL/FAX. (91-3) 825 79 72
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO

basta de que cada 6 años cada 3 años vemos en nuestras casa el que sí yo soy universitario yo voy apoyar pero ya que están como diputados se les olvida, se les olvida el compromiso que tienen y todavía tienen el descaro de decirlo públicamente de que ellos están con los verdaderos universitarios y no con los que fuimos ese día al congreso, a apoyar a exigir, que se cumpliera ese decreto, lo digo así porque si me da tristeza y si me da coraje a los estudiantes el que se exprese un diputado electo popularmente en donde si vamos a congruencias si vamos quien representa a quien, los estudiantes el consejo general universitario que estuvo presente allí en el congreso del estado fuimos a defender la causa allí estamos haciendo presencia ese día pero los diputados del PAN ellos únicamente alardearon así lo debo de decir, que si apoyan a la Universidad, pero en el momento de votar votaron en contra, de garantizar el que se pudiera construir dos centros universitarios más el que se le pudiera dar más espacios a los estudiantes que están en espera de ser admitidos y eso deberás es no representar a los que confiaron en su voto así ya casi tres años, la federación de Estudiantes Universitarios, si defiende a sus agremiados, si defiende a los estudiantes, seguiremos en la lucha aunque se escuche un poco revolucionano pero creemos que es importante si, con palabras firmes y sonantes no altisonantes el que nosotros seguiremos pidiendo que se le de un presupuesto justo a la Universidad, por ello nos enorgullece decirlo aquí en este Consejo General Universitano, que nosotros también formamos parte de una organización a nivel internacional y que nosotros por nuestra parte mandaremos el desplegado publicado el día de hoy en los diarios a las diferentes organizaciones a nivel mundial que forman parte de esta organización de la OCLAE (Organización Continental Latinoamericana y del Caribeña de Estudiantes), para que se den cuenta de lo que pasa en el estado de Jalisco, para que se den cuenta de lo que esta pasando en México, porque lo digo así, porque vemos en diferentes países en Ecuador y Nicaragua que es lo mismo que esta pasando aquí en México, vemos el problema de la UNAM que para muchos se ve una situación de porros, pero es la lucha por defender ese derecho a una educación gratuita, muy criticado esta, eso es otra cosa, pero si deberíamos de pensar, que papel debemos tomar nosotros como universitarios, al decir que defendemos la educación gratuita y pública y que no se vea nada más que estamos pidiendo dinero por pedirlo, que se vea que realmente hay un proyecto, en la Universidad de Guadalajara, que a nivel nacional es la única que esta desconcentrada, que tiene un sistema de red universitaria que con problemas o no internos es otra cosa, pero que esta dando muestras de que se quiere superar, esta Universidad, de que quiere darle más educación a los que menos tienen y eso, si debemos de defenderlo si debemos de reflexionar, cual va ser nuestro papel cuando empiece el embate a nivel nacional cual va ser nuestro papel cuando vengan aquí o escuchemos en los medios de comunicación en los candidatos a presidentes de la República, y que Fox diga, aquí en este Paraninfo dijo que se debe de doblar el presupuesto a la educación para niños y para jóvenes, que vergüenza saber que el Partido Acción Nacional, sus diputados votan en contra de lo que dice su candidato, que ellos respalda a nivel nacional para Presidente de la república, entonces si debemos de ser muy cirílicos en esta situación y si debemos de pedir que ya basta, ya basta que únicamente, sean argumentos de campaña, para recoger votos y que ellos son más populosas que los que ellos critican, la postura de la FEU sí este, será el que si ser mesurados, quisiera aprovechar ese espacio para decir si públicamente que nos deslindamos de las situaciones que aparecen por allí en la prensa de que aventamos productos de gallinas lo digo así por no decir otra cosa por respeto al paraninfo, yo lo digo de esa forma porque no queremos que se desvirtúe la imagen de la propia organización el esfuerzo que hacen diferentes dirigentes estudiantiles al manifestarse fuera del congreso, dentro del congreso sí que somos creativos si es cierto, pero que nunca vamos a faltarle el respeto físicamente a cualquier diputado o a cualquier funcionano del gobierno, debo dejarlo muy en claro, pero que

AV. JUAREZ 976 (piso 11), S.J. C.P. 44100
TELS. (91-3) 825 06 54 (91-3) 825 88 88 EXTS. 110, 113, 114, 227 y 233
TEL/FAX. (91-3) 825 79 72
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO

seguiremos siendo igual de creativos, seguiremos y queremos seguir manifestando si y desenmascarar a los que no creen en la educación pública, porque bien lo decía en el congreso algunos diputados, que si respaldaron ala Universidad de Guadalajara, públicamente con su voto a favor y con sus argumentos y que son congruentes, ese es un problema de ideología de partido queda claro que el PAN coludidos con el PRI en esta ocasión, si manifiestan notoriamente de que le tienen miedo a la Universidad de Guadalajara, tienen miedo que cada vez más jóvenes estudien y se den cuenta de las farsas que comete el actual gobierno, que se den cuenta y que sean más críticos también entonces ellos prefieren mejor, que sus hijos si estudien los que tengan dinero, para que estudien en una Universidad Privada, eso sí es lamentable, seguiremos defendiendo esta causa, seguiremos haciendo acciones sí a favor de que se nos de este presupuesto, la Iniciativa Popular me parece muy *ha doc*, y más porque allí les duele a los partidos, les duele porque iremos casa por casa, estaremos pegando panfletos estaremos volanteando las calles diciendo la verdad de lo que paso ese día 31 de enero y que desaprobaron esa iniciativa que beneficiaba a la Universidad, pero no para que estuviera en el primer nivel únicamente para garantizar a la media nacional, que lamentable que en otros rubros estemos en los primeros lugares y que en educación no estemos en eso en primero lugar, por mi parte debo de dejar bien clara la postura de los estudiantes de que seguiremos apoyando estas demandas, pero que si que vamos a desenmascarar y seguiremos desprestigiando si es preciso a los partidos políticos a los gobernantes que no creen en la Universidad pública que es nuestra Universidad de Guadalajara, muchas gracias.

El Presidente: Gracias. Tengo en lista de oradores nada más para que sepan que los tengo ya anotados, el Arq. Daniel González Romero, la compañera, Alma Jazmín y al Mtro. Tonatiuh Bravo, ¿ no sé si alguien más se quiera registrar? si Raúl Vicente Flores, Amalia Reyes, uno, dos tres, cuatro, cinco seis personas, ya Bueno empezamos con Daniel González Romero.

Arq. Daniel González Romero: Con su venia señor Presidente, usted mencionó al inicio de esta reunión que el tamaño del enemigo con que se enfrenta la Universidad no es de despreciarse y es evidente que cuando lo que a sucedido, no solamente se pone en claro la actitud de personas e institutos sino además se llevan a cabo acciones que van en contra directa de la institución, lo que acontecido tiene que tener adjetivos claros, que no, yo entiendo la mesura, que debe tener la Institución, el respeto que debe tener la institución y que deberemos seguir manteniendo respecto a la lucha que debemos de emprender que hoy si es una lucha, pero hay adjetivos claros que están en el diccionario y asumo la responsabilidad de mencionarlo directamente lo que han hecho los diputados del PRI es una cobardía y esta en el diccionario, porque traicionar la palabra escrita y firmada tienen adjetivo en el diccionario de la Lengua Española, y que declaro que frente a esas actitudes la Universidad, mantendrá respeto y ecuanimidad que no significara rendimiento, y todo por lo que se ha dicho y mencionado después de aquella triste reunión del lunes pasado en el congreso, creo que hay una precisó que ha hecho el compañero Presidente, Secretario General del Sindicato de Académicos que es necesario tomar, se les olvida a los partidos políticos representados en ese congreso, que si el PAN ganó las elecciones del estado para la Gubernatura, muchos universitarios también votaron por el PAN, que si el PRI a mantenido su postura en el congreso del estado, es porque muchos universitanos, votaron por el PRI y creo que cuando hablamos del política y de p- . No hablamos de partidos sino de conciencia social frente a los problemas que nos atañen a todos a la comunidad y esos significa, que todos los universitarios hoy entiendan lo que esta sucediendo contra su Universidad, y la propuesta del Secretario General es importante, que se establezca un trabajo de grupo de conjunto de la Universidad para que todos los universitarios,

AV. JUAREZ 976 (piso 11), S.J C.P. 44100
TELS. (91-3) 825 06 54 (91-3) 825 88 88 EXTS. 110, 113, 114, 227 y 233
TEL/FAX. (91-3) 825 79 72
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO

todos vayan entendiendo todos los estudiantes los profesores los administrativos ya decía algo el compañero Raúl Vicente la vez pasada, que podría parecer calificado como radical, para que todos hagamos una campaña dentro de la Universidad y fuera de la Universidad para que se entiendan en de cual es verdadero problema de la Educación Pública y de nuestra Universidad en el estado de Jalisco, el tamaño del enemigo puede calificarse con aquella reunión de.. sobre el libre comercio cuando frente a las propuestas de un grupo en el país a la democracia se prefirió la represión mas que el dialogo y el ejemplo se esta dando de continuo, por lo tanto yo quisiera pensar que dentro de las actividades y estrategias a emprender en los próximos días esta una gran campaña dentro de la Universidad, no solamente fuera de ella para que los estudiantes organizadamente y los profesores organizadamente los trabajadores organizadamente, nos encontremos en un dialogo para explicar ampliamente que esta pasando con respecto la educación pública y con respecto a la Universidad, muchas gracias

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

El Presidente: Alma Jazmín.

Alumna Alma Jazmín Romero Pérez: Bueno Buenas tardes señor Rector, compañeros consejeros, mi nombre el Alma Jazmín Romero, de la Preparatoria número 13, simplemente y haciéndole segunda a mi representante estudiantil, quería expresar la opinión y el concepto que a nosotros nos quedó de toda esta serie de asuntos, la verdad nos sentimos un poco desilusionados, a muchos de nosotros ya nos va a tocar votar en estas próximas elecciones y más que nada nos queda otro antecedente más y pues así para concretar qué cultura cívica nos están dando, gracias

El Presidente: Mtro. Tonatiuh Bravo.

Mtro. I. Tonatiuh Bravo Padilla: Gracias señor Presidente, ahora tendré que ser forzadamente más breve, quisiera señalar que llevo más o menos 22 años analizando o revisando los diferentes conflictos que ha pasado la Universidad de Guadalajara, quisiera en primer término señalar que en mi opinión este es un conflicto más que tiene la Institución han tenido otros quizás de similar o mayor gravedad, pero no es el primero, y señalar que no es el primero, es importante porque la Institución debe aprender de la Historia debe de aprender de anteriores batallas y sobre todo debe dar respuesta de largo alcance que le caracterizan como institución que independientemente de gobiernos sexenales o trianuales es una institución que se preservara por muchos años más al preservarse por muchos años más la responsabilidad de a Universidad de Guadalajara es superior en ese sentido a la responsabilidad que debieran o deberían tener lo gobiernos en turno, quisiera también por tanto y apoyado en este antecedente señalar que no nos debe sorprender que este sea el primer paso de una escalada, es decir al Consejo General Universitario, no le debe sorprender que haya un segundo o tercer movimiento de mayor precisión en curso en próximas fechas, porque históricamente así se han presentado, los acontecimientos en otras circunstancias en oras ocasiones por eso, yo creo que el tipo de respuesta que debe dar la Universidad, frente a esto en primer lugar lo señalo, debe ser una respuesta de altura una respuesta de nivel, ninguna institución esta mas obligada a contestar, con la inteligencia que justamente la Universidad de Guadalajara, caer en una provocación para contestar de manera altanera o de manera prepotente, no hace sino desgastar los fines de la Institución, por un lado y por otro lado de autodenostar las perspectivas de la propia Institución la respuesta pues creo que debe ser sensata centrada, no tenemos porque actuar bajo presión o bajo la presión que se nos ejerce de manera desesperada, por el contrario, lo que debemos de hacer es dar una respuesta de largo alcance que permita rescatar a al Institución que

AV. JUAREZ 976 (piso 11), S.J C.P. 44100
TELS. (91-3) 825 06 54 (91-3) 825 88 88 EXTS. 110, 113, 114, 227 y 233
TEL/FAX. (91-3) 825 79 72
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO

permita retomar el camino de las negociaciones para contar con un mayor presupuesto y poder cumplir sus fines institucionales, creo también que respecto de los centros universitarios de Ameca y Colotlán de la zona de los valles y la zona norte, yo creo que sí se debe continuar y eso como ya lo dijo el rector, se discutirá en el seno del consejo de Rectores pero quisiera adelantar un poco la opinión en este sentido creo que debemos de continuar con los trabajos para estos centros universitarios, y entrar en un dialogo efectivo con las comunidades municipales, con la comunidades de los municipios, perdón, que forman parte de estas regiones de tal manera que la decisión la podamos tomar junto con ellos y habiendo asegurado los recursos para este año dar los pasos que permitan completar la red universitaria, esa es una responsabilidad muy importante, pero dar los pasos desde luego no de manera irresponsable, sabiendo que no vamos a poder continuar en los próximos años, sosteniendo el recurso mínimo para que estas comunidades puedan salir adelante, creo que ese sentido hay que hacer un riguroso, análisis del presupuesto irreductible de la Institución para saber con que contamos y con que podemos hacer frente si allí en esos centros solo podemos inscribir 200 estudiantes de entrada, solamente 200 inscnbamos de manera responsable sí creo que la ventaja será involucrar a esas comunidades en el planteamiento al cual tienen derecho como todos los ciudadanos de este estado tienen el derecho de que sus impuestos sus contribuciones se vena reflejadas en el servicio educativo al cual tienen derecho como comunidades y como municipios de igual manera creo, que debe hacerse entorno a los municipios que no tienen en la actualidad el servicio de la educación media superior, esos ciudadanos y ciudadanas contnbuyen al igual que lo hacen los demás ciudadanos de Jalisco y tienen derecho a contar con el subsidio de educación media superior y superior, respecto de la matricula creo que debe hacerse un ejercicio responsable, es decir al revisar el presupuesto irreductible que tiene la Universidad, creo que si es posible sostener alguna parte importante de la matricula que habíamos comprometido para este ciclo 2000ª, y siendo responsables creo que la matricula no debe ser usado como un elemento de presión política ni hacia fuera ni hacia dentro de la Institución, creo que al respecto simple y llanamente la Institución debe tomar la determinación que le corresponde haciendo una revisión objetiva como lo hace cada año conforme al presupuesto del cual dispone, si eh, quisiera ahora referirme ahora al tema de la propuesta, de la Iniciativa Popular, yo creo que la Iniciativa Popular es un buen principio de respuesta de la Institución creo que no hay entorno al tema de la Iniciativa nada más que desconocer algunos de los aspectos bajos los cuales se tiene que organizar esta respuesta, el centro universitario de ciencias sociales y humanidades y el propio centro universitario de ciencias económico administrativas, hemos tenido la oportunidad de comentar y de platicar, al respecto de tal manera que la Iniciativa Popular lo aclaro de una vez no versaría sobre el mismo contenido de la iniciativa que el Lunes se desecho por votación ya aquí lo ha notado el rector general en su intervención, si nosotros revisamos la Constitución del Estado de Jalisco, la Universidad de Guadalajara, no es mencionada en el texto de la misma, no obstante que otros organismos autónomos de similar, característica jurídica con otros fines distintos al de la educación superior si son ampliamente mencionados en el texto mismo de la constitución y por otro lado esta iniciativa no solamente iría dirigida al modificación del texto constitucional para incluir a la Universidad de Guadalajara en el mismo y además darle la importancia que requiere al tema de la educación superior implicaría también reformas a la Ley de Educación, Ley Estatal de Educación y a la Ley Estatal de Presupuesto y Gasto Público, de tal manera que en este conjunto de leyes al modificarlas se contemple y este es uno de los temas que estamos revisando ambos centros, la posibilidad que se denomina constitucional a la Universidad de Guadalajara, hay en algunos artículos de la propia Constitución, ustedes lo pueden verificar, como señala que por ejemplo para el caso del Poder Judicial del Estado, hay un señalamiento

AV. JUAREZ 976 (piso 11), S.J C.P. 44100
TELS. (91-3) 825 06 54 (91-3) 825 88 88 EXTS. 110, 113, 114, 227 y 233
TEL/FAX. (91-3) 825 79 72
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO

en el artículo al que hace referencia en el que se señala, que el presupuesto del poder judicial no será inferior al que ejercicio en el año anterior y establece los términos en los cuales será el mínimo piso de tratamiento presupuestal que pueda recibir este poder, evidentemente la Universidad de Guadalajara, no es uno de los poderes del estado, la Universidad de Guadalajara es una Institución Pública de educación Superior, pero el razón de la importancia que para el desarrollo del estado tiene esta Institución y en fundamento o con fundamento en la importancia que (...) de la institución Universidad de Guadalajara y su papel en el ámbito de la educación superior, sino además valorar este tratamiento en materia de presupuesto constitucional, de igual forma las leyes secundarias es decir las leyes reglamentarias a las que estamos haciendo referencia tal como lo es la ley estatal de educación y la ley estatal de presupuesto perfectamente puede o pueden contemplar en sus contenidos un plan específico para que la universidad de Guadalajara y la educación superior puedan ser prioridad que perdure como una política de estado independientemente de los cambios, sexenales de gobierno y esto le dé desde luego mayor certidumbre a la Universidad, estoy narrando alumnos de los términos que han sido narrados y han sido platicados tanto por el director de la División de Estudios jurídicos como por el rector del propio Centro Universitario de Ciencias Sociales, el Director del Departamento de Estudios Políticos y algunas otras personas que hemos tenido pláticas informales con respecto a este tema, pero que creo perfectamente pueden enriquecerse en la propuesta de iniciativa, creo yo que esta propuesta de Iniciativa Popular pude llevarnos a dialogar con las comunidades con los padres de familia de los municipios donde la Universidad tiene actualmente presencia, que son prácticamente 90, 89, 90 municipios de los 124, y los puede llevar a una sana interlocución con la comunidad que permita no solamente involucrar a padres de familia y a la comunidad a la sociedad en el debate de los que requiere la institución sino además el de suma esfuerzo de manera muy importante nos dicen los conceptos que en la democracia representativa si bien es cierto que los representantes populares representan la soberanía de la población y estar organizados en un poder legislativo a través de los diputados, lo cierto es que la Iniciativa Popular es una excepción a ese principio y es una sana excepción que permite, que la gente los ciudadanos pueden organizarse en torno a un tema de interés colectivo y plantear de manera directa ante ese órgano de representación su demanda creo que vistas así las cosas el tema de la Iniciativa Popular será una gran oportunidad para escuchar a las ciudadanas y ciudadanos su opiniones respecto a la Universidad para entrar en diálogo con ellos y para sumar esfuerzos que nos permitan en 2 o 3 meses presentar ante el Congreso del Estado esta iniciativa que, vuelvo a repetir, por sus alcances y su contenido sería distinta a la que fue votada el pasado día lunes, creo pues que en estos términos la propuesta general presentada por el Presidente del Consejo y discutida en la Comisión de Financiamiento, creo que permite, da posibilidades de que se pueda discutir el tema de que pueda haber salidas para que la Universidad de Guadalajara dé una respuesta, vuelvo a repetir de altura, una respuesta del nivel que una comunidad universitaria debe dar. Termino señalando que hasta donde escuché el término..., los términos de discusión sobre matrícula y sobre los centros universitarios se terminará de discutir en el Consejo de Rectores, que es el órgano de planeación, y creo que todas las opiniones serán buenas De pronto al escuchar algunos de los comentarios yo he querido verter lo que en particular pienso en este momento, pero creo que con los puntos de vista de los demás rectores y de los demás consejeros podremos en el Consejo de Rectores llegar a buen término de lo que sea una propuesta responsable para nuestra Institución, de tal manera que concluiría simplemente señalando que así como en otros años ha ocurrido, en esta ocasión la Sesión del Consejo General Universitario es para tratar un tema de revés, un tema que se complica pero que tengo la certeza, los ánimos, la inteligencia, la experiencia, la juventud, y sobre todo algo que comentó

AV. JUAREZ 976 (piso 11), S.J C.P. 44100
TELS. (91-3) 825 06 54 (91-3) 825 88 88 EXTS. 110, 113, 114, 227 y 233
TEL/FAX. (91-3) 825 79 72
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO

Leopoldo, la creatividad de este Consejo General Universitario dará mucho de sí para dar una respuesta satisfactona y poder tomar la marcha de las negociaciones, que permitan un desenlace que genere productividad, orgullo, satisfacción, y que sobre todo dé certidumbre presupuestal a la Universidad de Guadalajara, muchas gracias

El Presidente: Mtro Raúl Vicente Flores

Mtro. Raúl Vicente Flores: Con su venia señor Presidente, compañeros consejeros, bueno en principio como representante de los trabajadores administrativos suscribimos todos los puntos que aquí se han tratado seguramente que estaremos apoyando y trabajando en el desarrollo de los mismos, en las actividades que se generan producto de estos acuerdos yo creo que evidentemente la comunidad universitaria deberá de ser inteligente, deberá de responder con creatividad deberá de responder con altura pero yo creo que esto también no niego la posibilidad de que sea una respuesta con energía. Enérgica porque yo lo comentaba el sábado pasado a la comunidad universitaria se le ha tomado la medida, a la comunidad universitaria hoy más que nunca se le faltado al respeto y digo esto porque los comentarios de los diputados de acción nacional así lo demostraron el lunes pasado lo volvieron a ratificar entonces yo creo bajo esas circunstancias lo menos que podemos pedir como comunidad universitaria es que haya un respeto a lo que es esta comunidad de inteligencia, la comunidad que no por quererse quedar en la sutileza y en la fineza pierda la cuestión de la energía y en cuestión de reclamar la razón, a mi me parece que igualmente nosotros estamos convencidos de que la Iniciativa Popular tendrá que ser llevada a cabo con el esfuerzo de cada uno de los universitarios, sumar esfuerzos para llevarla a cabo con el esfuerzo de cada uno de los universitarios, tendremos que sumar esfuerzos todos los universitarios para poderla llevar a cabo, la matricula, lo que hoy se está discutiendo aquí, del aumento de la matricula, yo creo que no podemos decir que siempre no, yo creo que ese fue el argumento con lo cual salió mucha gente, se convenció la sociedad, la comunidad en general para salir a la calle y demandar el presupuesto para la Universidad, yo estoy convencido de que la universidad tendrá que hacer esfuerzos importantes por tratar de que se lleve a cabo una ampliación de la matricula fundamentalmente de manera responsable, por que yo también creo que no es posible que se aumente la matricula, sacrificando la calidad, sacrificando lo que ya tenemos ahorita en este momento,.yo creo y lo he dicho, lo dije en alguna ocasión por ahí, en alguna sesión de la comisión de que era importante de que también se cumplieran con los compromisos ya contraídos, es decir la Universidad tiene compromisos ya contraídos que creo que tiene que cumplir y hablo especialmente por el asunto de los trabajadores administrativos, que m parece es un asunto pendiente que la universidad tiene que cumplir y que le tiene que dar la posibilidad de que los trabajadores administrativos podamos tener posibilidades de desarrollo en la institución, entonces a mi me parece que si estamos nosotros de acuerdo en que se amplié la matricula en que se lleve a cabo toda la posibilidad, que se hagan ajustes en el presupuesto, etcétera, pero que se cuide mucho de que no se sacrifique de nueva cuenta a los trabajadores administrativos, estamos también evidentemente de acuerdo en que debemos de pedir una explicación a los diputados del PRI porque ellos quedaron en que nos iban a apoyar, yo creo que es vergonzoso la actitud de los legisladores en el congreso, me parece que no tiene un calificativo apropiado, porque creo que hoy nos han resultado además de mañosos y rajones, nos han resultado con que incluso son cobardes, la gente del PRI no solamente fue igual que el PAN en el sentido de que estuvieron en contra, todavía los diputados del PAN dieron la cara y dijeron que iban a votar en contra pero la gente del PRI, ésta se escondió, yo creo que sí debemos de plantear que haya una explicación, así como fuimos nosotros a solicitar su apoyo, pues debemos de pedirles una explicación, a lo

AV. JUAREZ 976 (piso 11), S.J C.P 44100
TELS. (91-3) 825 06 54 (91-3) 825 88 88 EXTS. 110, 113, 114, 227 y 233
TEL/FAX. (91-3) 825 79 72
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO

mejor lo vamos a encontrar en el "síndrome Paoli", muy probablemente, esa será la explicación única que tengan, creo que hubo un compromiso y hubo un compromiso más allá porque se firmó por lo 37 diputados, entonces yo pienso si eso no tiene ningún, digamos ninguna responsabilidad, yo no creo entonces que sea para los diputados firmar un convenio que después con toda la alevosía lo echan para atrás, entonces a mí me parece que sí debemos como comunidad universitaria solicitar que los diputados del PRI, hagan y nos den una explicación del porqué no votaron a favor de la Universidad

El Presidente: Gracias maestro Raúl Vicente. José María, Director del Politécnico, ¿Chema...?

Mtro. José María Chávez Sosa: Con la venia de la presidencia, honorables miembros de este Consejo General Universitario, quizá lo que voy a decir yo esté fuera de contexto, lo hablo en primera persona, pero sí quisiera invitar a este honorable cuerpo colegiado a que hagamos una reflexión. Tengo para mí que hemos perdido también la ideología y la mística que le dieron principio a nuestra Universidad desde hace más de 200 años, tiempos pasados y tiempos presentes, desde estudiante y hasta el presente como lo dijera el Lic. Tonatiuh, que yo tengo más años también dentro de la Universidad, hemos tenido este tipo de ataques de gobiernos de cualquier color y de cualquier sabor. Entonces yo sí quisiera que posteriormente a la solución del problema que se está tratando se hicieran jornadas de ideología universitaria como en años pretéritos se hicieron porque me consta que hay académico, que con todo el respeto que me merecen, que no conocen la historia de nuestra Universidad, nuestra universidad siempre ha sido combativa porque siempre nos han atacado, porque fue fundada precisamente para los que no tenemos o no teníamos en ese tiempo el dinero suficiente par ingresar a una universidad particular, en la actualidad, aunque sea repetitivo, tenemos en la ciudad de Guadalajara ya no se si más de diez o quince universidades particulares, mas otras tantas escuelas preparatorias particulares, esto para mí nos indica que en su momento si perdemos nosotros esta ideología a la que yo me estoy refiriendo, a esta mística, a este quehacer universitario que hemos desempeñado y que han desempeñado generaciones que me han antecedido a mí y a muchos a través de 200 y más años, y si no conocemos nosotros los universitarios nuestra Institución, no la queremos porque para querer a algo, a alguien o a una Institución es necesario el conocerla, muchas gracias por su atención.

El Presidente: Gracias maestro José María. En turno está la maestra Amalia Reyes

Q.F.B. Amalia Reyes Larios: Buenas tardes compañeros, hablar nuevamente de la estancia que por más de 10 horas tuvimos los universitarios el lunes pasado es importante aunque parezca redundante en algunos casos. Durante 10 horas estuvimos esperando un resultado que aunque ya estaba acordado finalmente estuvo en contra de la Universidad. Los que estábamos allí presentes, como lo dijo Polo, fuimos aludidos de una forma muy agresiva por parte de los diputados, pero yo resumiría en un dicho popular esta situación, porque ya está esto muy bien discutido y muy expuesto por los que me han antecedido en la palabra, una frase que dice "no hay mal que por bien no venga", y voy a decirles por qué, cuando se dio el resultado de esa votación, que fue en contra de nuestra Institución, todos nos volteamos a ver, como que no creíamos lo que estaba sucediendo, primero porque se dice que en Jalisco no hay rajones, y segundo porque ya nosotros teníamos ya hasta nuestros planes a seguir por esta situación, los cuales como dijo por aquí otro consejero deben de seguir adelante, nos volteamos a ver todos, la cara lo decía todo, todo, una desilusión, y ahora estamos aquí con un espíritu que concuerda con el compañero que me antecedió en la palabra, se relaciona en la ideología

AV. JUAREZ 976 (piso 11), S.J. C.P. 44100
TELS. (91-3) 825 06 54 (91-3) 825 88 88 EXTS. 110, 113, 114, 227 y 233
TEL/FAX. (91-3) 825 79 72
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO

Yo siento que esto ha traído a todos los universitarios la oportunidad de renovar ese espíritu, de renovar nuestra Universidad Yo siento que al sentirnos así agredidos salió esta casta, esa poca y mucha ideología según los años, o según las ganas que tanga uno de sentirla, pero salió y está aquí para sentirla y está aquí presente. Yo lo veo en todos nosotros, eso es lo que nosotros como conejeros, compañeros, debemos de ir a transmitir primeramente a la comunidad universitaria, la comunidad universitaria como se dice tiene vacíos en algunos aspectos de ideología, yo siento que el espíritu no, el espíritu está dormido y es el que tenemos que ir a despertar fielmente eso que sentimos nosotros allí en el Congreso, transmitirles la reacción de los diputados, la defensa de algunos de ellos hacia nuestra Institución, la reacción, la reacción de los estudiantes, la reacción de los maestros, de las autoridades de los administrativos, porque fue una reacción meramente universitaria, con palabras sonantes o altisonantes, como nos quiera catalogar la prensa, pero fue una reacción meramente universitana, porque quién no va a reaccionar ante agresiones de ese tipo, por eso yo invito a todos los consejeros aquí presentes, con el permiso del Presidente del Consejo a que de una forma organizada transmitamos primeramente a la Universidad estos acontecimientos, llevando consigo una información adecuada de lo que es la Universidad pública, obviamente de lo que es nuestra Universidad de Guadalajara y de las cuestiones legales y esos asuntos que se tienen que dar para que a la Universidad se le otorguen los dineros, como se dice por ahí, entonces la propuesta concreta señor Presidente que se lleve a cabo la jornada al interior de la Universidad, donde los consejeros que representan a los académicos, estudiantes, el mismo administrativo y la autoridad estén presentes en el foro, en el auditorio de cada dependencia, y que todos manejemos un documento base que se pueda llevar a cabo a través de una Comisión, del cual se desprendan todos los comentarios y análisis dentro de la comunidad universitaria, porque ese espíritu universitario es el que le va a dar la fuerza a la Universidad y a la comunidad universitaria para lograr esos cuatro puntos que el Presidente inicialmente presentó aquí ante el pleno del Consejo. Si nosotros no renovamos ese espíritu universitario, nosotros aquí presentes no vamos a poder solos, necesitamos transmitirle y despertarle a la comunidad ese espíritu, entonces estas reuniones donde estén presentes que estamos aquí de nuestra dependencia correspondiente, un documento base que implique los puntos específicos que debemos transmitir, y de ahí cada uno con nuestro estilo, con nuestra forma de ser, lo hagamos sentir a la comunidad y exhortarlos a una lucha que lo dijo Polo es un lucha que pude entenderse como revolucionaria pero una lucha que hemos dado con trabajo, con responsabilidad y respeto a través de los 200 años que son los que avala a la universidad de Guadalajara, muchas gracias.

El Presidente: Gracias maestra. Con esto se termina la lista que tenía de oradores pendiente ¿No sé si algunos más quisieran hacer uso de la palabra...?, ¿sí...?, estaba Carlos Orozco, ¿quién más...?, Jorge Segura, Luis de Loza, está Rodolfo, ¿alguien más.. ?, Dr Torres, ¿alguien más...?, Carlos Ramiro, ¿alguien más quisiera anotarse...? Entonces están cinco, empezamos con el Arq. Carlos Orozco

Arq. Carlos Manuel Orozco Santillán: Señor Presidente, compañeros consejeros, sin el ánimo de ser reiterativo, sí quisiera retomar un punto fundamental, que me parece que todos los universitarios en voz alta o de manera discreta lo han mencionado cuando de rescatar la ideología de la Universidad se trata, sobre todo aquellos que fuimos formados en una tradición que peyorativamente podríamos llamar sobreideologizada pero que finalmente nos formó una conciencia que en tiempos como los actuales nos ha permitido incursionar incluso en ámbitos extraunivesitarios con relativa facilidad Yo entiendo la mesura como el equilibrio, como una

AV. JUAREZ 976 (piso 11), S.J C.P 44100
TELS. (91-3) 825 06 54 (91-3) 825 88 88 EXTS. 110, 113, 114, 227 y 233
TEL./FAX. (91-3) 825 79 72
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO

consecuencia equilibrada del compromiso de transformación de la ciencia, no como una forma pragmática de llegar a convenio con las diversas fuerzas políticas en el poder de Jalisco para obtener recursos o para llegar a metas que se ha trazado la Universidad. Yo creo por lo tanto que esta tradición de la que se habla en este recinto no existe toda vez que lo único que han hecho los diputados del PAN es ser consecuentes con su formación ideológica y sus compromisos políticos y partidanos, me parece que haber confiado en los diputados del PAN en todo caso es una ingenuidad porque en sus principios y en sus acciones el PAN como partido, el PAN como Gobierno y los diputados en el Congreso del PAN han sido siempre leales a sus principios y nunca filiales al impulso de la educación popular, ni en su discurso ni en sus acciones porque no lo han mamado; para impulsar la educación popular y la educación pública en Jalisco se debe haber mamado estas convicciones, debe haber sido formado en estas convicciones y en esta reflexión que hago yo es porque recuerdo que a nuestros estudiantes de la Universidad de Guadalajara en estos momentos reciben poco de esta formación que algunos de nosotros, cuarentones ya, fuimos de las últimas generaciones formadas bajo este modelo Estoy de acuerdo que esta ideologización puede ser equilibrada pero me parece que la búsqueda de identidad de la Universidad que nos permita tener verdaderamente un apoyo con la comunidad ante la opinión pública incluso, sería muy importante para las metas que se ha trazado la Universidad. Me parece que los académicos hemos olvidado gran parte de este discurso que nos permitiría incluso las propuestas de esta tarde llevarlas al éxito más tangible si tuviésemos el apoyo de los estudiantes de nuestras aulas, de los académicos de nuestra nómina, de nuestros compañeros trabajadores, porque como bien lo ha señalado el dirigente de los trabajadores, son los que bailan con la más fea, me parece pues que tomar esta propuesta como una oportunidad de reflexionar en el compromiso ideológico de la Universidad debe ser una bandera de todos los universitarios. Yo no me siento traicionado por los diputados del PAN porque nunca esperé nada de ellos, me parece extraño el comportamiento de los diputados del PRI y seguramente los que sean verdaderamente universitarios deberán una explicación a este recinto del que también egresaron muchos de ellos y fueron formados, pero insisto el asunto ideológico, no me refiero a ese famoso del fin de la ideologías ni tampoco al que pudo ser después de la caída del Muro de Berlín, no es éste el problema de la Universidad en términos ideológicos sino como aquí se ha dicho reiteradamente el asunto ético. Me parece que la ética como campo ideológico de los universitarios debe ser tomado para que discutamos cuál debe ser si bien no como partido, sí como una fuerza social real en donde los universitarios están encontrando en la lucha social una forma de extender nuestra presencia, en los partidos políticos que cada quien ha querido escoger y en todas aquellas organizaciones que han permitido desde esa trinchera a nombre de los universitarios y la educación pública en Jalisco. Por ello, con esto retomo simplemente la propuesta que se ha hecho aquí, que nuestras jornadas deben girar en torno a la ética de nuestros universitarios. Necesitamos más apoyo de los estudiantes en las aulas, no sólo de los dirigentes; necesitamos apoyo de nuestros maestros en nuestras escuelas y necesitamos más apoyo de nuestros trabajadores para poder si quiera tener aspiración a un verdadero apoyo de la comunidad. Porque es penoso, porque para mí es penoso que siendo yo testigo de que el PAN ha sido uno de los enemigos ideológicos de la Universidad, siga obteniendo mayor porcentualidad, una mayor porcentualidad entre los universitarios de algunos centros que otros partidos políticos. Me preocupa que a pesar de las actitudes del PAN a la Universidad siga siendo favorable el voto de los universitarios a este partido político, hablo como consejero y como ciudadano que aquí, dentro y afuera es universitano, muchas gracias.

El Presidente: En el uso de la palabra el Dr Jorge Segura

AV. JUAREZ 976 (piso 11), S.J. C.P. 44100
TELS. (91-3) 825 06 54 (91-3) 825 88 88 EXTS. 110, 113, 114, 227 y 233
TEL/FAX. (91-3) 825 79 72
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO

Dr. Jorge E. Segura Ortega: Señor Rector. H Consejo, yo sí procuraré ser breve. Lo que sucedió el lunes pasado definitivamente no lo podemos dejar pasar por alto, como ciudadano en lo personal buscaré el espacio; como hombre de bien que me considero también, buscaré la posición, como hombre de ciencia que creo que somos muchos de los que estamos aquí pues no merece que hagamos una respuesta a los comentanos que hicieron los diputados En lo personal ni fumo puro ni tomo coñac, así que me tiene sin cuidado, pero sí es muy necesario precisar algunas cosas. Al igual que se comenta del Presupuesto a la Universidad que viene de los impuestos que todos pagamos, efectivamente creo que los diputados también cobran de ellos, qué triste que utilicen la tnbuna donde se elaboran las leyes, donde se revisan decretos para vituperar a una Institución tan seria como lo es la Universidad de Guadalajara Las personas podemos fallar, existen leyes para que nos juzguen, pero las instituciones merecen el mayor de los respetos, y la obligación que tenemos los que estamos dentro de ella es exigir ese respeto Estas personas yo creo que ignoran que en la Universidad se genera cultura, se genera conocimiento, quizá para que no digamos nuncamente, el "ida" y el "edá" En este sentido sí se está marcando una pauta en este momento en el país, probablemente ignoran que en los Estados Unidos los jóvenes entre 20 y 24 años de edad, el 70% tiene acceso a educación superior, en Canadá el 69%, en Argentina el 22%, en Ecuador y Bolivia el 20%, la Universidad no [...] inversión cuantiosa de recursos. Un técnico sin los avances científicos y tecnológicos se queda paralizado, esto es lo que hace la Universidad, por esto se requieren de mayores presupuestos no únicamente para abrir camiones escuelas donde se estén asoleando algunos niños, como los tienen algunos municipios, que a lo mejor con el paro que hay de Sistecozome nos los quieran pasar y con eso nos exijan que abramos más aulas en la Universidad de Guadalajara; estas personas quizá desconocen algunas cifras. ¿Ustedes saben que en Estados Unidos existen 97 enfermeras por 10 mil habitantes..., en Canadá 89, y en México 8 únicamente? Dicen que tenemos exceso de profesionales, quisiera hacerle una propuesta a las que me sumo, que ha hecho el Rector General, que no únicamente al Partido Revolucionano Institucional no votó en contra, tres de sus diputados no estuvieron en la votación, sino que también a los diputados de la fracción panista se solicite una entrevista del porqué se desistieron, porqué se arrepintieron, de los que habían dicho. Creo que estamos en un Estado de derecho, ellos nos representan y al menos como ciudadanos..., tenemos la obligación moral de ir a solicitarles y ellos de darla. No únicamente que se le pida a un partido político sino a los dos y como atinadamente se decía por mis compañeros tenemos esto que cabildearlo, convencer a las personas quizá con estos datos, ¿cuál es la importancia de la Institución pública de educación superior al Estado de Jalisco...?, nosotros sí queremos un país donde dispongamos del futuro y voy parafrasear a Milán Kundera que el futuro es un hueco que no trae ninguna respuesta por sí mismo, las respuestas hay que construirlas ahora a través de una educación de calidad en los países que son centro de poder. La educación y la investigación actualmente equivalen al punto de apoyo que requería Arquímedes para mover el mundo, si la educación y la investigación no disponen de los mínimos sustentos necesarios no podrían ser ese punto de apoyo, sería únicamente sólo un simulacro que parece que es lo que están interesados estos gobiernos. Nosotros queremos que nuestra Universidad de Guadalajara que cuente con los sustentos necesarios para que ese punto de apoyo satisfaga de una manera óptima las exigencias históricas actuales, vuelvo a refrendar mi puesto que sea también el Partido de Acción Nacional a donde pidamos una entrevista y nuevamente iniciemos tratando de convencer del porqué de su arrepentimiento.

El Presidente: Gracias Dr. Jorge Segura. En el uso de la palabra Luis de Loza

AV. JUÁREZ 976 (piso 11), S.J. C.P. 44100
TELS. (91-3) 825 06 54 (91-3) 825 88 88 EXTS. 110, 113, 114, 227 y 233
TEL./FAX. (91-3) 825 79 72
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Alumno Luis Emilio de Loza Hernández: Con su venia señor Presidente, compañeros consejeros, aquí en la Universidad de Guadalajara, nosotros no estamos para pedir explicaciones, estamos para pensar y para trabajar, así lo dice nuestro lema, viendo las cinco propuestas generales que nos presentó el señor Rector, a éstas yo quisiera añadir una, el que presentemos una nueva Iniciativa de Ley en el cual o en la cual se alcance la media nacional en el año 2002, ¿esto por qué...?, pueden argumentar, yo no soy estudiante de Derecho, que una Iniciativa de Ley que ya se votó una vez en un período de sesiones dentro del Congreso deben de pasar 6 meses para que se vuelva a presentar, en este caso pues nosotros le hacemos un cambio y es una nueva Iniciativa de Ley y en vez de que alcancemos la media en el 2003, la alcanzamos en el 2002 y asunto arreglado. ¿Por qué...?, porque aquí nos vamos a dar cuenta realmente de si existe el compromiso social de los diputados, independientemente en el sentido de que haya sido su votación para saber si realmente quieren a la Universidad de Guadalajara, o nada más la usan como botín político, esa es la iniciativa señor Rector, esa es la iniciativa compañeros consejeros y la pongo a su consideración, gracias.

El Presidente: Gracias compañero. En uso de la palabra el Dr Torres Galván

Dr. José de Jesús Torres Galván: Gracias señor Presidente, compañeros consejeros, algunos datos nos deben de servir de referencia para apoyar la propuesta que hoy están manifestando en este recinto, el origen de la Universidad de Guadalajara está señalado el 3 de noviembre de 1792 y la creación del Estado de Jalisco el 31 de enero de 1824, nadie se ha preguntado qué papel jugó la Universidad de Guadalajara en la creación de este nuevo Estado y sin embrago a ellos se debe mucho esta creación. Qué forma tan curiosa de Acción Nacional de conmemorar en sesión solemne el aniversario 176 del Estado de Jalisco con una actitud monárquica y de traición, de traición debido a desconocer el origen del Estado de Jalisco, monárquica por hacer prevalecer sus intereses muy personales. Mi opinión es en el sentido de que se debe de respetar la palabra tanto manifiesta como signada por estos diputados, ya que ellos no lo hicieron la Universidad de Guadalajara sí lo debe de hacer y por lo tanto debe mantener esta palabra empeñada ante la ciudadanía de incrementar el número de ingresos por parte de los alumnos a la Universidad de Guadalajara, y debe mantener su palabra de crear los nuevos centros universitarios con las adecuaciones pertinentes para cada caso, esto se debe de llevar a cabo porque si no parecerá que no solamente el Gobierno del Estado le falló al pueblo de Jalisco, si no parecerá que también la Universidad de Guadalajara le está fallando a ese pueblo del cual emana. Por lo tanto esto debe de mantenerse y dar a conocer esta intención y todos los planes necesarios de que se va a mantener el aumento o el incremento del ingreso de nuevos alumnos, también estos documentos que se dan a conocer a la ciudadanía, debe hacerse en los lugares en donde se tiene programado la creación de nuevos centros, no solamente en Guadalajara, estamos a unos minutos quizá en Guadalajara o al alcance de un teléfono celular el darnos cuenta de cuál es el desarrollo de todos estos acontecimientos, pero los que viven en estas regiones posiblemente algunos hoy se estén enterando de lo que sucedió el día 31 de enero, habrá que tener bien informadas a todas las personas de estas regiones de la intención de la Universidad de Guadalajara de llevar a cabo estos planes que sirven como polo de desarrollo, tanto en el Norte como en la región de Ameca, una región tan nca que está vedado gran parte de su (...) a pesar de la corta distancia con Guadalajara, pero debido a los inconvenientes que tenemos de ingreso y de construcción de nuevos edificios la zona norte de Jalisco a pesar de lo que dice el Gobierno de Jalisco, el Gobierno del PAN, es una de las zonas más marginadas y con el índice más bajo de extrema pobreza, la Universidad siempre ha sido

AV. JUAREZ 976 (piso 11), S.J. C.P. 44100
TELS. (91-3) 825 06 54 (91-3) 825 88 88 EXTS. 110, 113, 114, 227 y 233
TEL./FAX. (91-3) 825 79 72
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO

polo de desarrollo comenzando con el aspecto educativo, de esa manera entonces concretando estos dos puntos apoyar lo que han mencionado de mantener la oferta de incrementar el ingreso de alumnos a lo máximo que pueda cada Centro, que esté incluso dentro de SEMS, y el otro aspecto la creación y construcción de estos dos centros universitarios en la medida que los recursos de la Universidad lo permitan, gracias.

El Presidente: Gracias Dr Torres Galván En el uso de la palabra Carlos Ramiro Ruiz

Mtro. Carlos Ramiro Ruiz Moreno: Con la venia del señor Presidente, señores consejeros, el Poder Legislativo del Estado nos ha lesionado y nos ha lesionado en su carácter de máximo órgano de gobierno del Estado de Jalisco, el único que ejerce la soberanía popular del Estado nos ha golpeado porque no prevé las necesidades matenales de la Universidad de Guadalajara para cumplir con la misión que ese órgano ha establecido desde su creación, la polémica subyace en torno de reafirmar la unidad universitaria en principio, el enemigo a vencer, señalaba en 1934 el señor General Plutarco Elías Calles, está en la reacción, en la reacción a la revolución mexicana, y los reaccionarios se han infiltrado hoy día en todos los partidos políticos, incluso dentro de nuestra máxima de estudios, aclaro, pretendo emitir pocos juicios de valor, la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional evidenció contundentemente su credo en materia de educación universitaria, bien lo sabíamos, Acción Nacional no cree en la educación superior y ni media superior de orden público, sin embargo los diputados priístas con sus votos a favor del decreto y las tres sentidas ausencias nos anuncian el factor y el peso doloroso que significa para nosotros un voto condicionado, cuidado (...) de la educación universitaria pública, en todo caso invitemos como se ha propuesto a los dirigentes del Partido Revolucionario Institucional en el Estado a que clarifiquen la posición ideológica de su voto en el Congreso frente al proyecto de desarrollo de nuestra máxima de estudios, efectivamente la Iniciativa Popular, como ha señalado el señor Rector General, el señor Rector del Centro de Ciencias Económico y Administrativas, es el camino para acercar nuestras inquietudes presupuestales, entre otras, ante el Congreso local, pero consideremos la pertinencia del turno que se aprobaría por la asamblea legislativa en caso de presentar la misma estrategia presupuestal que ya presentamos, la Constitución es clara y nos proscribe a volverla a presentar en un término de 6 meses, sin embargo la estrategia circunstancial que debe rodear este proceso sería el momento más oportuno acercarla para modificar convenientemente desde la Constitución local y las leyes secundarias que en todo caso incluyen a las leyes de Participación Ciudadana y a la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, estrategia dentro de la cual debería involucrarse a la Universidad de Guadalajara y ¿por qué no...?, advertirla como una de las instituciones titulares a presentar iniciativas de ley en términos del artículo 28 de la Constitución Política del Estado, finalmente consideremos que nuestra estrategia presupuestal es un proyecto fundamentalmente político, pero sin colores de partido político alguno, que se dinge y pretende beneficiar al grueso de la población jalisciense, por su atención muchas gracias

El Presidente: Muchas gracias Lic. Carlos Ramiro. Voy a poner a su consideración, si creen que están suficientemente discutidos estos puntos, en caso de que lo aprueben después aprobaríamos de una por una las propuestas porque se sumaron algunas Entonces pregunto a los señores consejeros y las consejeras si consideran que está suficientemente discutido favor de manifestarlo con su voto..., gracias Entonces voy a poner a su consideración, ya no a discusión, a consideración para votar por ellos cada una de las propuestas, primero que se elabore un desplegado con los elementos que aquí se han escuchado por la misma comisión que elaboró el desplegado previo, entonces pongo a su consideración la elaboración de un

AV. JUAREZ 976 (piso 11), S.J C.P 44100
TELS. (91-3) 825 06 54 (91-3) 825 88 88 EXTS. 110, 113, 114, 227 y 233
TEL/FAX. (91-3) 825 79 72
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO

desplegado, en caso de aprobarlo favor de levantar su voto..., aprobado, gracias; la segunda tiene que ver con la Iniciativa y aquí tomo la propuesta de Luis de Loza, una Iniciativa que sea la Iniciativa Popular y que se vea la posibilidad de paralelamente ver con los diputados si pudieran haber alguna Iniciativa diferente a la que se rechazó el lunes, creo que pudieran encontrarse muchas vertientes, si lo que mencionabas era que en el 2002 pudiera ser una opción pero tal vez alguna modificación a la Ley de Educación pudiera lograrlo, después verán nuestros abogados qué se podrá hacer, entonces la segunda si están de acuerdo en que se promueva una Iniciativa Popular y tomemos también la otra posibilidad, o sea las dos, la Iniciativa Popular y ver que se pueda meter al Congreso otra Iniciativa para lograr lo mismo de forma diferente, en caso de aprobarlo favor de manifestarlo levantando su voto..., gracias, quisiera proponer de una vez que para esta Iniciativa fueran precisamente los dos rectores de los centros universitarios que han estado trabajando en ella, que serían en Mtro. Carlos Fregoso y el Mtro. Tonatiuh Bravo, ya que académicos de estos centros, algunos miembros del Consejo, otros no, han estado trabajando en esta Iniciativa, entonces yo propondría que la comisión para esta Iniciativa la elaborara y después la Comisión de Financiamiento junto con el Consejo de Rectores empezaremos con la estrategia ya de recolección de firmas y de difusión de la Iniciativa, pero para la elaboración de la Iniciativa que fueran el Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas y el de Ciencias Sociales y Humanidades, lo pongo a su consideración, en caso de aprobarlo favor de levantar su voto..., gracias; la tercera es que el Consejo de Rectores analice la situación de la matrícula en los términos que aquí se ha comentado, y bueno en cuanto tenga una resolución al respecto nos lo comunique para que toda la comunidad universitaria y la ciudadanía conozca al respecto, entonces solicito que en caso de aprobar que el Consejo de Rectores revise la situación de la matrícula, buscando que sea el mayor número posible sin sacrificar áreas fundamentales y sin bajar la calidad, en caso de aprobarlo favor de manifestarlo levantando su voto..., aprobado, gracias; el cuarto acuerdo es para la Comisión Especial de Financiamiento, que ésta junto con las áreas administrativas tanto de la Administración General como de cada una de las entidades haga un análisis para ver en qué rubro de gastos operativos se pudieran hacer ahorros que pudieran dedicarse a la ampliación de la matrícula, entonces pregunto si es de aprobarse que le demos esta encomienda a la Comisión Especial de Financiamiento levanten su voto por favor..., aprobado, gracias; el quinto punto era el que la Comisión Especial de Financiamiento, los mismos que estuvimos con el PRI para solicitarles su apoyo vayamos con la mesa directiva del Partido Revolucionario Institucional para conocer las razones por las cuales hubo tres ausencias el día de la votación y con lo cual perdimos la votación, entonces pregunto si es de aprobarse esa propuesta favor de manifestarlo levantando su voto..., gracias Estas son las propuestas originales que se habían hecho por un servidor a nombre de la Comisión Especial de Financiamiento, hay dos propuestas adicionales, eran tres, pero la de Luis Loza ya quedó englobada en una anterior, hay dos propuestas adicionales una expresada originalmente por la Mtra. Amalia Reyes y después enriquecida por varios, por el Mtro. José María Chávez Sosa, por Carlos Orozco, por Torres Galván, por varios es, el que se haga toda una estrategia de comunicación en la comunidad universitaria con un documento base, la entiendo así la propuesta, los consejeros estamos obligados a difundir todo esto en nuestras comunidades aunque no nos dijeran nada el Consejo en pleno, estamos obligados y asumo yo que lo vamos a hacer en nuestras comunidades, pero que aparte e independientemente de esto se haga una estrategia formal con un documento base para que ya que se tenga listo esto, profesores, estudiantes, trabajadores administrativos y directivos vayamos prácticamente salón por salón u en auditorios a explicar con detalle lo que sucedió el pasado lunes y aprovechamos tal vez ya para explicar lo que viene de Iniciativa Popular, les parece esta estrategia, en caso de aprobarla

AV. JUAREZ 976 (piso 11), S.J. C.P. 44100
TELS. (91-3) 825 06 54 (91-3) 825 88 88 EXTS. 110, 113, 114, 227 y 233
TEL/FAX. (91-3) 825 79 72
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO

favor de levantar su voto..., gracias, para esto quiero proponer que la comisión para redactar estos documentos sea la Mtra. Amalia Reyes, sea el Mtro. José María Chávez Sosa, que esté el Arq Carlos Orozco y que esté Ángel Efrén Magno Márquez, propongo estas cuatro personas para que bueno empiecen a trabajar ese documento y ya que tengan un documento lo turnen a Comisión de Financiamiento para definir la estrategia a seguir, entonces en caso de aprobar esta Comisión solicito levantar su voto por favor..., muchas gracias, y la última propuesta hecha por el Dr. Jorge Segura es que también la Comisión Especial de Financiamiento, el Consejo de Rectores y la Comisión de Hacienda al igual que con el PRI vayamos con los diputados del PAN a preguntar cuál fue la razón por la cual no votaron a favor de la Universidad, entonces está a su consideración también esta propuesta, en caso de aprobarla..., ¿sí, Salvador Acosta. ?

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Mtro. Salvador Acosta Romero: Tanto los diputados de la Fracción panista en el Congreso el lunes como al día siguiente expresaron las razones por las que no votaron a favor de este decreto, de esta Iniciativa, y bueno dieron sus argumentos, ciertamente fueron ofensivos en algunas consideraciones pero también lo publicaron al día siguiente en el martes, yo aquí quisiera hacer una consideración de que, bueno realmente viéramos si vale la pena, para decirlo con todas sus palabras si vale la pena que nos expongamos nuevamente como Consejo y como Comisión, como grupo de representantes a un grupo de personas que han expresado ya todas sus razones, quizá tendría más importancia que metemos en el terreno de la batalla política porque aquí se ha mencionado mucho a los partidos, porque obviamente hay que hacer una análisis desglosado de lo que pasó en el Congreso, quizá habría que ir más hacia el terreno de la propia comunidad universitaria, de la propia sociedad que es donde la Universidad adquiere su legitimidad y que es lo que está en cuestionamiento, que nosotros hemos cuestionado de los diputados, entonces yo quisiera que se pensara por segunda ocasión si vale la pena que algunos representantes del Consejo vayan o soliciten una entrevista con los diputados de la Fracción panista, solamente esa consideración.

El Presidente: Me perece muy prudente la observación, está de acuerdo Dr. Jorge Segura, entonces en ese sentido no la ponemos a discusión esta propuesta. Y la otra que hace el Mtro. Salvador Acosta queda incluida de hecho en la estrategia de comunicación, entonces con esto tenemos todas las propuestas ya discutidas y en esta Sesión nos queda pendiente el punto de Asuntos varios, si alguien tuviera alguno que tratar, ¿es previo maestro...?, a sí claro,

El Secretario: ¿Sí le pudieran pasar un micrófono por favor al Ing. José Manuel Jurado Parres?

Ing. José Manuel Jurado Parres: Señor Rector, usted es un científico y como tal conoce muy bien aquello que decía Newton de que a toda acción corresponde una reacción, me parece señor Rector que nuestra comunidad universitaria está más allá, y aquí se ha dicho reiteradamente de las luchas que tengan que ver con partidos políticos o que tengan que ver con..., pues con condiciones que son faccionalizadas y todas estas cosas que ya conocemos, yo creo señor Rector firmemente que la comunidad universitaria, y partamos de hacer una autocrítica, debemos de estar unidos sólidamente, unidos en nuestra lucha, analizar por ejemplo que hoy estamos noventa nos debe de hacer una reflexión, independientemente que tengamos quórum, por lo que usted aludía, independientemente que también creo en lo que usted decía que el tiempo en este momento debemos de tomarlo en cuenta para seguir nuestras estrategias, pero también porque independientemente del partido político en el que militen los miembros de la comunidad universitaria, pienso que es conveniente que se dé tratamiento semejante en las decisiones que tomemos a todo lo que tomemos en el seno de

AV. JUAREZ 976 (piso 11), S.J. C.P. 44100
TELS. (91-3) 825 06 54 (91-3) 825 88 88 EXTS. 110, 113, 114, 227 y 233
TEL/FAX. (91-3) 825 79 72
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO

este Consejo y argumento directo a lo que decía mi compañero Salvador Acosta, él dice ya fue muy evidente en lo que después al día siguiente de lo que ocurrió en el momento del Congreso, al día siguiente lo que puso en una inserción o declaró el Partido de Acción Nacional en el Congreso, muy bien ya fue su decisión, ahí no vamos a ir entonces a recurrir al partido político, a los diputados para decir por qué, pero yo también ahora veo y con los otros por qué si también expresaron la condición de lo que habría ocurrido y quiero decir que esto lo digo en mi condición de universitario estrictamente, no de mis convicciones político partidistas, porque yo también tengo las mías, independientemente de esto entonces yo sí solicitaría a este H. Consejo General Universitario que en ese terreno, bueno pues pensemos en dar un tratamiento semejante; si necesitamos aclaraciones hagamos las aclaraciones, pidamos las aclaraciones o pidamos esa comunicación en igualdad de condiciones porque si no también eso va a tener, como dije al principio, a toda acción corresponde una reacción, y señor Rector, por último, y a este H. Consejo General Universitario, sí creo firmemente y aquí hubo consejeros que se expresaron en ese sentido, que frente a momentos de lucha y de lucha importante y trascendente para la vida de la comunidad universitaria, si no tenemos sólidamente presentadas nuestras banderas que tienen que ver con nuestras ideologías, señor Rector, en donde también debemos de aceptar en una autocrítica sana y constructiva hemos sufrido un desdibujamiento interno en ese terreno, aceptémoslo, tenemos que fortalecernos en ese sentido y hagámoslo en ese sentido, no solamente en el sentido de la simple comunicación sino también en el terreno de retomar y de presentar con claridad nuestras banderas también históricas de la lucha por la educación popular. Usted lo dijo señor Rector, y quiero tomar sus palabras que me parecieron contundentes, sí hay quien piensa, y ellos son los que piensan, los que han sido enemigos históricos de la educación popular, que en esta Universidad se viene a preparar solamente la servidumbre de ellos, usted lo dijo, entonces esas razones son suficientes para retomar nuestras banderas ideológicas, esta juventud que está aquí y esos 30 mil que se están quedando afuera, conocen y saben de esto porque ellos son hijos de las clases populares de este Estado y nosotros también si no hubiéramos tenido la oportunidad de la Universidad de Guadalajara no seríamos profesionales, entonces señor Rector, comunidad universitaria, insistamos en eso, si no toda lucha se desdibuja también si no tiene detrás concepciones ideológicas sólidas y contundentes, y señores, por último, porque me pareció hasta una broma, hace un momento platicando con uno de mis compañeros aquí en el Consejo me dijo por qué no te echas una vuelta a los estacionamientos de nuestros maestros universitarios y verás cuántos amigos tiene Fox, con eso concluyo señor Rector.

El Presidente: Gracias, entiendo que su propuesta es ¿sí reclamar al Partido Acción Nacional, a sus diputados en lo particular esta actitud.. ?, no me queda claro Lic. Jurado, no me queda claro que su propuesta sea que sí vayamos o con los diputados del PAN o simplemente que reclamemos esto a ellos sin tener que ir, porque está claro que están actuando..., creo que la propuesta del Mtro. Salvador Acosta era que la posición de los panistas sí era clara es en contra nuestra, es así de claro, no necesitamos que nos expliquen más, así lo entendí, en cambio del PRI no es clara o al menos no ha sido clara públicamente porque los que estuvieron ahí votaron a favor pero hubo tres ausencias, por lo cual perdimos la votación ¿Entonces.. ?

Consejero: (...)

El Presidente: Sí, precisamente por eso, eso ya lo acordamos y ya se votó, iríamos con el PRI, lo que queda es la duda (...) que acorde a eso actuemos y sea nuestra respuesta en el desplegado y todo perfecto, muchas gracias. ¿Algún otro comentario.. ?, tenemos ahora el

AV. JUAREZ 976 (piso 11), S.J. C.P. 44100
TELS. (91-3) 825 06 54 (91-3) 825 88 88 EXTS. 110, 113, 114, 227 y 233
TEL/FAX. (91-3) 825 79 72
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO

punto de Asuntos varios. ¿No sé si hay algún otro asunto que quisieran tratar.. ?, no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 2 de la tarde con 28 minutos de hoy miércoles 2 de febrero del año 2000, declaramos esta Sesión clausurada, muchas gracias ¡Que tengan buen día!, Vayamos con nuestros universitarios, vayamos con nuestras familias, y vayamos con los jaliscienses a buscar el apoyo para nuestros hijos, para nuestros nietos, de todos los jaliscienses, ¡buenos días!

Firma para constancia del Dr. Víctor Manuel González Romero y del Lic. José Trinidad Padilla López, en su calidad de Presidente y Secretario respectivamente, del H. Consejo General Universitario

DR VÍCTOR MANUEL GONZÁLEZ ROMERO
PRESIDENTE DEL H CONSEJO
GENERAL UNIVERSITARIO

LIC JOSÉ TRINIDAD PADILLA LÓPEZ
SECRETARIO DEL H. CONSEJO
GENERAL UNIVERSITARIO

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

AV. JUAREZ 976 (piso 11), S.J C.P 44100
TELS. (91-3) 825 06 54 (91-3) 825 88 88 EXTS. 110, 113, 114, 227 y 233
TEL/FAX. (91-3) 825 79 72
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO